



CONSTANCIA DE SANCIÓN

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas por el artículo 305, numeral 9, de la Constitución Política de Colombia, y artículo 100 de la Ley 2200 de 2022, SANCIONA la **ORDENANZA No. 08 DEL 9 DE JULIO DE 2024, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2024-2027"**.

Procédase a su promulgación, de conformidad como lo establece el artículo 103 de la Ley 2200 de 2022.

San Juan de Pasto, 19 de julio de 2024.

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO

Gobernador Departamento de Nariño

Revisión aspectos jurídicos:

Miguel Paredes Mora
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gobernación Departamento de Nariño

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 1	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-10	
	REMISIÓN DE ORDENANZAS	VERSIÓN: 1	FECHA: 20/11/2018

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: GOBERNADOR DE NARIÑO

FECHA: JULIO 16 DE 2024

ASUNTO: SANCION ORDENANZA No. 08 DE 2024

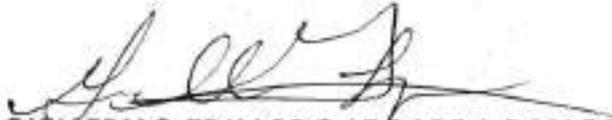
Por el presente, me permito remitir para los fines legales pertinentes, la siguiente Ordenanza:

QUE LA ORDENANZA No. 08 DE JULIO 9 DE 2024 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA- PDEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2024-2027"

INICIATIVA: **EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO**
 Secretario de Hacienda con asignación de
 Gobernador del Departamento de Nariño

VENCIMIENTO SANCION: Julio 23 de 2024

Cordialmente,


GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS
 Secretario General

ELABORO: Carmen C. Guslín – Técnico Administrativo

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

**ORDENANZA No. 08 DE 2024
(Julio 9)**

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN
AGROPECUARIA- PDEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2024-2027”**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 300 de la Constitución Política, ley 2200 de 2022, parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 1876 de 2017.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. -ADOPCIÓN: Adóptese el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento de Nariño (PDEA) para la vigencia 2024-2027 de conformidad con lo establecido en la ley 1876 de 2017, el cual quedara así:

Objetivo: El Plan departamental de Extensión Agropecuaria tiene el objetivo general de promover el desarrollo integral de las habilidades personales y grupales de los productores de pequeña y mediana escala, con el propósito de optimizar la eficiencia, competitividad y viabilidad a largo plazo de los sistemas de producción agropecuaria en el Departamento de Nariño.

Programa 1: PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE TERRITORIOS Y POBLACIÓN CON INICIATIVAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El departamento de Nariño es una de las regiones del país más golpeadas por la violencia armada por este motivo se busca contribuir a la transformación territorial y construcción de paz mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz en el departamento de Nariño dedicadas a las actividades agropecuarias.

Tabla 1. Programa Para La Atención De Territorios Y Población Con Iniciativas De Paz Y Reconciliación En El Departamento De Nariño.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 2 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE TERRITORIOS Y POBLACIÓN CON INICIATIVAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Objetivo general	Fortalecer las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz. Este fortalecimiento se basa en el reconocimiento de sus saberes, prácticas ancestrales y conocimientos. Con ello, se busca contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz.	
Objetivos específicos	1	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades humanas de los pobladores y comunidades rurales, partiendo del reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos, aportando al mejoramiento de las condiciones productivas y comerciales de los territorios priorizados.
	2	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades sociales integrales de los pobladores y comunidades, promoviendo las economías solidarias y la asociatividad.
	3	Promover el acceso de los pobladores y comunidades rurales a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria. Este impulso busca favorecer el desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.
	4	Fomentar estrategias comunitarias para la gestión sostenible de los recursos naturales, a través de la sensibilización y el uso adecuado de los bienes comunes.
	5	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS, con el propósito de asegurar su pleno acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos de participación vigentes.



Población objetivo	Pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos	Territorios priorizados	Municipios de (Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Los Andes) Municipios PNIS (Ipiales, Tumaco) Maqueta de paz (La Llanada, Samaniego, Santacruz de Guachavez)	Líneas/sistemas productivos priorizados	Coco, cacao, Asaí, lima ácida Tahití, lácteos, acuícola y pesca, avícola, ají tabasco, caña panelera, aguacate, café, apícola.
Número de usuarios	9,512				
Líneas de acción		Meta	Indicador(es)		
1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para la población y territorios con iniciativas de Paz.	9512	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años) Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.		

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 4 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			Número de usuarios sujetos del SPEA que pertenecen al PNIS
2	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos.	9512	Número de usuarios del SPEA que reciben el fortalecimiento en planificación de procesos productivos
3	Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias por parte de los pequeños y medianos productores, asimismo, con comunidades afro e indígenas.	2000	Número de usuarios del SPEA con fortalecimiento en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias.
4	Fortalecer la economía solidaria y la asociatividad en el marco de la construcción de paz, a través de la sensibilización y generación de capacidades sociales integrales	9512	Número de usuarios del SPEA con atención en cuanto a sensibilización y generación de capacidades sociales integradas (economía solidaria, asociatividad).

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 5 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

5	Impulsar economías solidarias con las comunidades campesinas, indígenas y afro residentes en los municipios PDET, PNIS y aquellos que hacen arte de la maqueta de paz.	1000	Número usuarios del SPEA que participan en sistemas de economía solidaria. Número de sistemas de economía solidaria impulsados o fortalecidos en los municipios PDET, PNIS y aquellos que hacen arte de la maqueta de paz
6	Promover redes solidarias a través de la producción agrícola y pecuaria de los productores, comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS.	50	Número de redes solidarias enfocadas a la producción agrícola y pecuaria
7	Impulsar la asociatividad comunitaria para la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.	500	Número de asociaciones comunitaria para la gestión sostenible de los recursos naturales creadas o fortalecidas.
8	Facilitar el acceso a nuevas tecnologías con el fin de adquirir conocimiento dirigido a comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS encaminados a la asociatividad y economía solidaria agropecuaria	3000	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías
9	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	1000	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización
10	Promover la adopción de Buenas Prácticas de Manejo Ambiental desde las unidades productivas	1000	Número de unidades productivas familiares que adoptan y utilizan las Buenas Prácticas de Manejo

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 6 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	familiares para el empoderamiento del territorio		Ambiental
11	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de agricultura regenerativa encaminadas a la mitigación de los efectos adversos del cambio climático	1000	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en la implementación de prácticas de agricultura regenerativa Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático
12	Incentivar la incorporación de prácticas conducentes a transición agroecológica con enfoque de protección y conservación del medio ambiente	1000	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en temas que atañen a procesos de transición agroecológica
13	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación	2000	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria
14	Promover la transición agroecológica, la producción de bioinsumos / biopreparados, la protección del bosque, las fuentes hídricas y el suelo en el predio rural	3000	Número de usuarios que implementan prácticas agroecológicas (agricultura sostenible).
15	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos en cuanto a la participación, asegurando su pleno acceso y	1000	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 7 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	aprovechamiento de las instancias y mecanismos de participación vigentes.		
16	Propiciar espacios para fortalecer habilidades de comunidades campesinas y étnicas residentes mediante mecanismos de participación	200	Número de usuarios del SPEA que hacen parte de espacios de participación
17	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	20%	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
18	Difundir las con-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	100	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de coinnovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

Programa 2: Fortalecimiento de las Cadenas de valor con enfoque de mercado.

El programa de cadenas de valor busca a través de servicio público de extensión agropecuaria favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores a los mercados nacionales o internacionales, mediante el desarrollo de capacidades y competencias que permitan adecuar la oferta a la demanda, mejorar los procesos de comercialización asociativa con enfoque de sostenibilidad ambiental.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 8 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

El programa de cadenas de valor busca a través de servicio público de extensión agropecuaria favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores a los mercados nacionales o internacionales, mediante el desarrollo de capacidades y competencias productivas asociativa con enfoque de sostenibilidad ambiental, que permitan adecuar la oferta a la demanda, fortaleciendo los procesos de comercialización.

Tabla 2. Fortalecimiento De Las Cadenas De Valor Con Enfoque De Mercado.

FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR CON ENFOQUE DE MERCADO.					
Objetivo general	Fortalecimiento integral de las capacidades de los pequeños y medianos productores asociados a las cadenas de valor prioritarias identificadas en el Departamento de Nariño, a través de la extensión agropecuaria, facilitando el acceso a financiamiento agropecuario, la inserción exitosa en mercados locales, nacionales e internacionales, fomentando el desarrollo de habilidades organizacionales, bajo un enfoque innovador que propicie la productividad, competitividad y la sostenibilidad ambiental.				
Objetivos específicos	1	Fortalecer las habilidades, conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes productivas y comerciales de los diferentes actores de las cadenas de valor.			
	2	Promover el desarrollo de habilidades comunitarios, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor para el fomento de la asociatividad.			
	3	Promover el acceso y gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de las cadenas de valor.			
	4	Promover la gestión sostenible de recursos naturales, adaptación/mitigación del cambio climático y transición agroecológica dentro de las cadenas de valor.			
	5	Desarrollar habilidades para el acceso a las instancias y mecanismos de participación disponibles para los pequeños y medianos productores.			
Población objetivo	Pequeños y medianos productores	Territorios priorizados	Departamento de Nariño	Líneas/sistemas productivos priorizados	Café, caña panelera, lácteos y cacao, papa,

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 9 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

				lima ácida Tahiti, coco.
Número de usuarios	6,366			
Líneas de acción	Meta	Indicador(es)		
1	Ofrecer servicios de extensión rural para la formación técnica en prácticas agrícolas modernas, tecnologías innovadoras, buenas prácticas agrícolas entre otros temas relevantes para mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios teniendo como eje orientador el mercado y la adaptación/mitigación del cambio climático.	6366	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático el marco de la prestación del SPEA	
2	Estructurar e impartir formación en gestión empresarial, planificación estratégica, contabilidad básica, marketing agropecuario y desarrollo de negocios, entre otras, para fortalecer las habilidades de los productores en la gestión eficiente de sus empresas agrícolas.	6366	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de la información en el marco de la prestación del SPEA	
3	Acompañar la conformación y/o fortalecimiento de	3000	Número de usuarios pertenecientes a organizaciones	

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 10 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	organizaciones de productores, cooperativas agropecuarias u otras formas organizativas, para facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre los actores de las cadenas de valor, identificando oportunidades de mercado, y mejora de la comercialización de productos agropecuarios en economías de escala.		conformadas y/o fortalecidas fortalecimiento en la cadena productiva partir de la prestación del servicio.
4	Creación de habilidades de gestión financiera para la consecución de recursos e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	6366	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y gestión financieras como resultado del SPEA
5	Organizar talleres y capacitaciones y otras estrategias para el desarrollo de habilidades sociales comunitarias y emocionales dirigidos a productores y otros actores relevantes de la cadena.	6366	Número de usuarios que participan de espacios comunitarios en donde se busca alternativas de solución concertadas a los problemas de los productores.
6	Fomentar a través de la extensión rural la cooperación y el trabajo asociativo entre los actores de las cadenas de valor, mediante la realización de	6366	Número de usuarios que han participado de actividades conjuntas en relación con asociatividad a partir de la prestación del servicio

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 11 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	actividades conjuntas, intercambio de conocimientos y recursos, y la promoción de alianzas estratégicas.		
7	Diseñar y/o distribuir materiales educativos en diferentes formatos (folletos, videos, guías prácticas, etc.) como insumo para los procesos de extensión rural, que aborden temas clave relacionados con la producción agropecuaria, la gestión empresarial, la comercialización, aspectos ambientales y otros aspectos relevantes para mejorar la competitividad de los actores en la cadena de valor.	6366	Número de usuarios focalizados y atendidos mediante estrategias pedagógicas aportando para el mejoramiento a la competitividad
8	Realizar jornadas informativas, seminarios o conferencias donde expertos en diferentes áreas puedan compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas con los actores de las cadenas de valor agropecuarias identificadas	6366	Número de usuarios atendidos con base en jornadas formativas estratégicas
9	Ofrecer capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso y la gestión de información, como sistemas de gestión agrícola, aplicaciones móviles,	6366	Número de usuarios que han desarrollado herramientas tecnológicas para la gestión de los procesos de la producción agrícola.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 12 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	software de análisis de datos, entre otros.		
10	Consolidar un repositorio documental físico y/o digital para el intercambio de información productiva, técnica y comercial orientada a los actores de las cadenas de valor, donde puedan compartir conocimientos, experiencias y recursos de manera colaborativa.	6366	Número de usuarios que recibieron información productiva, técnica o comercial del repositorio
11	Contribuir a través del servicio de extensión rural a las buenas prácticas en el manejo y conservación del recurso hídrico, como uso eficiente del agua, análisis de consumo, entre otros que garanticen su preservación.	6366	Número de usuarios sujetos del SPEA que implementan prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico
12	Capacitación y acompañamiento en el manejo de residuos sólidos y líquidos que se generan en las actividades productivas, contribuyendo a la descontaminación del suelo y el entorno productivo.	6366	Número de usuarios que implementan prácticas agroecológicas (agricultura sostenible).
13	Adoptar prácticas sostenibles para el manejo de los suelos mediante la difusión de información sobre técnicas agrícolas innovadoras, tecnologías limpias y soluciones	6366	

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 13 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	basadas en la naturaleza que puedan beneficiar a los diferentes eslabones de la cadena de valor.		
14	Fortalecimiento de las capacidades sociales para el fomento de la autogestión en el diagnóstico y solución de problemas comunitarios.	3000	Número de usuarios que recibieron fortalecimiento en autogestión y solución de problemas comunitarios.
15	Brindar espacios de formación relacionada con la oferta institucional, la normatividad vigente, programas de apoyo, oportunidades de financiamiento del sector agropecuario.	6366	Número de usuarios que reciben capacitación para promover la participación que tiene la familia rural en la toma de decisiones en el escenario productivo, como medio para propiciar la equidad de género y el intercambio y empalme generacional.
16	Capacitación respecto al alcance de la normatividad que declara al campesino como sujeto especial de derecho, como instrumento de participación ciudadana	6366	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
17	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para el proceso de fortalecimiento de cadenas productivas.	6366	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años). Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.
18	Fortalecimiento de las capacidades sociales para el fomento de la autogestión en el	50%	Porcentaje de usuarios que hacen parte o participan de espacios comunitarios en donde se busca solución a

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 14 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	diagnóstico y solución de problemas comunitarios.		los problemas de la comunidad.
19	Capacitación respecto al alcance de la normatividad que declara al campesino como sujeto especial de derecho, como instrumento de participación ciudadana	6366	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
20	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	6366	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
21	Difundir las co-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	6366	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de co-innovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

Programa 3: PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria -ACFEC, es un programa que pretende impulsar el bienestar de las comunidades y organizaciones rurales del departamento de Nariño, con el propósito de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población rural, con énfasis en la población más vulnerable y creando condiciones de bienestar y buen vivir de la población rural.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 15 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

Tabla 3. Programa Para La Atención De Población De Agricultura Campesina, Familiar, Etnica Y Comunitaria En El Departamento De Nariño.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
Objetivo general	Desarrollar y fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.				
Objetivos específicos (En función de los cinco aspectos del enfoque)	1	Fortalecer las capacidades humanas de la ACFC para mejorar la productividad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.			
	2	Fortalecer las capacidades organizacionales de las ACFC para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.			
	3	Facilitar el acceso y aprovechamiento de conocimiento e información que fortalezca sus procesos productivos y competitivos			
	4	Fortalecer a las comunidades ACFC para que puedan mitigar los efectos del cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales			
	5	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades ACFC en el marco de la política pública sectorial, existentes dentro del territorio			
Población objetivo	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria	Territorios priorizados	Departamento de Nariño	Líneas/sistemas productivos priorizados	Grupo Musáceas, Grupo tubérculos y raíces, Grupo hortalizas, frutas y legumbres, Grupo Oleaginosas y cereales, Grupo Cultivos de Agroindustria, Grupo Palmeras, Cultivos de

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 16 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

				Exportación, Grupo de Pasifloráceas, Avicultura, Acuicultura, Porcicultura, Piscicultura y pesca, Apicultura, Ganadería y producción de leche, Cuyicultura.
Número de usuarios	6,122			
Líneas de acción		Meta	Indicador(es)	
1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para el programa de ACFC	6,122	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años) Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.	
2	Fortalecer los conocimientos de los productores en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 17 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

3	Generar estrategias para identificar, fomentar y proteger saberes y tradiciones ancestrales accionados en la ACFC	1800	<p>Número de acciones desarrolladas para identificar, fomentar y proteger saberes y tradiciones ancestrales</p> <p>Número de usuarios sujetos del SPEA participantes en las acciones de identificación, fomento y protección de saberes y tradiciones ancestrales</p> <p>Número de usuarios sujetos del SPEA reconocidos como población etnia sujetos del SPEA participantes en las acciones de identificación, fomento y protección de saberes y tradiciones ancestrales</p>
4	Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarias y Manufactureras de las ACFC	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en Buenas Prácticas Agrícolas pecuarias y manufactureras
5	Accionar estrategias encaminadas a fortalecer los procesos contables, administrativos y financieros con los productores de las ACFC y sus figuras organizativas	6,122	<p>Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y uso de los registros para la actividad agropecuaria</p> <p>Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria</p>

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 18 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

6	Fomentar la asociatividad como estrategia para el acceso a nuevos mercados en el marco de la economía popular	6.122	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
		50%	Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones
		90%	Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
		6.122	Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario
7	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización
8	Facilitar el acceso, adopción y adaptación a tecnologías y productos tecnológicos con el fin de adquirir conocimiento respecto a nuevas tecnologías agropecuarias e incursión a nuevos mercados	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en herramientas de consulta (físicos/digitales) disponibles para mejorar sus procesos productivos y acceso a nuevos mercados

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 19 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

9	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de agricultura regenerativa encaminadas a la mitigación de los efectos adversos del cambio climático	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en la implementación de prácticas de agricultura regenerativa Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático
10	Promover la transición agroecológica, la producción de bioinsumos / biopreparados, la protección del bosque, las fuentes hídricas y el suelo en el predio rural.	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en temas que atañen a procesos de transición agroecológica
11	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria
12	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria
13	Propiciar espacios de participación para el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional, ancestral y científico	35 6,122	Número de espacios generados con los usuarios sujetos del SPEA Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 20 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

14	Incentivar la participación social de los productores de las ACFC en los espacios de política pública sectorial, procurando ejercicios de gobernanza territorial	6,122	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
15	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	6,122	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
16	Difundir las co-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	6,122	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de coinnovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

1. *Planificación financiera*

Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento.

La financiación del PDEA buscará contar con recursos de diferentes fuentes, principalmente del orden nacional a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, y se contempla la posibilidad de inclusión presupuestal de otras fuentes señaladas en con base en el artículo 14 de la Ley 1876 de 2017, sobre todo a partir de la vigencia 2025.

Dado que en el Plan Departamental de Desarrollo se contempla una meta ambiciosa en materia de prestación del servicio público de extensión agropecuaria, será

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 21 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

necesario realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la meta propuesta para el cuatrienio.

Presupuesto PDEA 2022 – 2024

Estimación de los costos de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria PSEA en el departamento

Aplicando un ejercicio de análisis retrospectivo de las últimas cuatro vigencias de implementación del PDEA, se obtiene un costo promedio por usuario que sirve de referente para el cálculo del valor total para la vigencia 2024, y a su vez sirve de base para la proyección del costo de cada una de las siguientes vigencias del cuatrienio.

Una vez aplicado el respectivo calculo, el costo general del PDEA para el periodo 2024 - 2027, asciende a

\$ 21.108.643.600, tal como se detalla en la siguiente matriz.

Programa	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRIENIO 2024-2027
	2024 17%	2025 22%	2026 27%	2027 34%	2024	2025	2026	2027	
Programa construcción de pozos	1508	2264	2464	3076	\$ 1.402.307.440	\$ 2.176.739.024	\$ 2.349.052.024	\$ 3.149.742.616	\$ 9.127.841.104
Programa agro cadenas	1136	1348	1748	2136	\$ 1.079.979.616	\$ 1.296.256.168	\$ 1.680.642.568	\$ 2.081.768.444	\$ 6.138.646.796
Programa fortalecimiento ACRC	1096	1228	1728	2070	\$ 1.040.987.376	\$ 1.180.680.240	\$ 1.661.413.240	\$ 1.990.234.620	\$ 5.873.315.476
PRESUPUESTO PDEA	3740	4940	5940	7480	\$ 3.523.274.440	\$ 4.653.675.440	\$ 5.711.108.840	\$ 7.191.745.680	\$ 21.108.643.600
Valor por usuario					\$ 947.806	\$ 961.468	\$ 961.468	\$ 961.468	

2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria corresponde al nivel municipal y departamental según las competencias asignadas por la Ley 1876 de 2017. El primer nivel corresponde al municipio en calidad de responsable directo de la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria.

El segundo nivel corresponde a la Gobernación del Departamento de Nariño, que a través de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural departamental deberá promocionar el servicio de Extensión Agropecuaria en coordinación con los municipios, liderando el seguimiento de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, la Agencia de Desarrollo Rural- ADR y el Consejo Superior del SNIA.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 22 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

Por lo tanto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, establecerá una mesa técnica de seguimiento, conformada por un representante del operador (EPSEA), un representante de ADR Regional, un representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, un representante de la UMATA o Secretaría de Agricultura municipal o quien haga sus veces del municipio objeto del seguimiento, un representante de la veeduría ciudadana conformada para tal fin, un representante de los productores y un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental.

La mesa técnica de seguimiento se podrá reunir de manera presencial o virtual, de forma ordinaria trimestralmente para un total de cuatro veces al año, y extraordinariamente las veces que sean necesarias, cabe resaltar que se elaborarán actas de seguimiento las cuales se pondrán en conocimiento de las partes y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo se realizará un sondeo semestralmente a los productores beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria, a través de una metodología interna a determinar por la secretaria Agricultura contemplando condiciones administrativas financieras con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio; lo que permitirá realizar las recomendaciones necesarias a fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio a la EPSEA."

Por otra parte, es importante manifestar que la mesa Técnica de seguimiento se encargara de realizar un plan de trabajo con el respectivo cronograma para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Cabe resaltar que mecanismos de seguimiento y evaluación al PDEA serán adoptados conforme al avance de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural, y actores del SNIA, en el marco normativo de la ley 1876 de 2017, resolución N° 0407 de 2018, resolución N°0096 de 2024 del MADR, y demás normas concordantes.

PARAGRAFO 1.-ANEXOS: Forma parte integral del PDEA que se adopta mediante la presente ordenanza los siguientes documentos;

- Anexo 1. Introducción Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
- Anexo 2. Diagnostico PDEA.
- Anexo 3. Matriz de seguimiento.

ARTICULO SEGUNDO. –IMPLEMENTACIÓN: La implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 y la prestación del servicio público de extensión agropecuaria corresponde al Departamento de Nariño, en coordinación con los municipios, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, a fin de consolidar las acciones.

ARTICULO TERCERO. - FINANCIACIÓN: Las acciones del presente plan serán financiadas con recursos de distintas fuentes, en especial de la obtención; resultado de la gestión ante las Entidades de orden Nacional para estos programas en el presupuesto general de la Nación General de la Nación (PGN), destinados a través de la a la Agencia de Desarrollo Rural, con la cual se deberá coordinar y dar cumplimiento del presente plan.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 23 DE 23	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

La competencia de la Gobernación de Nariño, corresponde a la prestación de la asistencia técnica a los municipios priorizados en el presente plan, teniendo en cuenta que en el Plan Departamental de Desarrollo se contempla una meta ambiciosa en materia de prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

ARTÍCULO CUARTO. – COORDINACIÓN: La Gobernación de Nariño a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ejercerá funciones de Coordinación, seguimiento y evaluación frente a la ejecución de la calidad del servicio público de Extensión Agropecuaria entre la Agencia de Desarrollo Rural y los municipios priorizados.

ARTÍCULO QUINTO.- INFORMES: La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento presentara ante la Asamblea Departamental de Nariño, en el último periodo de sesiones ordinarias de cada año, un informe anual de seguimiento y evaluación a la ejecución de las acciones adelantadas en el marco del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, de acuerdo a las directrices impartidas y coordinadas previamente por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Agencia de Desarrollo Rural- ADR.

ARTÍCULO SEXTO – VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones de orden departamental que le sean contrarias, en especial la ordenanza No. 014 del 30 de julio del 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto en la honorable Asamblea del Departamento de Nariño, el día 09 del mes de julio de 2024.



ROSITA GUEVARA ROSERO
Presidenta



GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS
Secretario General

ELABORÓ: Carmen C. Gustin – Técnico Administrativo

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 1	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-11	
	CERTIFICADO TRAMITE DE ORDENANZA	VERSIÓN: 4	FECHA: 18/04/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

QUE LA ORDENANZA No. 08 DE JULIO 9 DE 2024 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA- PDEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2024-2027"

Se aprobó mediante el siguiente trámite:

PROYECTO N° Y FECHA	Proyecto No. 09 de 21 de Junio de 2024
AUTORES DE LA INICIATIVA	EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO Secretario de Hacienda con asignación de Gobernador del Departamento de Nariño
COMISION	Comisión Primera Plan de Desarrollo
PONENTE (S)	Diputados: Rosita Guevara Rosero, Isabel Rodríguez Guevara
FECHA DE RADICACIÓN DE LA INICIATIVA	21 de junio de 2024
FECHAS DE PUBLICACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NÚMERO DE PARTICIPANTES	28 de junio de 2024
FECHA DE SESIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE	3 de Julio de 2024
FECHA DE SESIÓN DE APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE	9 de julio de 2024
OBSERVACIONES	
PUBLICACIONES, Artículo 102 ley 2200 de 2022	De acuerdo a certificación adjunta, las publicaciones se realizaron en la página oficial de la Asamblea Departamental de Nariño.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


ROSITA GÚEVARA ROSERO
Presidenta


GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS
Secretario General

Babara: Carmen C. Gushin - Técnico Administrativo

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 1	
	TRAMITE DE ORDENANZAS	CODIGO: GO-FO-12	
	CERTIFICADO PUBLICACIONES	VERSIÓN: 2	FECHA: 20/04/2021

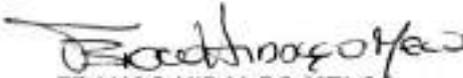
EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que al Proyecto de Ordenanza No. 09 del 21 de junio 2024 "Por la cual se adopta EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA- PDEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2024-2027". Se le ha dado el siguiente trámite:

- 1-Fecha Publicación proyecto: 21 de junio 2024
- 2-Fecha Publicación comunicado participación ciudadana: 28 de junio 2024
- 3-Fecha Publicación ponencia primer debate: 28 de junio 2024
- 4-Fecha Publicación ponencia segundo debate: 5 de julio 2024

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de julio del año 2024.


FRANCO HIDALGO MELO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.



CO-SC-CER640622



Gobernación de
NARIÑO

Secretaría de
Agricultura y
Desarrollo Rural

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA
Nariño

2024-2027

junio 2024

Gobernación de Nariño
Dirección: Calle 19 # 23 -7B
Pasto - Nariño - Colombia
Teléfono: (602) - 7332133

Código Postal 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co
www.narino.gov.co

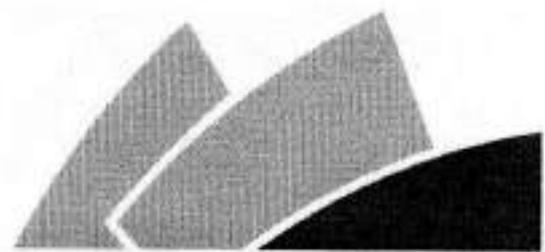




TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA	7
Capítulo 2: Diagnóstico	17
2.1: Contexto territorial, poblacional y productivo	17
2.1.1. Contexto Territorial.....	17
2.1.2. Contexto Poblacional (socioeconómico y sociodemográfico)	35
2.1.3. Contexto Productivo	81
2.2: Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria	143
2.3: Definición y priorización de problemas y oportunidades	148
Capítulo 3: Planeación estratégica.....	156
3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.....	157
Capítulo 4: Planificación financiera	173
Capítulo 5: Seguimiento y evaluación	174





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Mapa de Subregiones de Nariño.....	19
Ilustración 2. Municipios Priorizados para PDET.....	28
Ilustración 3. Municipios Priorizados para PNIS.....	30
Ilustración 4. Mapas de Páramo en Nariño.....	32
Ilustración 5. Clases agrológicas en el Departamento de Nariño.....	36
Ilustración 6. Mapa de vocación del suelo en el Departamento de Nariño.....	37
Ilustración 7. Vocación del suelo en el Departamento de Nariño.....	38
Ilustración 8. Mapa de conflictos de uso del suelo del Departamento de Nariño.....	40
Ilustración 9. Mapa red vial del departamento de Nariño.....	42
Ilustración 10. Distribución de la Población en Nariño según Censos Dane (1951-2005).....	44
Ilustración 11. Mapa de Densidad Poblacional de Nariño.....	47
Ilustración 12. Distribución Poblacional Cabecera Rural de Nariño.....	49
Ilustración 13. Mapa de Distribución Poblacional Por Subregiones.....	50
Ilustración 14. Mapa de Distribución Poblacional por Sexo del Departamento de Nariño.....	52
Ilustración 15. Mapa de Distribución Poblacional Total Por Sexo del Departamento de Nariño.....	52
Ilustración 16. Participación y Distribución Población Etnica de Nariño.....	66
Ilustración 17. Mapa Resguardos Indígenas.....	69
Ilustración 18. Mapa Comunidades Negras.....	73
Ilustración 19. Mapa Cobertura en Educación Media.....	76
Ilustración 20. Participación Líneas Agrícolas.....	96
Ilustración 21. Participación Líneas Productivas Cultivos de las Musáceas.....	98
Ilustración 22. Participación Líneas Productivas Cultivos con Potencial de Exportación.....	101
Ilustración 23. Participación Líneas Productivas Cultivos Familias Palmáceas.....	103
Ilustración 24. Participación Líneas Productivas Cultivos Hortalizas, Legumbres y Frutas.....	105
Ilustración 25. Participación Líneas Productivas Cultivos Tubérculos y Raíces.....	108
Ilustración 26. Participación Líneas Productivas Cultivos Con Potencial de Exportación.....	111
Ilustración 27. Participación Líneas Productivas Cultivos para Agroindustria.....	113
Ilustración 28. Participación de la Producción Avícola.....	122
Ilustración 29. Participación de la Producción Porcícola.....	125
Ilustración 30. Participación de la Producción Caprina.....	128
Ilustración 31. Participación de la Producción Ovina.....	130
Ilustración 32. Participación de la Producción Equina.....	131
Ilustración 33. Participación de la Producción Bufalina.....	133
Ilustración 34. Participación de la Producción Bovina.....	135
Ilustración 35. Participación de la Producción Acuícola.....	137





ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Mapa de Actores.....	11
Tabla 2. Fases de Formulación.....	13
Tabla 3. Espacios de Participación.....	16
Tabla 4. Areas Protegidas del Ambito Nacional.....	30
Tabla 5. Subregiones del Departamento.....	46
Tabla 6. Distribución Poblacional Cabecera Municipal Sector Rural.....	49
Tabla 7. Eestrategias para Fortalecer el Desarrollo Rural Integral.....	62
Tabla 8. Participación Líneas Agrícolas del Departamento de Nariño.....	94
Tabla 9. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Musaceas.....	99
Tabla 10. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Tipo Exportación.....	102
Tabla 11. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Familia Palmaceas.....	104
Tabla 12. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Cultivo Hortalizas.....	106
Tabla 13. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Tubérculos y Raíces.....	109
Tabla 14. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño Cereales y Oleaginosas.....	112
Tabla 15. Aptitud Productiva Frente Área de Cosecha y Producción, Líneas Agrícolas, Cultivos Departamento de Nariño para Agroindustria.....	113
Tabla 16. Rendimientos de Producción de las Principales Líneas Productivas del Departamento de Nariño.....	119
Tabla 17. Subregiones de la Producción Avícola dentro del departamento de Nariño.....	121
Tabla 18. Subregiones de la Producción Porcina dentro del departamento de Nariño.....	124
Tabla 19. Subregiones de la Producción Caprina dentro del departamento de Nariño.....	127
Tabla 20. Subregiones de la Producción Ovina dentro del departamento de Nariño.....	129
Tabla 21. Subregiones de la Producción Equina dentro del departamento de Nariño.....	131
Tabla 22. Subregiones de la Producción Bufalina dentro del departamento de Nariño.....	132
Tabla 23. Subregiones de la Producción Bovina dentro del departamento de Nariño.....	134
Tabla 24. Producción de Camarón a Nivel Nacional por Departamento.....	137
Tabla 25. Principales Especies Marítimas Comerciales.....	139
Tabla 26. Zonas, Líneas, Sistemas, Población Objetivo.....	147
Tabla 27. Aspectos Relevantes a Nivel Territorial, Poblacional y Productivo.....	149
Tabla 28. Situaciones Diagnóstico a Nivel Departamental por Aspecto del Enfoque de Extensión Agropecuaria.....	162
Tabla 29. Síntesis del Diagnóstico Departamental por Aspecto del Enfoque de Extensión Agropecuaria.....	164
Tabla 30. Matriz de Problemas Formulación PDEA.....	165
Tabla 31. Programa para la Atención del Territorio y Población con Iniciativas de Paz, Reciliación en el Departamento de Nariño.....	175
Tabla 32. Fortalecimiento de las Cadenas de Valor con Enfoque de Mercado.....	179



Tabla 33. Programa para la Atención de Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria en el Departamento de Nariño..... 182





1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el instrumento de planificación cuatrienal, establecido en la Ley 1876 de 2017, que da vida al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). El propósito es dinamizar la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de Nariño. Este texto ha sido elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño con el apoyo técnico de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Su objetivo es definir los elementos diagnósticos, estratégicos, operativos, financieros y los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) para impulsar el sector agropecuario del departamento de Nariño. Definido el sector agropecuario, según en el artículo 2 de la mencionada Ley, como la actividad económica circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción, los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.

El PDEA describe y analiza la dinámica social, económica, productiva, ambiental e institucional del departamento. Esto se logra a través de la recolección de información en fuentes primarias y secundarias, lo que permite la construcción de indicadores de desarrollo territorial. Estos indicadores ayudan a identificar las variables estratégicas que impulsan o retrasan la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el territorio.

Una vez realizadas estas caracterizaciones, tanto a nivel departamental como subregional, el documento presenta la propuesta del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para el departamento de Nariño (PDEA) 2024 -2027. Este plan se estructura a partir de la formulación de la misión, visión, objetivos, estrategias, programas, proyectos, sistema de seguimiento y evaluación y un cronograma de ejecución.

El PDEA incorpora un enfoque territorial que reconoce la diversidad biológica y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales. También incluye un enfoque diferencial que reconoce las diferencias que las personas tienen en razón de su edad, género, etnia, situación de discapacidad, ingreso y/o patrimonio y todas las condiciones que impliquen diferencia. Además, se enfatiza el enfoque de asociatividad, dando prioridad a las acciones de fortalecimiento del capital social y actuando de manera preferencial a los actores que participan en forma de organizaciones.

La formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) se realizó con la participación activa de agentes rurales, institucionales y privados. Para facilitar este proceso, se organizaron dos espacios de diálogo social, también conocidos como Juntanzas, en el contexto de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental. Estos espacios proporcionaron una plataforma propicia para el sector agropecuario, donde se recogieron las inquietudes y se identificaron los problemas. Esta información será fundamental para construir las bases del PDEA, que servirá al sector durante el cuatrienio actual.

Es importante tener en cuenta los principios establecidos en el artículo 3 de la ley 1876 de 2017. Con base en los párrafos transitorios del artículo 29 de la citada ley, "el PDEA será el mecanismo de planificación y ejecución territorial, de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, del Plan Nacional de Asistencia Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación" y "durante la denominada fase de transición (15 años) para la implementación de la reforma rural Integral prevista en el acuerdo final de paz el PDEA será el mecanismo de planificación y ejecución territorial". Durante la fase de aprestamiento y ejecución del diagnóstico, y la fase de análisis y definición de estrategias, se pensó en la proyección de un PDEA de largo alcance, dinámico que respondiera a las necesidades de ese período de transición.





Se elaboró la caracterización multidimensional en referencia al desarrollo agropecuario y rural del Departamento de Nariño, centrándose la atención en el contexto territorial, poblacional y productivo. En este último eje, se puso especial atención en la priorización de líneas y sistemas productivos.

En concordancia con lo estipulado en la Ley 1876 de 2017, se realizó el análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria que se enuncian:

1. Desarrollo de capacidades humanas integrales, habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de productores agropecuarios.
2. Desarrollo de capacidades sociales integrales, encaminado al fortalecimiento de la asociatividad, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo nivel, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
4. Gestión sostenible de los recursos naturales a través de buenas prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
5. Desarrollo de habilidades de participación de los productores, en espacios de política pública sectorial, lo cual implica posibilitar el desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios que posibiliten la retroalimentación de la política pública sectorial y el empoderamiento hacia la autogestión de soluciones a sus necesidades y problemáticas.

La recolección de información y el análisis estructural de la misma, permitieron la identificación idónea, eficiente y eficaz de líneas o sistemas productivos en las subregiones y otros aspectos de interés claves para el contexto diagnóstico. Además, se realizó el análisis de los principales problemas identificados en las líneas priorizadas, con soporte en principios de articulación, enfoque territorial, enfoque diferencial, enfoque de asociatividad, enfoque social y uso productivo del territorio, desarrollo sostenible, orientación de mercado e incorporación de las cadenas productivas de valor, gradualidad y temporalidad, propiedad intelectual, productores como agentes de investigación, tecnología e innovación.

Fortalecer las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz. Este fortalecimiento se basa en el reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos. Con ello, se busca contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz.

Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

La construcción del PDEA se realizó siguiendo las cinco fases establecidas en la guía metodológica, en el marco de las cuales se congregaron acciones varias a través del despliegue de diferentes metodologías, tras cuya culminación se obtuvo un insumo integral, veraz y oportuno.

Hay que destacar que se contó con presencia social de las 13 subregiones durante el desarrollo de diferentes estrategias metodológicas, subregiones caracterizadas por una gran diversidad territorial, una vasta complejidad de conflictividades, y particularidades inherentes tanto a sus





potencialidades y brechas heterogéneas, como a la multiplicidad de actores junto a sus recursos tangibles e intangibles.

En la siguiente tabla se mencionan los actores que participaron en las diferentes fases de formulación del presente PDEA.

Tabla 1. Mapa de Actores

MAPA DE ACTORES			
ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL	Departamental	Formulador del PDEA	Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo Gobernador de Nariño. Equipo Formulador Departamental de La Secretaría De Agricultura: Ing. Hansell Smith Benavides Cuaran, secretario de Agricultura. Dr. Ciro Meneses Yela, Subsecretario de Asuntos Agropecuarios Transformación y Comercialización. Profesionales Universitarios, Especialistas y Contratistas de la Secretaría de Agricultura.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	Nacional/Departamental	Asesor y Consultivo	Funcionarios de la Dirección de Asistencia Técnica Agencia de Desarrollo Rural
DANE	Nacional	Consultivo, principalmente en referencia a proveer información estadística.	Funcionarios DANE
CONSEJO SECCIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO,	Departamental	Consultivo	Representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo – CDMR de las 13 subregiones

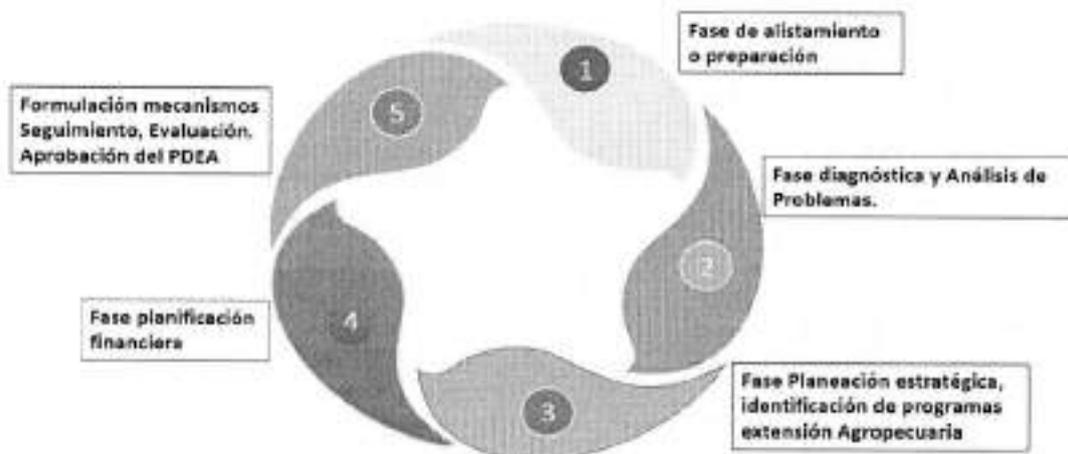


COMERCIAL FORESTAL Y DESARROLLO RURAL (CONSEA)			
PRODUCTORES RURALES	Departamental	Apoyar en el proceso de recolección de información del PDEA y de validación de la misma	Productores Rurales del departamento de los sectores agrícola y pecuario en niveles Veredal, corregimental, municipal, departamental.
MESA FORESTAL DE NARIÑO	Departamental Consultivo Junta Directiva Comités de apoyo	Departamental Consultivo Junta Directiva Comités de apoyo	Departamental Consultivo Junta Directiva Comités de apoyo
MINGA AGROECOLÓGICA AL SUR	Departamental	Consultivo	Representantes equipo coordinador
RED AGROECOLÓGICA DE NARIÑO	Departamental	Consultivo	Representantes equipo motor

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

A continuación, se referencian las fases y acciones que desde una visión integral y transversal permitieron consolidar un insumo de PDEA pertinente, idóneo, oportuno.

FASES METODOLÓGICAS FORMULACIÓN PDEA NARIÑO



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.





En la tabla siguiente se detallan las actividades puntuales en cada fase que posibilitaron lograr el objetivo en cada una de ellas.

Tabla 2. Fases de Formulación

Fases formulación/validación PDEA	Actividades y procesos
1. Fase de alistamiento o preparación	22/02/2024 - 22/03/2024 - Definición del Equipo formulador y actores participantes - Planeación de acciones y recursos técnicos, físicos, documentales, capital humano y financiero para desarrollar procesos de formulación del PDEA - Mapeo de actores claves en la formulación del PDEA. - Acciones metodológicas para la construcción del documento técnico: recopilación y análisis de la información, estructuración, revisión, ajustes y aprobación de la versión del PDEA que identifique necesidades e iniciativas en materia de extensión agropecuaria regional
2. Fase diagnóstica y Análisis de Problemas.	1/04/2024 - mayo 2024 Proceso de recopilación de información a través de las fuentes primarias y secundarias y al análisis estructural de la misma.
3. Fase de Planeación estratégica o de identificación de los programas de extensión.	Mayo 2024 – 14 junio 2024 Se definió la orientación del programa de extensión, los objetivos estratégicos, los programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas a través de consulta de fuentes secundarias y fuentes primarias de recolección de información como espacios de participación y discusión.
4. Fase de planificación financiera	Mayo 2024 – 14 junio 2024 En esta fase se diseñaron los mecanismos de seguimiento y monitoreo, estableciéndose presupuesto para el PDEA.
5. Fase de formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Aprobación PDEA Asamblea departamental	Mayo 2024 – Segunda semana de Junio 2024. A través de oficio se socializa el PDEA al CONSEA (Segunda sesión Departamental). 15 – 30 junio 2024



	Aprobación del PDEA Asamblea Departamental.
--	---

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

En la tabla se referencia información en torno las fuentes secundarias (documentales) que se consultaron con el fin de recolectar información de carácter público y privado, tales como instrumentos de planificación existentes en el orden nacional, departamental y territorial, estudios, documentos técnicos, etc. Dicha consulta permitió acaparar información de contexto inicial para el diagnóstico territorial, poblacional, administrativo y social del departamento, visualizándose la planeación de estrategias, índices, metas, objetivos y la planeación financiera.

FUENTES DE INFORMACIÓN		
FUENTE	INFORMACIÓN CONSULTADA	ENLACE
DNP TERRIDATA	Información en cuanto a demografía, economía, ordenamiento territorial.	https://terridata.dnp.gov.co/
GEOPORTAL Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Información georreferenciada del IGAC	https://geoportal.igac.gov.co/
PDEA, 2019 Nariño.	Información líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria, así mismo de manera transversal alude a temas claves como el Derecho Humano a la alimentación, la pertinencia de la Transformación productiva, internacionalización y acción climática, los Actores diferenciales para el cambio, el Campesinado colombiano en función de aspectos como Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación, Acuerdo de Paz temáticas como Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria.	https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Nari%c3%b1o.pdf
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Nariño 2020 – 2027	objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que orientan y administran el desarrollo espacial del territorio y la utilización del suelo en los municipios	https://www.pasto.gov.co/index.php/pot/396-pot-2015-2027



Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 Nariño: En defensa de lo nuestro	Información de contexto sector agropecuario regional	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/37200
Plan de Desarrollo Departamental Nariño 2024- 2027 – Nariño región país para el mundo.	Información de contexto sector agropecuario regional	file:///C:/Users/Aurora%20de%20Vera/Downloads/Plan-Desarrollo-Departamental-2024-2027.pdf
PIDARET	Información de contexto y consulta para el sector agropecuario de Nariño.	https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/NARINO-TOMO-1.pdf
Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027), documento existente en el orden Nacional. PECTIA (Actualización (2017-2027)	Herramienta de formulación en la que se definirán los objetivos estratégicos y líneas de acción del sector agropecuario y agroindustrial	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/37383
UPRA, de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.	Información para la Planificación Rural Agropecuaria	https://sipra.upra.gov.co/territorial
DANE proyección 2024 post covid	Información Poblacional	Documento Técnico
Censo DANE 2018	Alfabetismo	https://dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190726-CNPV-presentacion-Narino-Pasto.pdf
Lineamientos estratégicos de política pública - Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC – ADR	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC	https://www.minagricultura.gov.co/Documentos/lineamientos-acfc.pdf
Plan Estratégico de Economía Forestal de Nariño – PEEFS 2022-2036.	Instrumento de planificación forestal para el departamento de Nariño, orientado hacia el desarrollo de las actividades de economía forestal bajo el enfoque de cadena de valor.	https://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://dalelapata.narino.gov.co/archivos/Planestrategicoeconomiaforestal.pdf
Plan Maestro de Estructuración de la	Instrumento de planificación para la reactivación económica	https://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.fao.org.co/Publicaci



subregión PDET Pacífico y Frontera Nariñense (2022).	de la subregión PDET Pacífico y Frontera Nariñense	onesFAOCO/PME/Pacifico%20y%20Frontera%20Narinense/PME_Pacifico-FronteraNarinense.pdf
CONPES 4021	Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

En referencia a la **participación social** en el proceso de formulación del presente PDEA, se puntualiza que la misma se soporta en los procesos participativos desarrollados en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024- 2027, procesos de diálogo ciudadano gestados en aras de fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la identificación y priorización de necesidades en tres escenarios: Subregional, temático y poblacional, en los cuales se contó con participación de actores del sector agropecuario regional.

En el escenario subregional se desarrollaron 13 juntanzas, con participación de 11.104 actores de la comunidad en general y autoridades locales, con el objetivo conocer sus problemáticas e identificar las propuestas de la ciudadanía, visiones, aspiraciones e iniciativas en las 13 subregiones del Departamento contribuyendo al diseño de una hoja de ruta.

En los escenarios poblacionales se desarrollaron 16 juntanzas, con participación de 1.406 personas de las comunidades de los 7 pueblos indígenas, afrodescendientes, pueblo Rom, organizaciones campesinas, juntas de acción comunal, víctimas del conflicto y reincorporados, mujeres, LGTBIQ++, jóvenes, población en discapacidad, en habitación en calle, asuntos religiosos; cuyo objetivo fue identificar a través de un diálogo intercultural alrededor de las agendas políticas y sociales de los diferentes grupos poblacionales que integran las bases de la organización social en Nariño en aras de concretar una serie de apuestas y compromisos que permitan contribuir en el cierre de brechas y la garantía del goce efectivo de derechos de sus poblaciones y el departamento.

En el escenario Temáticas se llevaron a cabo 15 juntanzas, con participación de 1.565 personas de la comunidad en general y personal vinculado a los diferentes sectores de salud, educación, cultura, gestión del riesgo, deporte, infraestructura, servicios públicos, seguridad y convivencia, derechos humanos, bienestar animal, agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, TICS, turismo e inclusión social. El objetivo fue identificar las propuestas de las organizaciones y representantes de cada uno de los sectores que integran el gobierno departamental para avanzar en la definición de metas e indicadores de resultado, e identificar de qué manera pueden contribuir en el diseño de estrategias que mejoren las acciones a implementar en sectores diferentes.

En este escenario, aunado a los espacios mencionados en los cuales también se efectuó diálogo ciudadano en torno al sector Agricultura y Desarrollo Rural, se hicieron de manera general dos grandes juntanzas, de las cuales se reseñan en la tabla siguiente los datos claves:

Tabla 3. Espacios de participación

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN			
FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	ACTORES CONVOCADOS	ESPACIOS - OBJETIVOS



		<p>Coordinación Mesa Agraria Departamental</p> <p>Federación de cafeteros</p> <p>Unidad Restitución de tierras</p> <p>Mesa de Mujeres</p> <p>Sectores Independientes</p> <p>Gremio de Panera</p> <p>Empresas privadas</p> <p>JAC y líderes sociales</p>	<p>dichas organizaciones con incidencia a nivel nacional, Juntas de Acción Comunal, entre otros.</p> <p>A través de conversatorios, del diálogo abierto, como estrategias claves en el interregno del proceso diagnóstico, la multiplicidad de actores asistentes suministraron información que permitió desde una análisis integral identificar la diversidad territorial, abordar las complejidades de la realidad rural más allá de las descripciones, conocer los recursos tangibles e intangibles existentes, las problemáticas reales, amenazas y oportunidades, los intereses, las expectativas, las iniciativas, propuestas y proyectos locales encaminados al desarrollo agropecuario, la complejidad de las conflictividades, las particularidades inherentes a las potencialidades y brechas del sector agrario regional.</p> <p>En dichos espacios se utilizaron técnicas didácticas y de concertación como lluvia de ideas y análisis de enfoque, permitiendo a los participantes encuadrar sus objetivos, expresar sus necesidades, deseos y sus perspectivas, facilitando la toma de decisiones, la generación de consensos y negociación, la discusión y análisis de conceptos y apropiación de los mismos. En suma, los actores sociales participantes de las juntanzas reconocieron, generaron y replicaron conocimientos integrales del territorio y visibilizaron una realidad más vivible, integradora e incluyente.</p>
MARZO 2024 - JUNIO 2024	Departamento de Nariño		<p>Mesas técnicas para la articulación y concertación a nivel de Municipios.</p> <p>Se mantuvo interacción permanente con los enlaces de</p>



			gobierno de los municipios del Departamento de Nariño y actores sociales representativos del sector campesino, captando actitudes, experiencias y posiciones, contrastando, validando la información recolectada tras la revisión de fuentes secundarias y complementando la misma, en función de las particularidades geográficas, físicas y ambientales, estadísticas socio demográficas, líneas o sistemas productivos agropecuarios prioritarios, problemáticas, causas, consecuencias y posibles soluciones, requerimientos, intereses, iniciativas, en articulación con planes y programas a nivel del territorio. Análisis de problemas: Se elaboró una matriz de problemas prioritarios en orden a las líneas productivas priorizadas
MARZO – JUNIO 2024	INSTALACIONES GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Equipo formulador del PDEA. Dirección de Asistencia Técnica Agencia de Desarrollo Rural.	Articulación institucional, asesoría, construcción y revisión del documento técnico por parte del equipo formulador del PDEA y la Dirección de Asistencia Técnica Agencia de Desarrollo Rural.

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

Dichos espacios participativos fueron propicios para la concertación, con enfoque territorial, diferencial, intersectorial y equitativo del PDEA, encaminado a definir y articular acciones concretas para impulsar la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el Departamento y coadyuvar al desarrollo sostenible; la información recabada permitió contrastar, validar y ampliar la información recabada en el interregno del accionamiento de las fuentes de información primarias.

En los escenarios mencionados se facilitó la integración horizontal de los diferentes actores, estimulando la reflexión crítica y la comprensión de los temas planteados, logrando que los resultados de las sesiones fuesen significativos y funcionales. Participaron representantes de organizaciones campesinas locales, delegados de gremios o grupos productivos locales, participantes con algún nivel de especialidad o condición específica, grupos de edad, género, etnia, nivel socioeconómico, región de origen o residencia actual, Mesa Agraria Departamental, entre otros ya mencionados.

Adicionalmente también hay que aludir que para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental se realizó una mesa de trabajo con las Directivas de la Central Unitaria de Trabajadores, personal vinculado a organizaciones sociales y Dirección Regional del Trabajo, participando 30 personas, con objetivo de incluir las demandas de los trabajadores y trabajadoras





en la definición de estrategias, programas y metas del plan de desarrollo para fortalecer el sector productivo y laboral del departamento.

Así mismo fue clave en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, la interacción a través de plataformas digitales y redes sociales para identificar las demandas y propuestas de la ciudadanía en todos los temas, incluidos temas del sector Agricultura y desarrollo rural, participando 185.176 personas.

Capítulo 2: Diagnóstico

2.1: Contexto territorial, poblacional y productivo

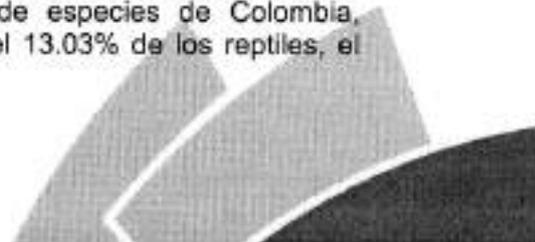
El desarrollo diagnóstico se realizó de forma integral de acuerdo con los lineamientos y el paso a paso contenido dentro de la guía metodológica.

2.1.1. Contexto Territorial

El Departamento de Nariño se ubica al suroeste de Colombia, en la frontera con la República del Ecuador, cuenta con una superficie de 33.268 km², lo que representa el 2.98% del territorio nacional. Limita al norte con el Departamento del Cauca, en el extremo suroeste con la República del Ecuador, al oriente con los Departamentos de Putumayo y Cauca, y al occidente con el Océano Pacífico.

Nariño tiene una posición geoestratégica privilegiada, en la que convergen tres regiones naturales y el Océano Pacífico. La región Pacífico, que hace parte del Chocó Biogeográfico, se considera la segunda reserva del planeta por su importancia en agua y biodiversidad. En la región Andina, donde se destaca el Macizo Colombiano, nacen las cinco arterias fluviales más importantes del país, y la región de la Amazonia, como parte del bioma amazónico, es un territorio vital para Colombia y el mundo. El área correspondiente a la región Pacífica abarca el 52% del departamento, se caracteriza por una alta pluviosidad (3000 mm), altas temperaturas y una vegetación selvática al margen del Océano Pacífico. La región andina, también reconocida como Los Andes, que incluye el Nudo de los Pastos, representa el 38% de la superficie departamental, caracterizada por un relieve accidentado, que permite contar con variedad de pisos térmicos y microclimas muy específicos; y la región de la Amazonia, que comprende el 10% del área departamental, es caracterizada por una vegetación selvática y de altas precipitaciones (superior a los 4000 mm) (Corponariño, 2017). La zona marino-costera del Departamento de Nariño está incluida en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS), e incluye al mar territorial desde las 12 millas náuticas hasta los dos kilómetros después de los manglares, guandales y de la zona de expansión urbana de Tumaco.

La región cuenta con una posición geoestratégica privilegiada que le permite contar con tres regiones naturales: Chocó Biogeográfico, Andes y Amazonia, en donde se presentan diferentes ecosistemas estratégicos: páramo, manglar, humedal, bosque seco, entre otros, así como variedad de pisos térmicos. Las diversas características del Departamento ocasionan diferentes dinámicas; en parte del territorio, especialmente en el Chocó Biogeográfico, se presenta alta utilización, moderada regulación y baja vulnerabilidad del recurso hídrico, sin embargo, en la región de los Andes los indicadores no tienen mayor cambio. Así pues, el Departamento de Nariño alberga un alto porcentaje de la biodiversidad del país, se considera como un lugar importante para la conservación de especies endémicas, por lo que puede reconocerse como centro de especiación, particularmente de colibríes. Del total de especies de Colombia, representa el 19.60% de las plantas, el 11.05% de los anfibios, el 13.03% de los reptiles, el





68.09% de las aves, el 38.30% de los mamíferos, el 12.68% de las mariposas, el 19.06% de las hormigas, y el 1.35% de los escarabajos (Grupo de Investigación de Ecología Evolutiva de la Universidad de Nariño, 2019), valores ampliamente distribuidos en ecosistemas estratégicos como páramos húmedales, bosque seco, bosques tropicales y andinos, ecosistemas de manglar, guandal, y zonas marino-costeras.

Los suelos tienen dedicación a la actividad agropecuaria en la mayor parte de su territorio, principalmente en la región de los Andes, lo cual representa permanentes conflictos referidos a usos no acordes con su vocación y con la deforestación. Respecto a la cobertura boscosa, ésta se concentra en el Chocó biogeográfico y la Amazonía nariñense. El Departamento de Nariño alberga gran diversidad de flora y fauna incluyendo especies endémicas de anfibios, aves, reptiles y mamíferos. Al respecto se destaca la presencia de más de la mitad de las especies de aves identificadas en el territorio nacional (56%), gran parte de ellas endémicas, lo que implica un fuerte potencial para el aviturismo. La Estructura Ecológica Principal actual del Departamento está basada en la definición de áreas esenciales para la continuidad de procesos ecológicos y evolutivos naturales, sin embargo, en algunos casos, estas áreas no cumplen su función debido a diferentes presiones antrópicas, tales como: expansión de la frontera agrícola, o los procesos de urbanización que terminan deteriorándola y generando su debilitamiento.

El Departamento de Nariño tiene una superficie de bosque natural de 1.873.7551 hectáreas, que equivale al 60% de su territorio; cuenta además, con una superficie de 612.183 hectáreas con aptitud para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, por lo que se considera que la planificación y la generación de acciones prácticas y ejecutables que integren la gestión forestal sostenible, contribuirán para que el Departamento, continúe con su crecimiento económico sostenible e inclusivo, a través de la gestión sostenible de su patrimonio forestal (Gobernación del Nariño, 2022). El registro histórico de aprovechamientos forestal y movilización de productos maderables extraídos de los bosques naturales del Departamento, muestra que la región Pacífico ha sido la principal proveedora de la madera nariñense que llega al mercado del país.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir de los datos reportados, 3.682.870 m³ de madera habrían sido movilizados entre los años 2008 y 2020, provenientes bosques naturales de Nariño, siendo el año de mayor volumen movilizado el 2013 con 584.500 m³ y el menor 2018 con 159.090 m³. Entre las principales especies forestales autorizadas para la producción legal en el departamento, sobresalen el Sajo (*Camposperma panamensis* Standl.) y el Chanúl (*Sacoglottis procera* (Little) Cuatrec.). Así mismo y para los años 2019 y 2020, se registra un volumen autorizado de 441.942 m³ (48.003,84 hectáreas) y 135.512 m³ (6.270,25 hectáreas) respectivamente, destacándose las especies: Cuangare (*Dialyanthera gracilipes* A.C.Sm.), Sajo (*Camposperma panamensis* Standl.), Sande (*Brosimum utile*), Chanúl (*Sacoglottis procera* (Little) Cuatrec) y Sangre toro (*Virola dixonii*) (MADS, 2021) ...”

“...De acuerdo con la información reportada por el ICA (2021), el departamento de Nariño cuenta con una cobertura de 538 hectáreas de plantaciones forestales. Las principales especies son el *Eucalyptus globulus* y el *Pinus patula*, que ocupan el 90.6% del área plantada; así mismo, los municipios donde se registra mayor área de plantaciones son Pasto, Samaniego y Funes...”

El Departamento de Nariño se encuentra dividida política y administrativamente en 64 municipios, y Pasto es su capital. Para facilitar la gestión administrativa del Departamento, se han promovido escenarios de agrupamiento subregionales, que inicialmente fueron denominados “provincias”, posteriormente “zonas” y luego “subregiones”, en pro de facilitar la toma de decisiones político-

administrativas en el territorio e impulsar proyectos supramunicipales que fomenten soluciones para las necesidades del Departamento. Actualmente se reconocen 13 subregiones.

Ilustración 1. Mapa de Subregiones de Nariño



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

Para la formulación del PDEA, el departamento adoptó la regionalización definida en el Plan Departamental de Desarrollo que contempla 13 subregiones para los 64 municipios, como se muestra a continuación:

Nº	MUNICIPIO	SUBREGIÓN
1	CONTADERO	EXPROVINCIA DE OBANDO
2	GUALMATÁN	EXPROVINCIA DE OBANDO
3	ALDANA	EXPROVINCIA DE OBANDO
4	PUPIALES	EXPROVINCIA DE OBANDO
5	ILES	EXPROVINCIA DE OBANDO
6	GUACHUCAL	EXPROVINCIA DE OBANDO
7	SAPUYES	SABANA
8	IMUES	SABANA
9	YACUANQUER	CENTRO



10	TANGUA	CENTRO
11	GUAITARILLA	SABANA
12	CONSACA	OCCIDENTE
13	TUQUERRES	SABANA
14	FUNES	EXPROVINCIA DE OBANDO
15	OSPINA	SABANA
16	PROVIDENCIA	ABADES
17	ANCUYA	OCCIDENTE
18	NARIÑO	CENTRO
19	PASTO	CENTRO
20	SANDONÁ	OCCIDENTE
21	MALLAMA	PIE DE MONTE COSTERO
22	LA FLORIDA	CENTRO
23	BUESACO	JUANAMBU
24	SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	ABADES
25	LINARES	OCCIDENTE
26	SAN JOSE DE ALBAN	RÍO MAYO
27	EL TABLON DE GOMEZ	RÍO MAYO
28	CHACHAGUI	CENTRO
29	EL TAMBO	GUAMBUYACO
30	ARBOLEDA	JUANAMBU
31	SAN BERNARDO	RÍO MAYO
32	SAN PEDRO DE CARTAGO	JUANAMBU
33	SAMANIEGO	ABADES
34	POTOSÍ	EXPROVINCIA DE OBANDO
35	CÓRDOBA	EXPROVINCIA DE OBANDO
36	PUERRES	EXPROVINCIA DE OBANDO



37	EL PEÑOL	GUAMBUYACO
38	BELEN	RÍO MAYO
39	LA CRUZ	RÍO MAYO
40	LA LLANADA	GUAMBUYACO
41	SAN LORENZO	JUANAMBU
42	COLON GENOVA	RÍO MAYO
43	TAMINANGO	CORDILLERA
44	LA UNIÓN	JUANAMBU
45	SAN PABLO	RÍO MAYO
46	LOS ANDES	GUAMBUYACO
47	POLICARPA	CORDILLERA
48	CUMBITARA	CORDILLERA
49	EL ROSARIO	CORDILLERA
50	MAGUI PAYAN	TELEMBI
51	LEIVA	CORDILLERA
52	ROBERTO PAYAN	TELEMBI
53	SALAHONDA -o- FRANCISCO PIZARRO	PACIFICO SUR
54	MOSQUERA	SANQUIANGA
55	OLAYA HERRERA	SANQUIANGA
56	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	SANQUIANGA
57	LA TOLA	SANQUIANGA
58	EL CHARCO	SANQUIANGA
59	IPIALES	EXPROVINCIA DE OBANDO
60	CUASPUD CARLOSAMA	EXPROVINCIA DE OBANDO
61	CUMBAL	EXPROVINCIA DE OBANDO
62	RICAUARTE	PIE DE MONTE COSTERO
63	BARBACOAS	TELEMBI



64	TUMACO	PACIFICO SUR
----	--------	--------------

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

De acuerdo con uno de los lineamientos para la formulación del PDEA del Departamento de Nariño, se priorizaron 16 Municipios PDET en dos subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca (representada en la figura anterior con color morado); Pacífico y Frontera Nariñense (representada en la anterior figura con color curuba). Los Municipios en mención son los siguientes: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Policarpa, Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara. Así como también existen 2 municipios PNIS dentro del departamento, los cuales son Ipiales y Tumaco.

Nariño se ha denominado como uno de los Departamentos que hacen parte del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En la zona pacifico de Nariño el proceso de los PDET ha tenido poco desarrollo. Se iniciaron las actividades veredales en 11 municipios (Tumaco, Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara), prevaleciendo el interés de prevenir y atender las consecuencias de los conflictos sociales (González, González, & Espitia, 2018). Entre las distintas estrategias para lograr la implementación de los acuerdos, se diseñaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un mecanismo para concretar acciones multisectoriales en aquellos territorios más afectados por las dinámicas del conflicto armado. Los PDET cumplen una labor fundamental en los siguientes dos propósitos que, según se verá, inciden de manera importante en la forma en la que se ordena y se toman decisiones sobre el territorio: la transformación estructural del campo y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), 2018, p. 6).

Para la subregión PDET Pacífico y Frontera Nariñense se cuenta con un instrumento de planificación que consolida las iniciativas del PATR de esta subregión, denominado Plan Maestro de Estructuración, construido participativamente por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). En el documento se detallan "...los resultados de la caracterización realizada para la construcción del plan maestro de reactivación económica para la subregión Pacífico y Frontera Nariñense, realizada en los 11 municipios que conforman la subregión; de los 32 productos existentes en la oferta agrícola para la subregión, se caracterizaron 14, que además por su importancia económica fueron priorizados en la construcción de los PDET, estos son: cacao, coco, palma, arroz, caña panelera, plátano, forestal, pesca, piangua, camarón, piscicultura, turismo, minería e industrias culturales" (ART, 2022).

Debido a la complejidad del conflicto armado en Colombia, cuya trayectoria supera los 50 años y ha dejado huellas que impactan todos los subsistemas territoriales, incluyendo la construcción de memoria y tejido social, el proceso de paz que se llevó a cabo con la guerrilla de las FARC-EP y que se intentó llevar a buen término con la guerrilla del ELN procuraba consolidar lo que se denominó la Paz estable y duradera, es decir, un consenso que trascendiera el mero Acuerdo de Paz y que permitiera la contribución a:

- La prevención de la violencia
- La asistencia humanitaria
- La resolución de un conflicto mediante un proceso de negociación y/o diálogo
- La implementación de acuerdos de paz o bien
- La superación de causas estructurales de la violencia (Pleiffer, 2014).





Para ello se establecieron los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) como un escenario para que los actores armados transitaran hacia la vida civil, y se focalizaron en las áreas con mayor afectación por el conflicto armado. En el Departamento de Nariño se establecieron dos, pero finalmente solo operó el ETCR denominado La Variante. En estos escenarios se focalizó la población desmovilizada; sin embargo, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se construyó alrededor de puntos centrales que se enuncian:

- La Reforma Rural Integral.
- Participación política.
- Fin del conflicto.
- Solución al problema de las drogas ilícitas.
- Víctimas - Implementación, verificación y refrendación.
- Áreas de cultivos ilícitos en la región (según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI, 2015).
- Grado de afectación por minas en cada municipio de la región según Plan Estratégico 2016-2021 (Dirección para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, 2015).

En este sentido, se ha definido a Nariño como uno de los Departamentos que hacen parte del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Ilustración 2. Municipios priorizados para PDET Departamento de Nariño



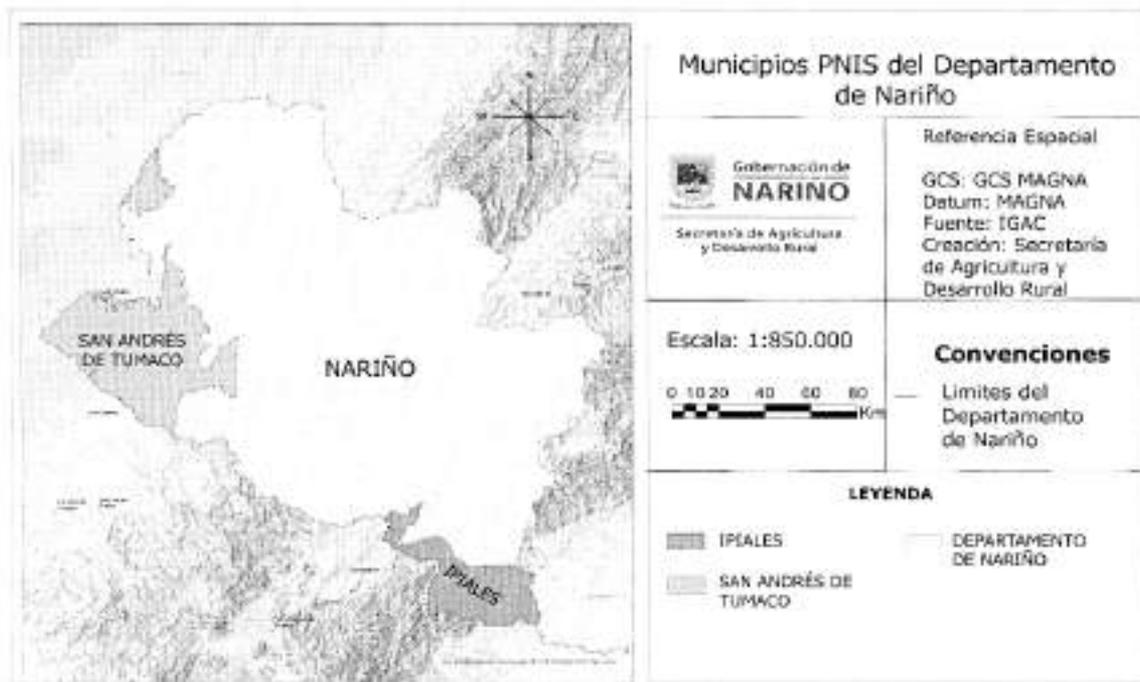
Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.



Adicionalmente, el Pacífico nariñense afronta una problemática de deforestación, razón por la cual conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo -2022-2026- "Colombia Potencia Mundial de la Vida" que fue expedido con la Ley 2294 de 2023 se tiene prevista la implementación del Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad del Pacífico Nariñense, con el que se busca posicionar a la conservación, el manejo, la restauración y uso sostenible de la oferta de bienes y servicios de los bosques como una alternativa económica y de desarrollo local para contrarrestar la deforestación. La deforestación acumulada en el periodo 2014 – 2020 dentro del núcleo de desarrollo forestal y de la Biodiversidad para el Pacífico Nariñense, corresponde a un total de 14.247,18 hectáreas, de las cuales, 11.667,41 hectáreas fueron reemplazadas por cultivos de uso ilícito, 1.174,38 hectáreas por actividades agropecuarias y 1.405,39 hectáreas por minería, así mismo, entre los años 2021 y 2022 se tuvo una deforestación acumulada de 2007,33 hectáreas. Así mismo, se prevé la implementación de la Estrategia Nacional de Extensión Forestal para fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias para la gestión sostenible del patrimonio forestal.

El Departamento de Nariño cuenta con dos municipios acogidos bajo la figura PNIS, estos son Ipiales y Tumaco, en los cuales a la fecha como resultado del proceso de concertación e inscripción de familias adelantando por la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos -DSCI-, en el departamento de Nariño, se han vinculado 17.235 familias beneficiarias al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS-. De las cuáles, 15.217 corresponden a cultivadores de ilícitos, 1.585 campesinos que no cultivan ilícitos, pero habitan en zonas afectadas por el narcotráfico y 433 son recolectores de hoja de coca. (UNODC, 2023).

Ilustración 3. Mapa Municipios PNIS en Nariño.



Fuente: Elaboración propia, con base en UNODC, (2018).





Determinantes ambientales en el departamento

El Departamento de Nariño actualmente cuenta con 10 áreas protegidas de ámbito nacional, 2 de ellas compartidas con los Departamentos de Cauca y Putumayo, lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla 4. Áreas Protegidas de ámbito nacional

Nombre	Área (ha)	Municipios de influencia
Parque Nacional Natural Sanquianga	86.133	Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco
Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	6878 (en Nariño)	Nariño: La Cruz, San Bernardo, Tablón de Gómez (6878 Ha) Cauca: Santa Rosa y Bolívar (58.981,28 Ha) Área Total: 65.858,93 Ha
Santuario de Flora y Fauna Galeras	8.329	Pasto, Consacá, Yacuanquer, Sandoná, Tangua, Nariño, La Florida
Santuario de Flora Isla de la Corota	16,2	Pasto - Corregimiento de El Encano
Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande	886,848 (en Nariño)	Nariño: Funes y Pasto (886,848 Ha) Putumayo: Orito (9317,4 Ha) Área Total: 10.204,26 ha
Distrito de Manejo Integrado - DMI Cabo Manglares	10.204,26	Tumaco Área Terrestre: 10.204,33 Ha Área Marítima: 180.078,03 Ha Área Total: 190.282 Ha
RFPN Río Bobo y Buesaquillo	4.686	Pasto
RFPN La Cocha Patascoy	46.765	Pasto, Buesaco
RFPN Cuenca Alta del Río Nembí	2.473	Barbacoas
RFPN La Planada	4.176	Ricaurte
Total	170.547,5	

Fuente: RUNAP (2019); CORPONARIÑO (2017); Resoluciones de declaratoria; Planes de Manejo de Áreas protegidas.

En la normatividad se establece que estas áreas deberían considerar una zona amortiguadora que complementa el área protegida, sin embargo, actualmente solo el SFF Galeras y el PNN Complejo Doña Juana Cascabel cuentan con una. Por otro lado, de las anteriores 10 áreas protegidas nacionales, 6 cuentan con su respectivo plan de manejo, mientras que 4 (RFPN Cuenca Alta del Río Nembí, RFPN Río Bobo y Buesaquillo, RFPN La Cocha Patascoy, DMI Cabo Manglares) aún no lo han formulado. Cabe aclarar que el DMI Cabo Manglares, fue declarado recientemente mediante Resolución 2299 del 3 de noviembre de 2017, a diferencia de las RFPN que fueron declaradas entre los años 1943 y 1984. De acuerdo a la Resolución en mención, la administración y manejo del DMI Cabo Manglares se realizará a través de un esquema de manejo conjunto entre Parques Nacionales Naturales y el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, definiendo conjuntamente los usos y actividades permitidas, los cuales no deben ir en contra de

los objetivos de conservación. La ordenación pesquera del área protegida se debe trabajar de manera coordinada con la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura – AUNAP conforme a la competencia que le otorga la Ley 13 de 1990 o las normas que le modifiquen o sustituyan.

Cuando el espacio geográfico delimitado contiene paisajes y ecosistemas estratégicos para la región, CORPONARIÑO lo puede declarar cómo área protegida de ámbito de gestión regional. Actualmente el Departamento cuenta con 3 Parques Naturales Regionales administrados por CORPONARIÑO. PNR Páramo de las Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitán, PNR Páramo de Paja Blanca, con un total de 25.635 hectáreas. RUNAP (2019). En el Departamento de Nariño el 6.72% del área del territorio corresponde a ecosistemas de páramos, la subregión que cuenta con una mayor cobertura con el 3.22% es la Exprovincia de Obando en la cual se encuentran 40.498,39 hectáreas del Complejo de páramos Chiles Cumbal y 60.402,98 hectáreas del complejo de páramos La Cocha Patascoy. Específicamente, la subregión que cuenta con una mayor proporción de ecosistemas de páramo en su territorio es Centro con el 32.58% y la Exprovincia de Obando con el 22.66%.

Ilustración 4. Mapa Áreas de Páramo en Nariño.



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

Prevención del Riesgo

La prevención del riesgo es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los campesinos, así como para proteger sus medios de vida y promover su resiliencia.

Comprendiendo que los fenómenos naturales amenazantes son aquellos fenómenos o procesos de condiciones natural que por su ocurrencia representa una amenaza para los habitantes y /o a sus actividades, y causan en su eventualidad impacto a la salud, daños, pérdidas y trastornos sociales, económicos y ambientales, es así como Nariño es considerado un departamento,



expuesto a fenómenos naturales e inducidos antrópicamente, entre ellos: la actividad sísmica, los tsunamis, la actividad volcánica, los movimientos de masa, las inundaciones (tanto a lo largo de los ríos como en la zona costera), la subsidencia y licuación de suelos, entre otros.

El departamento posee algunos de los volcanes más activos del país: Chiles, Cerro Negro, Cumbal, Azufral, Galeras y Doña Juana, siendo Galeras el de más alta peligrosidad.

Otros fenómenos conexos a la actividad sísmica y volcánica, se relacionan con la erosión hídrica y movimientos en masa de las laderas y las inundaciones causadas por las crecientes periódicas o extraordinarias que cambian súbitamente los niveles de agua, generando daños en la infraestructura del departamento e imposibilitando sistemas de conectividad terrestre entre los diferentes territorios, además de ser uno de los factores por los cuales se ven afectados los asentamientos poblacionales y las zonas de cultivo en varias subregiones del departamento. Es por ello, fundamental implementar medidas de prevención y mitigación, como la identificación de zonas seguras, la construcción de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad frente a estos riesgos.

El cambio climático representa un desafío adicional para los campesinos en Nariño. Los patrones climáticos cambiantes, como sequías más prolongadas o lluvias intensas, pueden afectar la producción agrícola y la disponibilidad de recursos hídricos. Es esencial promover la adaptación al cambio climático, mediante la diversificación de cultivos, el uso eficiente del agua, la conservación de suelos y la implementación de prácticas agroecológicas.

La actividad agrícola en sí misma conlleva ciertos riesgos, como enfermedades de los cultivos, plagas, pérdida de cultivos por condiciones climáticas adversas o falta de acceso a insumos agrícolas de calidad. Es importante promover la capacitación y el acceso a información técnica para que los campesinos puedan adoptar prácticas agrícolas resilientes y adoptar medidas de prevención, como la diversificación de cultivos y el uso de técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades.

Agua

El acceso al agua es fundamental para la vida y el desarrollo de las comunidades campesinas en el Departamento de Nariño. Muchas comunidades rurales enfrentan dificultades para acceder a fuentes seguras de agua potable, lo que resulta en la dependencia de fuentes no mejoradas o en la necesidad de recorrer largas distancias para obtener agua.

Esto plantea problemas de salud e higiene, así como una carga adicional para las comunidades campesinas, especialmente para las mujeres y los niños. Por su parte, la disponibilidad de agua para uso agrícolas es esencial para los campesinos en Nariño. Sin embargo, la falta de infraestructuras de riego, la variabilidad climática y los cambios en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua durante ciertas épocas del año.

Esto conlleva a un impacto negativo en la producción agrícola y la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas. La calidad del agua es un aspecto crucial para la salud y el bienestar del campesino en Nariño, sin embargo, la contaminación del agua por agroquímicos, desechos industriales y otras fuentes tiene efectos adversos en la salud de la población.

La falta de sistemas de tratamiento adecuados y la escasa conciencia sobre la importancia de la calidad del agua agravan este problema. El cambio climático representa un desafío adicional para los campesinos en Nariño en relación con el agua. Los cambios en los patrones de



precipitación, la reducción de los caudales de los ríos y la mayor variabilidad climática afectan la disponibilidad y la distribución del agua en la región. Esto requiere estrategias de adaptación, como el uso eficiente del agua, la implementación de prácticas agrícolas resistentes al clima y la conservación de los recursos hídricos.

Geología y Geomorfología

El Departamento de Nariño se encuentra en el extremo suroeste del país, en su área se diferencian 77 unidades geomorfológicas y 102 unidades geológicas características, los límites entre las regiones naturales de la llanura pacífica, la cordillera occidental, la depresión Cauca – Patía, la cordillera centro-oriental y el piedemonte andino oriental (INGEOMINAS, 1980).

Las 77 unidades geomorfológicas y 102 unidades geológicas que se encuentran en el Departamento de Nariño permiten identificar la heterogeneidad del territorio, lo cual brinda el soporte físico - natural necesario para la variedad de ecosistemas, biodiversidad y paisajes presentes en el Departamento. La geomorfología y geología se espacializan a continuación.

Fallas geológicas

Según el servicio geológico colombiano está ubicada sobre 3 placas, Sur Americana, nazca y caribe, esta interacción ha generado un alto número de fallas geológicas de diferente tipo y una zona de subducción. De acuerdo con esta complejidad tectónica, Colombia se encuentra ubicada en una zona sísmicamente activa. Como se puede observar en el siguiente mapa, el Departamento de Nariño es un territorio geológicamente activo, las fallas geológicas se encuentran localizadas sobre la zona de cordillera y en los límites con el Ecuador, el Putumayo y Cauca. Es importante tener en cuenta en los estudios básicos y detallados de gestión del riesgo que se elaboren en cada Municipio para la actualización de sus instrumentos de planificación territorial, que si se identifican fallas geológicas que tienen expresión en superficie, pueden ser fallas activas o potencialmente activas.

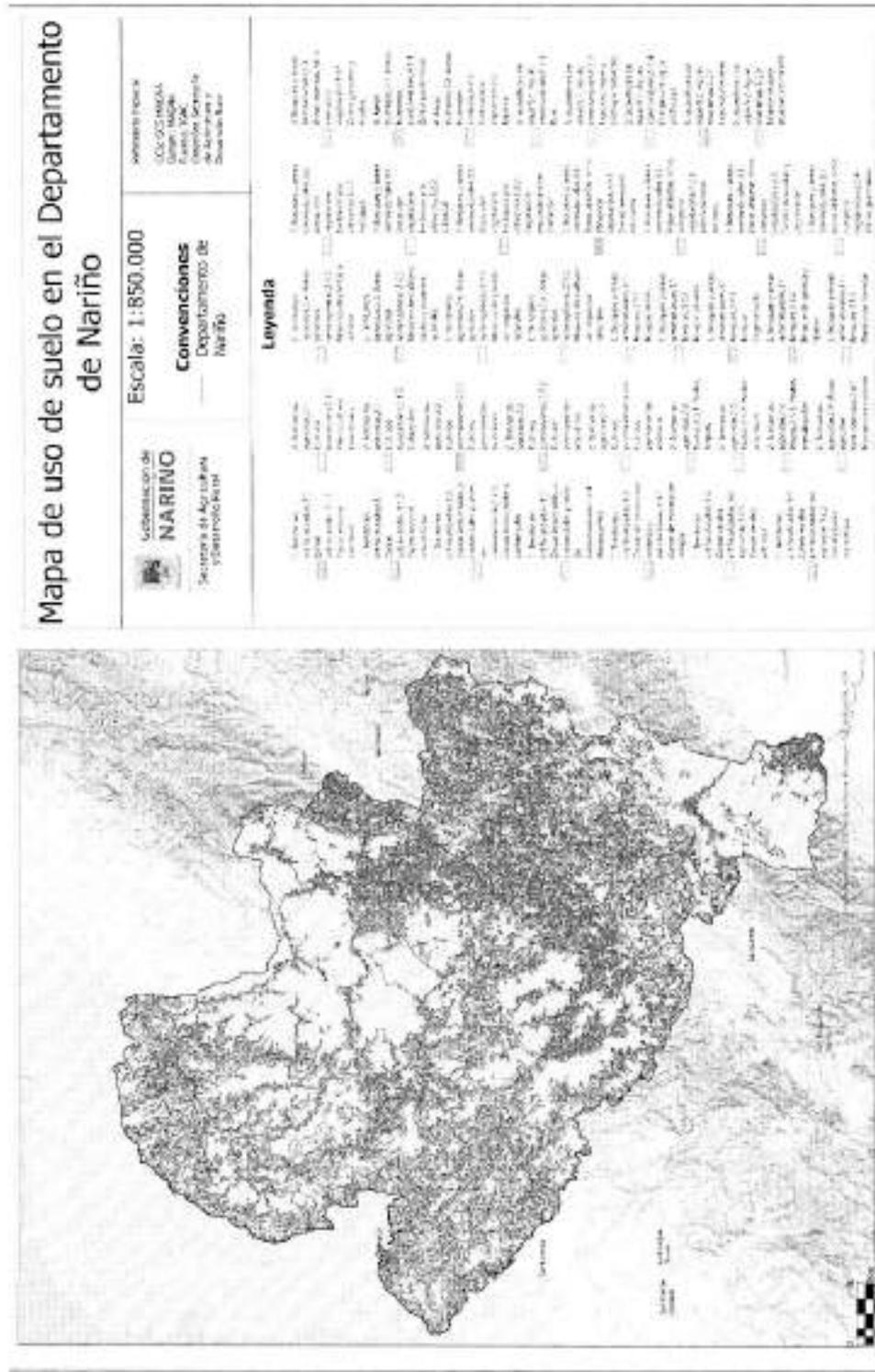
En razón de lo anterior, la identificación y determinación de una falla geológica activa o potencialmente activa, tiene efectos directos en la definición de usos del suelo, la zona de riesgo de ruptura en superficie por falla geológica, se identifica como una zona especial, por lo que se deben establecer restricciones o dado el caso constituirse como suelo de protección.

Clases Agrológicas de los suelos en el departamento

Las clases agrológicas agrupan suelos de acuerdo con las potencialidades y limitaciones para producir cultivos y plantas comunes, considerando además el riesgo de daños a cultivos o al suelo.

Así pues, las clases II y III ocupan el 5,85% del territorio en el Departamento de Nariño, estas clases agrológicas son las más adecuadas para actividades agrícolas asociadas a la seguridad alimentaria. La clase agrológica IV es más restrictiva por lo que en zonas de pendiente se debe conservar la vegetación natural y la zona de divisoria de aguas o recarga de acuíferos. La clase V tiene limitaciones que son susceptibles de ser corregidas, principalmente las relacionadas con el mal drenaje, las sales, altos contenidos de aluminio y baja a moderada fertilidad. Las clases VI y VII, presentan severas a muy severas limitaciones para producción de cultivos comerciales, ya que su adecuación es muy difícil y costosa. Por esta razón se deben destinar a usos menos intensivos (pastos, cultivos permanentes y bosques con prácticas de conservación que eviten la degradación). La clase VIII es la que se encuentra en mayor proporción en el Departamento de

Ilustración 6. Mapa de vocación del suelo en el Departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

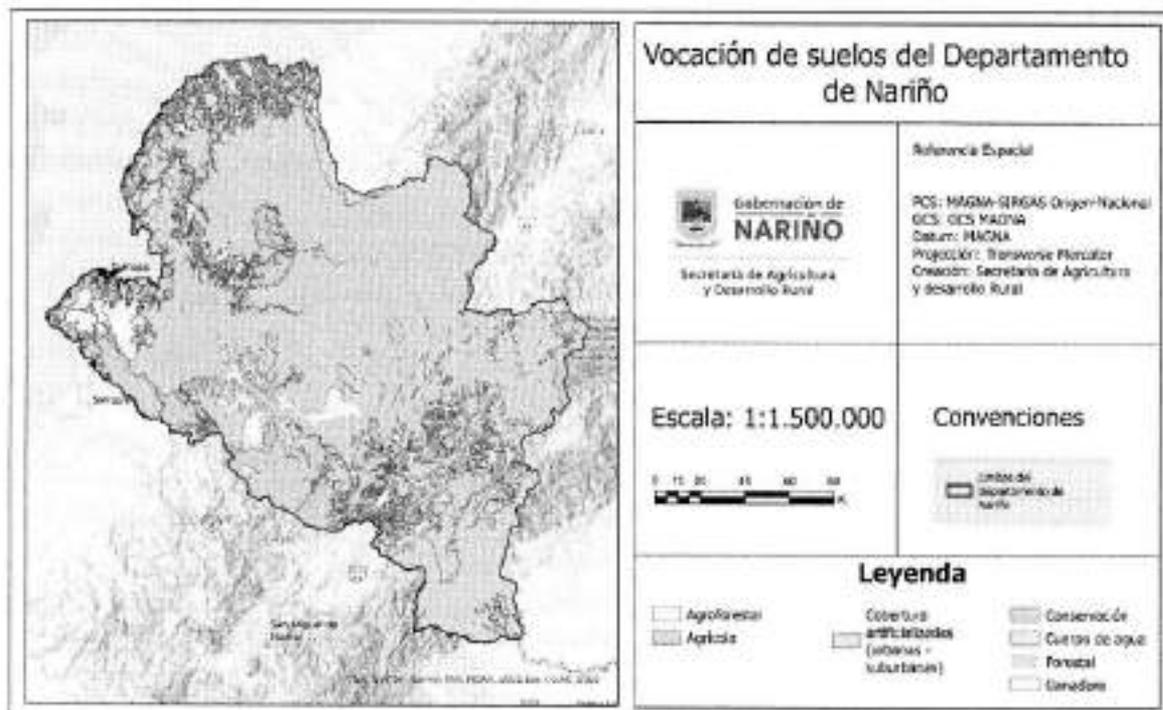
Gobernación de Nariño
 Dirección: Calle 19 # 23-78
 Pasto - Nariño - Colombia
 Teléfono: (602) - 7332133

Código Postal 520003 | 123
 contactenos@narino.gov.co
 www.narino.gov.co



De acuerdo con el análisis realizado con la información suministrada por CORPONARIÑO, en el Departamento de Nariño el 38,07% del territorio tiene una vocación del suelo Forestal Protectora, seguida de una vocación forestal con restricciones mayores con un 32,20% del área de territorio, lo cual permite identificar que gran parte del Departamento cuenta con áreas que por su vocación deberían ser parte de la Estructura Ecológica Principal y que para su desarrollo se requiere realizar actividades que garanticen el desarrollo sostenible del Departamento. Lo anterior se visualiza en la siguiente figura.

Ilustración 7. Vocación del suelo en el Departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, con base en IGAC, (2018).

Al igual que en el apartado anterior, cabe recalcar que este estudio está realizado a escala 1:100.000 y, por lo tanto, no se visibilizan predios menores a 5 ha que podrían tener otra vocación, razón por la cual, para mayor exactitud es necesario realizar un estudio a escala detallada.

Uso y cobertura de los suelos

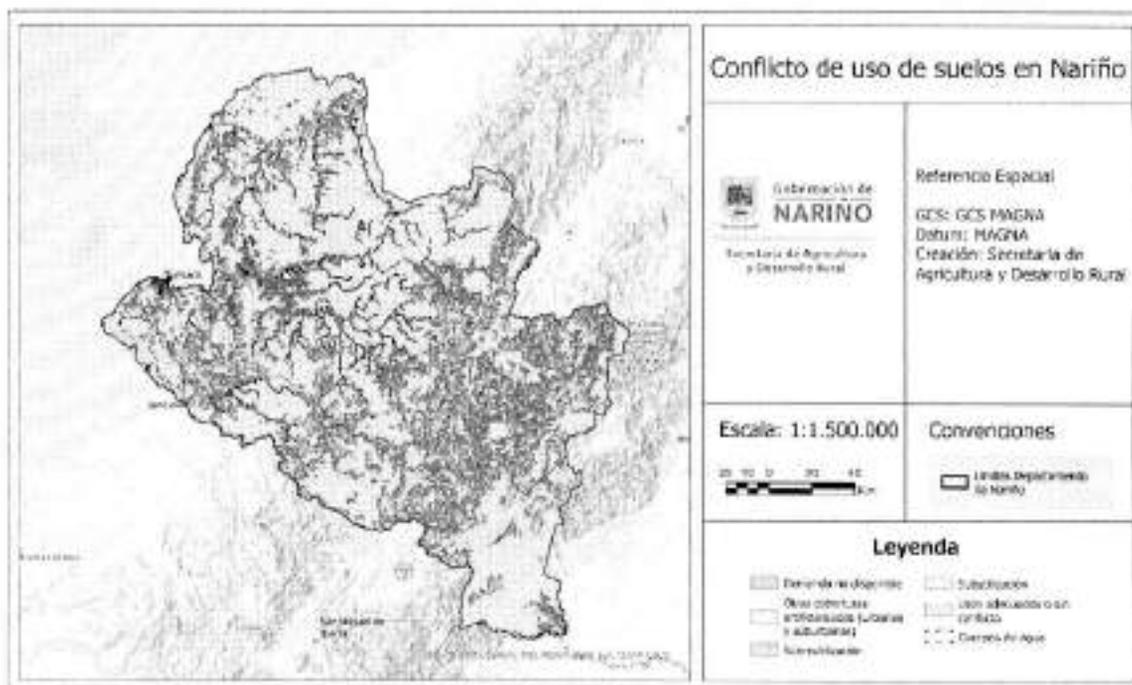
Las coberturas vegetales también brindan servicios eco sistémicos de aprovisionamiento, son el productor primario de oxígeno y de captura de dióxido de Carbono CO₂, por sus relaciones con el resto de componentes bióticos y abióticos, responde a servicios eco sistémicos de soporte y de regulación por su papel en la estabilización de las pendientes, en la regulación de caudales, como formador de microclimas, filtro atmosférico, hábitat de especies, entre otros; además posibilitan reconocer ciertos ecosistemas en un área determinada mediante la delimitación de comunidades vegetales allí presentes, lo que permite servir de base para la toma de decisiones. El IGAC (2019), define la cobertura de

la tierra, como los diferentes rasgos que cubren la tierra, tales como agua, bosques, otros tipos de vegetación, rocas desnudas o arenas, estructuras hechas por el hombre, entre otros. En general estos son los rasgos que pueden ser directamente observados en las fotografías aéreas y frecuentemente en las imágenes de satélite. Estas coberturas pueden originarse en ambientes naturales como resultado de la evolución ecológica, o a partir de ambientes desarrollados y mantenidos por el hombre.

Conflicto de uso de suelo

El conflicto de uso del suelo es la identificación de las áreas del territorio que actualmente presentan un uso diferente a su vocación. El objetivo de identificar los conflictos es ordenar los múltiples usos y transformaciones (cambio de uso) del territorio señalando las condiciones de protección, restauración, usos sostenibles por sobreutilización o subutilización de las tierras o por concurrencia incompatible en las mismas. Ordenar el uso y transformación (cambio de uso) del territorio en el Departamento de Nariño, demanda necesariamente medidas de recuperación y restauración de coberturas protectoras, así como la conectividad ecológica, la reconversión de las actividades y usos productivos agroforestales y agrosilvopastoriles. Lo cual consolidaría los paisajes y vocación agropecuaria y forestal sostenible, con la adopción e implementación de medidas de gestión territorial del riesgo y la adaptación o mitigación de los efectos al cambio o variabilidad climática. Los conflictos de uso de suelo en el Departamento se especializan en la siguiente figura.

Ilustración 8. Mapa de conflictos de uso del suelo del Departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, (2024), con base en IGAC (2018).



La mayoría del territorio departamental, es decir el 74%, se encuentra con un uso adecuado o sin conflicto de uso del suelo, situación que puede obedecer, entre otras razones, a la presencia de conflicto armado en estas zonas del Departamento, así como también a que estas áreas se encuentran sobre áreas de reserva de la Ley 2da/59. No obstante en la zona andina, como se puede apreciar en la anterior figura, se encuentra bastante marcado el conflicto de uso del suelo por sobreutilización, es decir que las actividades que se están desarrollando no están acordes con la vocación del suelo.

En efecto, el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas busca tomar a la cuenca como una unidad geográfica que permita la planificación del uso y manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se logre mantener o restablecer un equilibrio adecuado entre el aprovechamiento y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de su recurso hídrico.

Infraestructura de Conexión y Movilidad

El Departamento de Nariño cuenta con una posición estratégica de gran relevancia para la Nación, ya que se encuentra en el suroeste del país en la frontera con la república del Ecuador, permitiendo generar tanto conectividad como el desarrollo de infraestructura, energía, servicios logísticos y tecnológicos, que facilitan la movilidad de las personas y el intercambio de recursos como mercancías, información y comunicación entre las poblaciones forjando mayor competitividad social, económica y cultural a nivel regional, nacional e internacional (Gobierno de Colombia & Gobierno del Ecuador, 2017).

Debido a esto, la infraestructura de conexión y movilidad cobra relevancia a nivel de territorio ya que es un eje fundamental para generar desarrollo en todos los subsistemas o pilares, siendo este uno de los ejes ordenadores del territorio que determina en gran medida cómo sería el modelo de ocupación de un territorio y de sus comunidades. En este orden de ideas, dentro del desarrollo de la economía departamental resulta indispensable contar con sistemas de transporte que permitan el movimiento de bienes y servicios a través de la región, el País y la república del Ecuador, además de facilitar la conectividad de los asentamientos más dispersos hacia aquellos nodos para las actividades comerciales.

Estado de la Infraestructura

El movimiento físico de bienes y personas a través de las fronteras nacionales o departamentales puede realizarse en uno o en varios modos de transporte (MinTransporte, 2019). En el Departamento de Nariño se encuentran cuatro modos diferentes: terrestre, aéreo, marítimo y vías navegables, cada uno con sus requerimientos en cuanto a estructuras diferentes para funcionar apropiadamente.

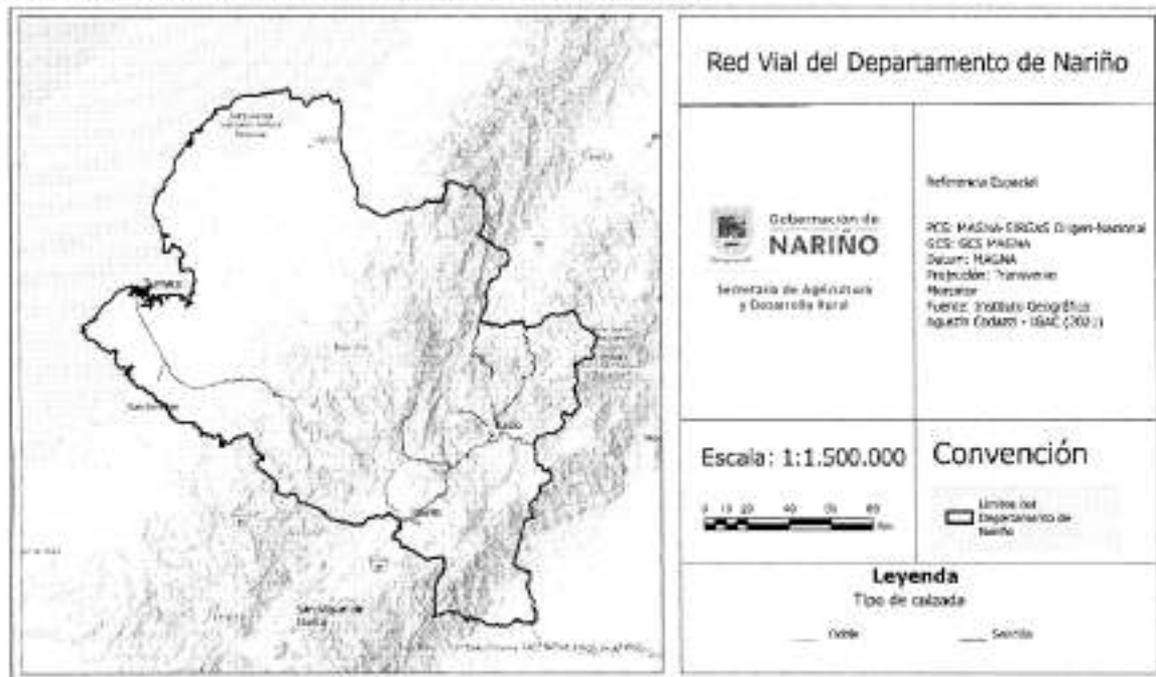
Este modo de transporte terrestre hace referencia a la red de caminos dispuestos para la circulación de vehículos de transporte. Estas estructuras se constituyen como un factor importante para el desarrollo regional del Departamento de Nariño en los ámbitos de economía, educación y salud, debido a que representa el modo más utilizado y su infraestructura se encuentra en gran parte del territorio departamental, además de la dispersión de los Municipios y la concentración de la prestación de servicios como se documenta en otros análisis. Por tanto, este modo facilita las actividades que requieran desplazamiento de la comunidad o de sus productos, asegurando que estas sean realizadas de manera más rápida, económica, cómoda y segura.



El sistema de transporte terrestre suele descomponerse de acuerdo a la importancia que representan para la región, la asignación de la entidad encargada de su manejo se da de acuerdo a este parámetro así: la administración de la red primaria se encarga a la nación, las redes secundarias quedan cargo del Departamento y finalmente la red terciaria se asigna al Municipio y al INVIAS. Dentro de la red primaria de Nariño, sobresale la vía Panamericana como principal eje conector, siendo éste el corredor logístico nacional Cali – Ecuador.

Actualmente se tiene concesionada la doble calzada Rumichaca – Pasto, un tramo que conecta directa o parcialmente las principales ciudades del Departamento entre sí (Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco) y une las subregiones Centro y Exprovincia de Obando con el vecino País del Ecuador. De ahí la necesidad de poner en funcionamiento una infraestructura que esté acorde con su importancia y su alto flujo vehicular, el cual es el más alto en el Departamento de Nariño.

Ilustración 9. Mapa red vial del departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

Según se observa en la figura anterior subregiones como la Ex provincia de Obando, Centro y Sabana cuentan con una adecuada infraestructura vial, con vías nacionales que facilitan la intercomunicación de sus principales centros urbanos y de producción, sin embargo, persisten grandes desafíos en la red vial secundaria y terciaria en las subregiones de Cordillera, Guambuyaco, Abades, Piedemonte Costero y en segunda medida en Río Mayo, Juanambú y Occidente, debido tanto a la topografía como a la inadecuada infraestructura que dificulta la conectividad entre los diferentes Municipios, aumentando los costos y tiempos de desplazamiento. Además, se puede notar la situación crítica en la que se encuentra la zona costera, donde gran parte de las subregiones de Sanquianga, Telembí y Pacífico Sur no cuentan con la presencia de la red vial.





En concreto un 40% del total de la extensión del Departamento de Nariño no tiene conexión vial terrestre, siendo los Municipios de La Tola, Francisco Pizarro, El Charco, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán y Santa Bárbara los menos conectados a través de este modo de transporte. Para un análisis completo del modo terrestre se desagrega la información según cada tipo de red vial y posteriormente, se sintetizará el estado del modo terrestre en Nariño a partir de tres indicadores: densidad vial, indicador de trazado y tipo de superficie de rodadura.

En Colombia la red vial nacional pertenece a los corredores logísticos que unen los principales centros de producción con los de consumo interno o con los nodos de transferencia de comercio exterior (puertos, aeropuertos y pasos de frontera); por esta red se distribuye actualmente la gran mayoría de la carga de comercio, tanto exterior como interno, y están estrechamente relacionados con el patrón de desarrollo vial, aunque incluyen los diferentes modos de transporte (DNP, 2018c). Según las cifras del Anuario Mundial de Competitividad del International Institute for Management Development (IMD) (2018), Colombia ocupó la posición general 58 de 63 Países. En este análisis la infraestructura es "tradicionalmente el área más rezagada" (p. 8), pero los resultados obtenidos con los proyectos viales en el periodo 2017-2018 hicieron que en materia de carreteras el país avanzara de la posición 45 a la 38, siendo este uno de los 10 factores de mejora (DNP & IMD, 2018)

Teniendo en cuenta esta dinámica, el País se encuentra consolidando una red de infraestructura, que permita mejorar las condiciones de conectividad y calidad entre los polos de producción y consumo. El Departamento de Nariño por su posición estratégica en zona de Frontera con Ecuador, tiene lugar parcial del corredor logístico Cali – Ecuador, de gran relevancia ya que interconecta al País con el sur del continente. La red vial nacional también atraviesa el Departamento de Nariño de oriente a occidente, desde el Distrito Especial de Tumaco hasta el Departamento del Putumayo que es la entrada a la región Amazónica de Colombia, conectando a su vez ciudades principales del Departamento y facilitando la comunicación interna entre los diferentes Municipios de Nariño.

2.1.2. Contexto Poblacional (socioeconómico y sociodemográfico)

Dinámica demográfica

Nariño se identifica como una región periférica desde la perspectiva de los gobiernos instaurados en el País, pero con una apertura a lo que representa el mundo andino y la cultura de América del Sur (Montalvo en Oviedo, 2014). Adicionalmente, por sus condiciones biofísicas y el despliegue de la colonización a lo largo de la historia, se han generado una ocupación diferenciada entre las Tierras Altas de los Andes (TAA), con presencia de población predominantemente mestiza e indígena, y las Tierras Bajas del Pacífico Sur (TBPS) con habitantes afrodescendientes en su mayoría, pero igualmente con presencia de indígenas y colonos mestizos:

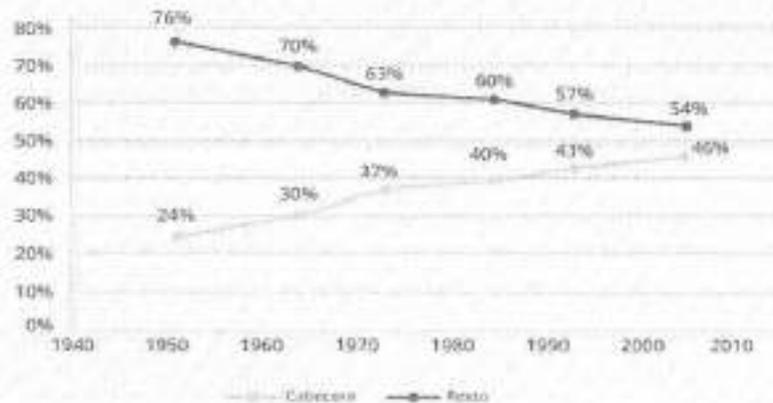
Tempranamente se estableció el régimen de hacienda en las Tierras Altas de Los Andes (TAA), las cuales tuvieron como unidad económica el latifundio. Se fundaron centros urbanos (CU), que hoy siguen siendo la base del poblamiento local; se redujeron las comunidades indígenas y se creó la base de la sociedad que hoy prevalece en el sur del País.



Las Tierras Bajas del Pacífico Sur (TBPS) se conquistaron a comienzos del siglo XVII con la derrota militar y posterior reducción de los indígenas Sindaguas Barbacoas (1537). Su unidad productiva fue la explotación de los placeres de oro y la importación de la mano de obra esclava. Con la conquista de estas tierras bajas, la ocupación del territorio del Departamento estaba totalmente copada. De allí surgieron dos formas de ver, vivir y compartir un mismo territorio, sobreponiéndose, de esta manera, múltiples territorialidades y múltiples lealtades locales. (Oviedo, 2014, p. 4).

En la siguiente figura se retoma la información histórica de los censos desde 1951 hasta el año 2005 para observar la proporción de población residente en las cabeceras municipales frente al resto de asentamientos (centros poblados y rural disperso):

Ilustración 10. Distribución de la Población en Nariño según Censos Dane (1951-2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo DANE, 1951; DANE, 1964; DANE, 1973; DANE, 1985; DANE, 1993; DANE, 2005; DANE, 2018.

La proporción de población que vive en áreas rurales presenta una tendencia histórica a la reducción, anotando que en el período 1960-1980 se consolidan varios programas de vivienda y políticas que impulsaban el urbanismo en el País (Acevedo, 2009), tendencia que persiste actualmente al igual que los vacíos de información en algunas áreas rurales del territorio, como se ha afirmado en varios medios locales y nacionales (Diario del Sur, 2019b; Gómez P., 2019).

La población rural en el Departamento es superior a la urbana, esta ruralidad, caracterizada por asentamientos en zonas de difícil acceso, dispersión de algunas viviendas rurales, asentamientos en ecosistemas estratégicos y en zonas con actividad sísmica y volcánica (como se documenta en los otros subsistemas territoriales), requiere un abordaje integral a fin de que las condiciones para su desarrollo estén acordes con las distintas cosmovisiones, la equidad y la garantía de derechos acorde a las necesidades diferenciales (DNP; UNFPA, Universidad Externado, 2012), condiciones que han carecido y que explican la información sobre la calidad de vida que se documentará en los siguientes apartados.

Es fundamental el estudio de la distribución espacial de la población sobre el territorio como un factor determinante para la planificación territorial, ya que su análisis indica, en función de la concentración de personas sobre los distintos asentamientos humanos, las necesidades para la correcta proyección y localización de los equipamientos, fuentes de

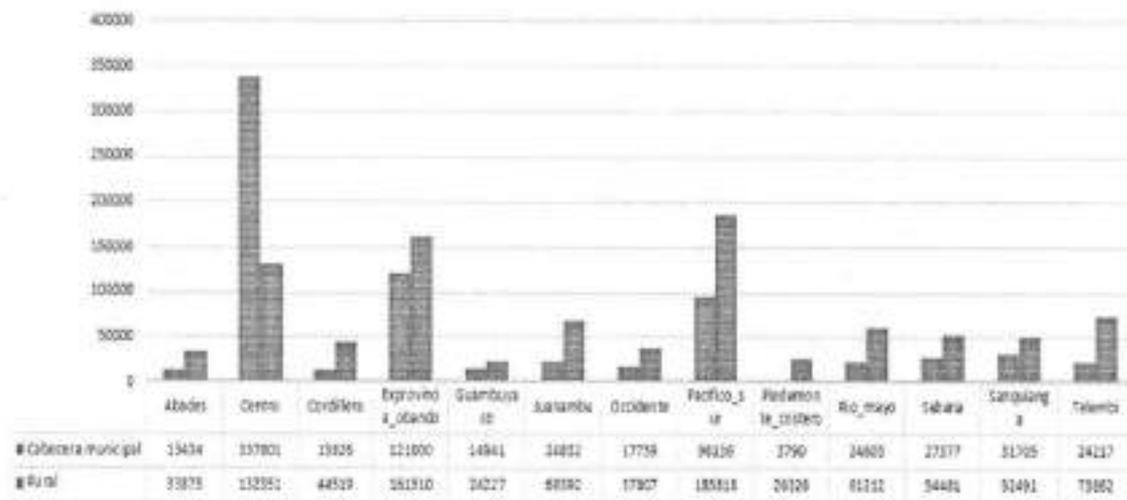


empleo, vías de interconexión entre los asentamientos y espacio público, entre otros atributos territoriales.

Para el estudio de la distribución espacial se toma como base la proyección de población de cada uno de los Municipios del Departamento en función de la población total del Departamento.

De acuerdo a la Proyección post covid DANE, (2024) Nariño cuenta con una población total de 1.709.890, de la cual 957.869 residen en área rural y 752.021 en cabeceras municipales. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de la población por subregiones de acuerdo a sector urbano y rural.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SUBREGIONES



Fuente: Elaboración propia, con información Proyección post covid DANE 2024.

Con la finalidad de tener un análisis de contexto actualizado, se procesaron los datos de las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2024 (post covid), identificando cómo se distribuye la población del Departamento, para en correspondencia a ello, generar el trato diferencial en la extensión agropecuaria.

De acuerdo a las proyecciones mencionadas, Nariño registra una población de 1.709.890; a continuación, se presenta la información de la población por cada una de las 13 subregiones y se referencia el porcentaje que representa en comparación con el total regional:



Tabla 5. Población por subregiones

No.	SUBREGIÓN	TOTAL, POR SUBREGIÓN	% respecto a población departamental
1	Abades	47307	2,77 %
2	Centro	470152	27,50 %
3	Cordillera	58345	3,41 %
4	Exprovincia Obando	283110	16,56 %
5	Guambuyaco	39168	2,29 %
6	Juanambu	94224	5,51 %
7	Occidente	55566	3,25 %
8	Pacífico Sur	281954	16,49 %
9	Piedemonte Costero	30116	1,76 %
10	Río Mayo	85815	5,02 %
11	Sabana	81858	4,79 %
12	Sanquianga	84196	4,92 %
13	Telembi	98079	5,74 %
Total Población Departamento		1.709.890	100,00%

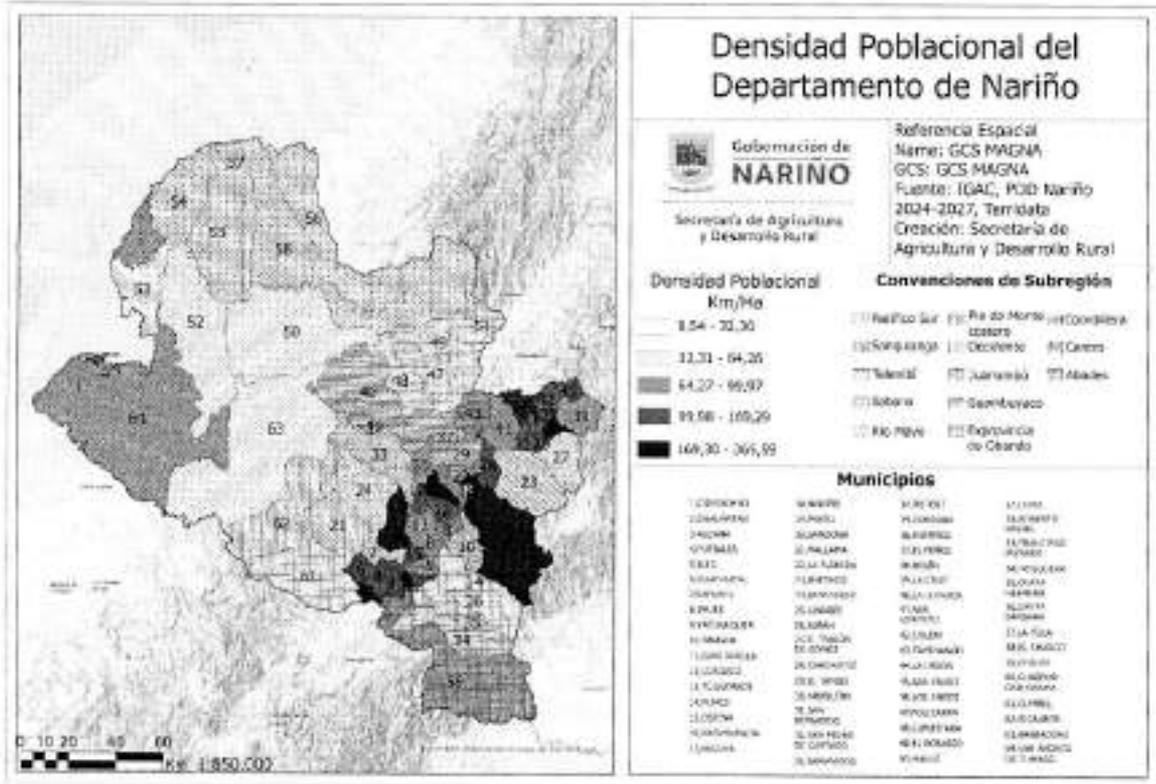
Fuente: Elaboración propia, con base en información del DANE Proyección postcovid (2024)

De acuerdo a los porcentajes se observa una mayor concentración de población en la subregión Centro con 27,50% de la población total de Nariño, seguido por Exprovincia Obando con 16,56 %, Pacífico sur 16,49 %, Telembi 5,74 %, Juanambu 5,51 %, Río Mayo 5,02 %, Sanquianga 4,92%, Sabana 4,79 y Cordillera, Occidente, Abades, Guambuyaco, Piedemonte costero con porcentajes que oscilan entre 3,41 % y 1,76 % de la población total departamental.

En la siguiente gráfica es posible apreciar la densidad poblacional por subregiones, en términos de número de habitantes por kilómetro cuadrado.



Ilustración 11. Mapa densidad poblacional Departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

La población en la región no se encuentra distribuida de forma homogénea, se identifica una distribución diferencial en concomitancia a diversos factores entre ellos socioeconómicos, características geográficas, físicas, ambientales, entre otros.

Se destaca que de la Subregión Centro (27,50 % de la población regional), entre los Municipios que la integran el Municipio de Pasto es el de mayor densidad poblacional, en una proporción mayor a 365 habitantes por kilómetro cuadrado. En esta subregión sobresale también el Municipio de Chachagüi con una proporción entre 101 a 170 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay que destacar como determinantes del poblamiento en el caso del Municipio de Pasto, que cuenta con una posición jerárquica en el ámbito regional, que allí se encuentra la capital Administrativa del Departamento, en la cual se concentra la presencia de instituciones públicas y privadas, se desarrolla una gran dinámica comercial, existe una conectividad vial fluida y diversa y posibilita el acceso a una amplia oferta de servicios y equipamientos, que en su integralidad permiten atender las diferentes demandas de la población.

El factor de poblamiento que determina al Municipio de Chachagüi es el turismo, la riqueza natural y cultural, junto a una conectividad efectiva con la capital Administrativa del Departamento, lo han convertido en un lugar que constantemente recibe migración intermunicipal de carácter temporal debido a los servicios de esparcimiento que ofrece.

En la Subregión Ex provincia de Obando (16,56 % de la población regional), se encuentra la ciudad de Ipiales caracterizada por tener una gran concentración poblacional que



responde a la fructífera economía que se desarrolla en torno al intercambio comercial con Ecuador y la oferta de servicios turísticos.

En la Subregión Pacífico Sur (16,49 % de la población regional), la mayor concentración poblacional se encuentra en el Distrito de San Andrés de Tumaco y está determinada por su amplia oferta laboral en lo que refiere a actividades extractivas como pesca y minería, agricultura (palma africana, cacao, coco, etc.), ganadería, comercio y actividades portuarias y de conexión vial y marítima con Ecuador; además, la gran amalgama turística, atrae a una gran cantidad de visitantes nacionales e internacionales que buscan disfrutar de la riqueza natural, cultural y gastronómica del Distrito.

Subregiones como Telembí, Juanambú, Río Mayo, Sanquianga, Sabana, Cordillera, Occidente, Abades, Guambuyaco, Piedemonte costero, se caracterizan por tener una menor densidad poblacional, al respecto se denota que la ubicación estratégica de dichos territorios ha representado riesgos y dificultades o debilidad institucional para ejercer un efectivo control en los mismos desde los diferentes niveles de gobierno, originando infinidad de situaciones de orden público; sus habitantes han vivido por años en condiciones de pésima calidad de vida, exclusión, desigualdad y crisis humanitaria exacerbadas principalmente por los tentáculos del conflicto armado que ha provocado afectaciones ambientales de gran envergadura, violencia y violación de derechos integrales de la población, derivando en desplazamiento forzado de sus territorios. En algunos territorios se encuentran asentamientos en zonas de difícil acceso, hay dispersión de algunas viviendas rurales, presencia de economías ilícitas, asentamientos en ecosistemas estratégicos y en zonas con actividad sísmica y volcánica.

Población urbana y rural

Es fundamental en el marco del presente PDEA, analizar cómo se presenta en la actualidad la distribución de la población en el Departamento de Nariño en los sectores urbano y rural, para en función de ello direccionar las acciones de extensión agropecuaria de manera incluyente, pertinente y oportuna.

De acuerdo a la distribución demográfica de 1.709.890 personas que habitan en Nariño 752.021 residen en las Cabeceras Municipales (44%) y 957.869 personas residen en las zonas rurales (56%).



Ilustración 12. Distribución población cabecera y rural Nariño

Fuente: Elaboración propia, con base en información del DANE Proyección postcovid (2024)

Para una comprensión de contexto, haciendo una radiografía poblacional del Departamento, a continuación, se presenta una tabla que congrega información en torno a la distribución de la población en Cabeceras Municipales y sectores rurales por cada una de las subregiones.

Tabla 6. Distribución Población Cabecera Municipal - Sector Rural

No	Subregiones	Cabecera Municipal	Sector Rural	Total, Subregión
1	Abades	13434	33873	47307
2	Centro	337801	132351	470152
3	Cordillera	13826	44519	58345
4	Exprovincia Obando	121600	161510	283110
5	Guambuyaco	14941	24227	39168
6	Juanambu	24832	69392	94224
7	Occidente	17759	37807	55566
8	Pacífico Sur	96136	185818	281954
9	Piedemonte Costero	3790	26326	30116
10	Río Mayo	24603	61212	85815
11	Sabana	27377	54481	81858
12	Sanquianga	31705	52491	84196
13	Telembi	24217	73862	98079
Total general		752.021	957.869	1.709.890

Fuente: Elaboración propia, con base en información del DANE Proyección postcovid (2024)



En la gráfica que a continuación se integra se observa la distribución de la población en zonas rurales y en cabeceras municipales en cada subregión.

Ilustración 13. Distribución población cabecera y rural por subregiones.



Fuente: Elaboración propia, con base en información del DANE Proyección postcovid (2024)

De las subregiones con mayor población en las cabeceras Municipales se destacan la subregión Centro, la ex provincia de Obando y el Pacifico Sur, seguidas de las Subregiones Sanquianga, la Sabana, Juanambú, Telembí y Rio Mayo y las Subregiones Occidente, Guambuyaco, Cordillera, Abades y Piedemonte costero, se constituyen en las que presentan menor población en el sector urbano.

La alta densidad en las cabeceras Municipales de las subregiones señaladas puede corresponder a la extensión del suelo definido como área urbana, que en algunos casos puede ser escaso en relación con la demanda de vivienda, de acuerdo a condiciones geomorfológicas que limitan la expansión, y evidencia la necesidad de actualizar los instrumentos de ordenamiento en el nivel local en virtud de incorporar la demanda real en materia de vivienda urbana.

Es importante destacar, como ya se citó, a excepción de las subregiones Centro, ex provincia de Obando y el Pacifico Sur, se evidencia una mayor proporción de la población rural; las subregiones con el grueso de población en el sector rural, son la Subregión del Pacifico Sur, la ex provincia de Obando y Centro. Le siguen en orden descendente en cantidad de población Telembí, Juanambú, Rio Mayo, Sanquianga, Sabana, Cordillera, Occidente, Abades, Guambuyaco y Piedemonte costero.



De acuerdo al panorama expuesto, hay persistencia de la ruralidad departamental, caracterizada por asentamientos en zonas de difícil acceso, dispersión de algunas viviendas rurales, asentamientos en ecosistemas estratégicos y en zonas con actividad sísmica y volcánica (como se documenta en los otros subsistemas territoriales), entre otros factores; dicha ruralidad implica generar un abordaje integral a fin de que las condiciones para su desarrollo estén acordes con las distintas cosmovisiones, la equidad y la garantía de derechos en correspondencia a las necesidades diferenciales (DNP; UNFPA, Universidad Externado, 2012), condiciones que han carecido y que explican la información sobre la calidad de vida que se documentará en los siguientes apartados.

El DNP (2014) señala que el objetivo de las categorías de ruralidad es, (...) proponer una nueva manera de entender lo rural en Colombia, buscando identificar algunas diferencias de las zonas rurales en el país, con el fin de dar un nuevo marco para el establecimiento de políticas públicas y reconocer a los pobladores que habitan estas zonas" (p. 2).

Distribución de la población por sexo

Es importante en el marco del presente PDEA conocer cómo se distribuye la población en relación al área geográfica, para en correspondencia a ello, generar el trato diferencial en la extensión agropecuaria según corresponda.

De la población total del departamento de 1.709.890 habitantes, según se observa en la gráfica, el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

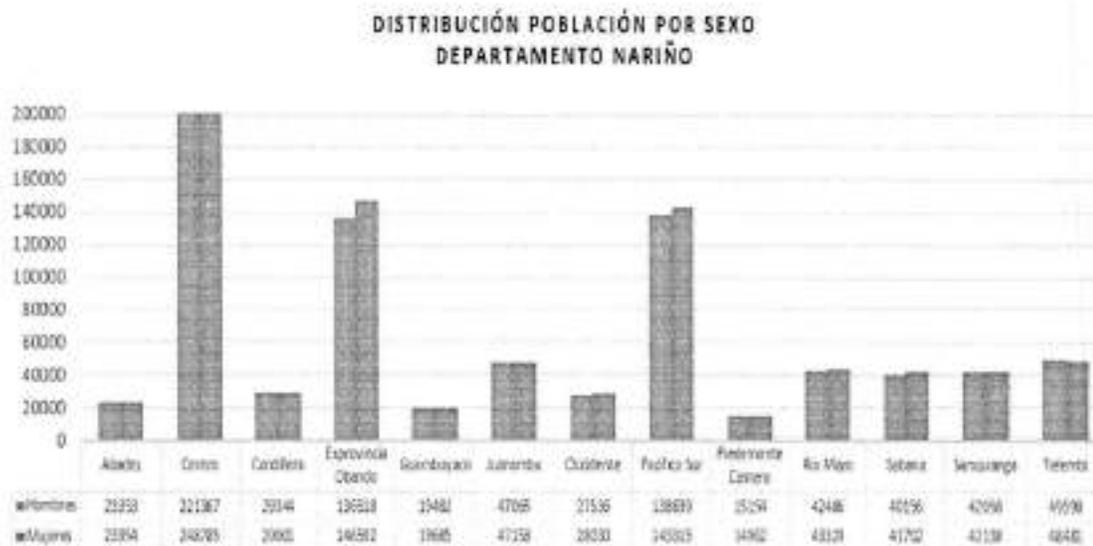
Ilustración 14. Distribución por sexo Nariño



Fuente: Elaboración propia con información de DANE Proyección post covid (2024).

De acuerdo a dicha información, existe una predominancia leve de mujeres sobre los hombres, evidenciándose sobre manera en Subregiones como Exprovincia de Obando y Pacífico Sur; en el resto de subregiones hay una mínima diferencia, solo en la Subregión Telembí hay una leve tendencia a ser mayor la población masculina sobre la femenina.

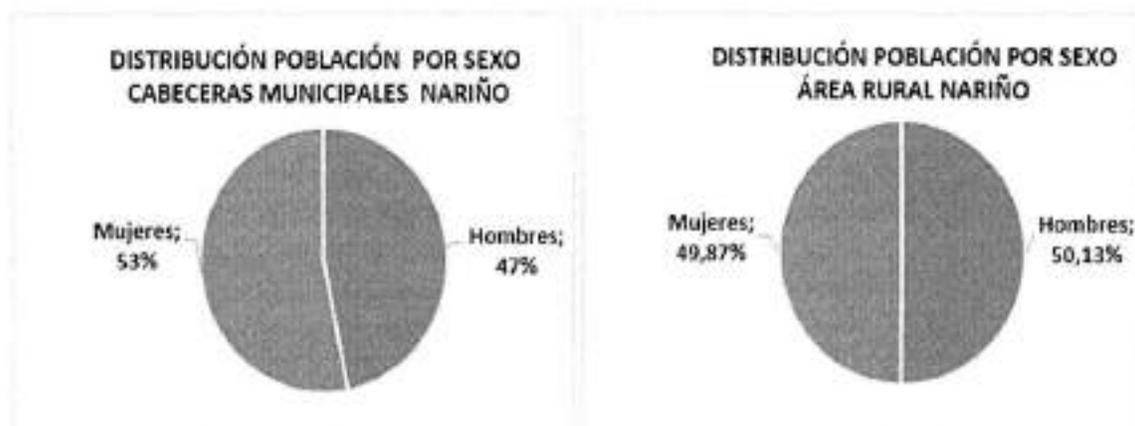
Ilustración 15. Distribución Población Por Sexo Total Departamento



Fuente: Información del DANE Proyección post covid (2024).

En las siguientes graficas se puede observar la distribución de la población según sexo en cada una de las 13 Subregiones para los sectores cabecera municipal - rural.

Analizando la información en referencia a la distribución de la población total del Departamento de acuerdo al sexo a nivel de cabeceras municipales y sector rural, se establece que en las cabeceras municipales existen 752.021 personas, siendo 399.505 mujeres (53%) y 352.516 hombres (47%). En el sector rural se encuentra una población de 957.869 de la cual 480.242 son hombres (50,13%) y 477.627 mujeres (49,87%).

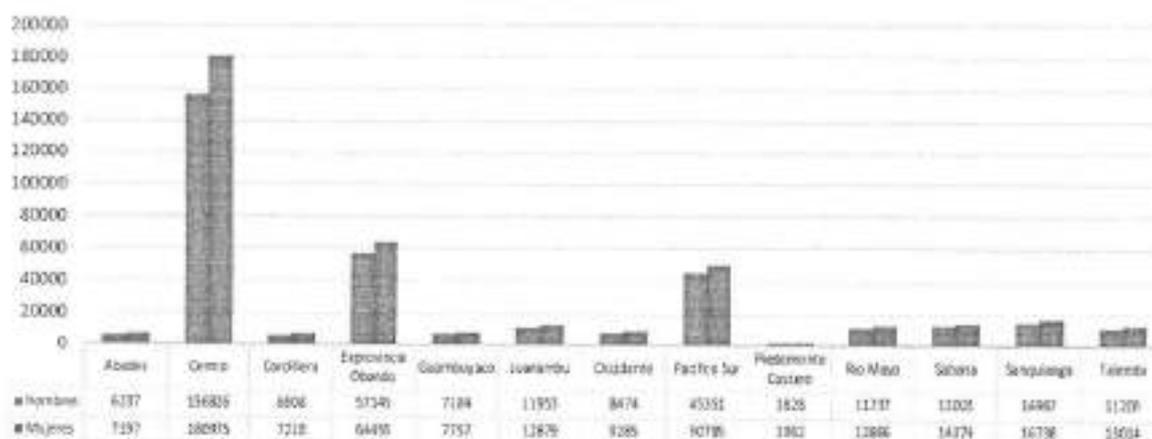


Fuente: Información del DANE Proyección postcovid (2024)

En las cabeceras municipales se puede observar que hay mayor porcentaje de población femenina en todas las Subregiones, concentrándose el grueso de porcentajes en las Subregiones Centro, Ex provincia de Obando y Pacifico Sur.



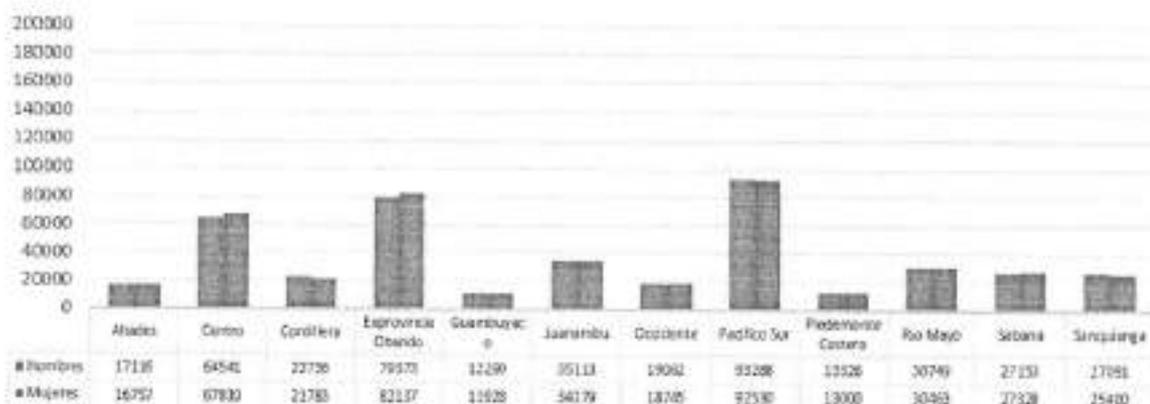
**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO
CABECERA MUNICIPAL**



Fuente: Información del DANE Proyección postcovid (2024)

Como se visualiza en el siguiente gráfico en el sector rural existe mayor porcentaje de población femenina en subregiones como Exprovincia de Obando y Centro, en las demás subregiones es mayor, pero con mínima diferencia la población masculina.

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO
RURAL**



Fuente: Información del DANE Proyección post covid (2024)

De acuerdo a los datos procesados a nivel Departamental es mayor el porcentaje de mujeres sobre los hombres, 53% sobre 47% y en el área rural el porcentaje de mujeres tiende a ser casi igual al de los hombres, 49,87% frente al 50,13% de hombres.

En virtud de la presencia de la mujer rural en el contexto regional, se hace necesario abordar de manera general algunas situaciones que afronta dicha población, entre las que destacan las dificultades para acceder a la propiedad y tenencia de la tierra, la baja extensión de tierra de la que disponen a su nombre, el acceso limitado a la educación, particularmente en los niveles secundario y terciario, al respecto, hay que decir que las mujeres rurales a menudo tienen menos acceso a la educación formal en comparación con las áreas urbanas,





factores como la distancia a las escuelas, las responsabilidades domésticas y las expectativas de género pueden limitar su acceso a la educación.

Las mujeres de las zonas rurales de Nariño enfrentan disparidades de ingreso en comparación con el de los hombres, por lo general los ingresos en promedio son menores a los de los hombres; suelen desarrollar trabajos agrícolas o informales, con limitado acceso a oportunidades laborales formales; adicionalmente alternan sus actividades laborales con el trabajo doméstico y el cuidado de la familia, sin percibir remuneración justa. Aunado a ello enfrentan desafíos significativos en la adquisición y propiedad de tierras, al acceso a créditos y recursos para la producción agrícola, lo que las ha limitado en su capacidad para participar plenamente en la actividad agrícola y acceder a recursos productivos, lo cual afecta la independencia económica.

A nivel político hay que destacar también que aún tienen un acceso limitado a los procesos de toma de decisiones a nivel doméstico y comunitario; de acuerdo con el informe presentado por el Observatorio de Género (2017), la participación política de las mujeres sigue siendo restringida; a la fecha, Nariño no ha contado con una mujer gobernadora de elección popular, aunque se destaca que se ha participado en los últimos años en procesos políticos relevantes.

En Nariño, las mujeres rurales enfrentan disparidades de salud significativas, dificultades para acceder a servicios de salud de calidad, incluyendo atención prenatal y posnatal, debido a la falta de infraestructura médica adecuada y la distancia a centros de atención médica. Según un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la tasa de mortalidad materna en Nariño es de 53 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, siendo las mujeres rurales las más afectadas.

La violencia doméstica y la falta de protección legal adecuada contra la violencia de género siguen siendo preocupaciones importantes en las zonas rurales en Colombia y en el contexto rural de Nariño; el acceso limitado a servicios de apoyo y la estigmatización pueden dificultar la búsqueda de ayuda por parte de las mujeres.

Las situaciones mencionadas se han visualizado de manera integral en los ejercicios de planeación territorial actuales, a nivel del Departamento y los Municipios; concretamente a través de acciones como las contempladas en el presente PDEA, se pretende impactar sobre las citadas situaciones, con el fin de minimizarlas o mitigarlas hasta donde sea posible; en tal sentido, la extensión agropecuaria se convierte en herramienta para generar acciones integrales de acompañamiento diferencial, acciones con calidad y pertinencia, que permitan diagnosticar, capacitar, asistir, complementar y generar competencias nuevas que faculten a productoras y productores rurales, con significativa atención a las mujeres rurales, como actores importantes de la extensión agropecuaria y la transformación territorial.

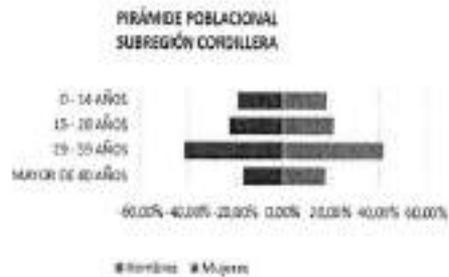
Pirámide poblacional por Subregiones

Analizando la distribución de la población del Departamento de Nariño por sexo y edad se evidencia que las regiones de Abades, Centro, Cordillera, Ex provincia de Obando, Guambuyaco, Juanambú, Occidente, Rio Mayo y Sabana tienen un comportamiento similar: Una población mayormente joven (15 – 28 años) y adulta (29 – 59 años), destacándose la preponderancia del grupo etario de 29-59 años que supera el 40% de la población total de cada región. Enseguida se ubica la población en el grupo etario 0 - 14 años y la población





mayor de 60 años, de este último grupo etario se destaca que es mayor al grupo 0 – 14 años en las regiones Occidente y Rio Mayo.





Fuente: Propia con base en Información del DANE Proyección postcovid (2024)

Es interesante el comportamiento poblacional en las subregiones Pacífico Sur, Pie de Monte Costero, Sanquianga y Telembi donde predomina una población mayormente infantil (0-14 años), adulta (29 – 59 años) y joven (15 – 28 años). Se resalta la participación del grupo etario de 0-14 años que incluso llega superar en Sanquianga y Telembi al grupo etario de 29-59 años, que tiende a oscilar entre el 33% y 35% de la población total según cada región. Un factor a tener en cuenta es que, en las cuatro subregiones mencionadas, el grupo etario mayor de 60 años conforma una pequeña parte de la población total, rondando entre el 7% y 13 % según la región.





Fuente: Elaboración propia con información del DANE Proyección postcovid (2024)

De acuerdo al panorama presentado, en las subregiones existe una significativa presencia de juventudes rurales, las cuales afrontan problemas multicausales que los sitúan en una situación de vulnerabilidad, tales como, escasas oportunidades laborales de empleo decente y con salarios justos, opciones laborales limitadas en el sector agrícola, falta de acceso a educación de calidad, a programas de capacitación y vocacionales, altas tasas de pobreza, jóvenes que no se encuentran trabajando ni estudiando, especialmente mujeres jóvenes rurales, entre otros aspectos.

Los jóvenes rurales de Nariño enfrentan importantes desafíos de salud, incluido el acceso limitado a los servicios de atención médica, altas tasas de desnutrición y altas tasas de abuso de sustancias. Según un estudio del Ministerio de Salud de Colombia, los jóvenes rurales en Colombia tienen una mayor prevalencia de abuso de drogas y alcohol en comparación con sus contrapartes urbanas. Igualmente, aún se presentan oportunidades limitadas para participar en los procesos de toma de decisiones a nivel del hogar y la comunidad. Según un informe del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, solo el 18% de los jóvenes de las zonas rurales de Colombia participa en los procesos de toma de decisiones comunitarias.

Las mencionadas situaciones han generado migración hacia ciudades, envejecimiento del campo, zozobra en cuanto al futuro del agro y de la seguridad alimentaria.

De manera general se concluye que se ha generado un crecimiento poblacional en las subregiones, se presenta una heterogeneidad de actores territoriales, ello implica una demanda creciente de servicios de salud, educación, recreación y otros, generar procesos con enfoque diferencial encaminados a viabilizar oportunidades que fomentar el intercambio





generacional desde actividades propias del arraigo cultural; implica pensar modelos de desarrollo para todos los grupos de edad y géneros, pensar en necesidades diferenciadas de salud, educación y empleo que presenta la población infantil y adulta, especialmente en las subregiones donde se observa mayor proporción de población menor de edad.

En este PDEA se tiene en cuenta la dinámica poblacional regional citada, la multiculturalidad dada por la presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, la ruralidad predominante, como aspectos relevantes para formular propuestas encaminadas a lograr la inclusión y el desarrollo rural integral, a atender de manera diferenciadas situaciones problemáticas en el ámbito rural, a contribuir a incrementar los ingresos de los habitantes rurales y mejorar sus condiciones de vida, a promover la participación y representación político social, apuntándole a generar cambios en los sistemas productivos de los actores más vulnerables, a generar oportunidades para acceder a mercados, a mejorar su seguridad alimentaria, a reducir las restricciones en el sistema financiero.

Teniendo en cuenta los caracteres poblacionales mencionados, la ruralidad presente en el Departamento, los actores sociales a los cuales que de manera integral está dirigida la extensión agropecuaria, es pertinente en el marco del presente documento técnico hacer una alusión breve al campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional.

El campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Región País para el mundo", se indica que hay una mayor población en el sector rural del Departamento y dado que en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026, se reconoce al campesino como parte de los actores diferenciales para el cambio, se considera pertinente realizar en el presente documento técnico, una breve alusión a la Población campesina y su reconocimiento como sujeto de derechos de especial protección constitucional, tras la aprobación del Acto Legislativo número 001 de 2023 y la consecuente reforma del artículo 64 de la constitución política de 1991.

Las implicaciones de reconocer al campesinado como sujeto de derechos, en términos jurídicos y en términos de acciones gubernamentales, implican la obligación del Estado Colombiano, de desarrollar planes, programas, proyectos, políticas públicas, etc., de manera diferenciada, encaminadas a hacer frente a problemas que han estado presentes por años vinculados como la concentración de la tierra y acaparamiento e informalidad en la titularidad de la misma, entre otros. Dicho reconocimiento precisa que las acciones de gobierno, se enfoquen a generar condiciones que les permitan a dichos sujetos de derecho, disfrutar plenamente a título individual y colectivo, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales que se reconocen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Que el campesino sea sujeto de derechos, permitió reformar el artículo 64 de la constitución, reconociéndose de manera explícita su derecho de ser sujeto político y de gozar de especial protección; resarciendo y/o corrigiendo de esa manera la exclusión histórica que se había generado con este segmento poblacional; y que se cree la jurisdicción agraria en el país, como gran logro de la lucha de resistencia de los campesinos, quienes han sido los principales afectados por el conflicto armado y los cuales desde hace



décadas y de manera más acentuada desde la promulgación de la Constitución de 1991, había alzado la voz reclamando dicho reconocimiento, ya que en dicha carta magna, se generó mayor protección a los grupos étnicos y no al campesinado, generándose un desequilibrio. La falta de protección especial y una estipulación de derechos diferenciados para los campesinos en la constitución, implicó la exclusión del campesinado en el actual orden constitucional y, por ende, del proyecto social, nacional y estatal vigente en el país.

El presente gobierno tiene la encomiable tarea de liderar la estructuración e implementación de acciones, en el contexto del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos y que, en su integralidad, el enfoque sea el de responder a las históricas necesidades estructurales del campo no solamente en materia de la tierra sino de los Derechos.

A la luz del logro crucial actual, que reconoce al campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional, la formulación en Colombia y específicamente en el Departamento de Nariño de planes como el PDEA, debe abordar un enfoque social y político, principalmente, que responda a las situaciones de profunda desigualdad estructural como el problema del acceso a la tierra, a altos índices de desigualdad de concentración de la propiedad rural en unas pocas manos y por consiguiente con una gran mayoría de la población campesina que carece de tierra; en ese sentido, la orientación principal debe ser el reconocerles su derecho a las tierras, a sus territorios.

Se precisa considerar temas claves como el mejoramiento de la producción, la transformación de los productos, su comercialización y encadenamiento hacia mercados locales para que sean más rentables para las familias campesinas, a rescatar, valorar y potencializar la economía del cuidado propia de las mujeres rurales, a valorar el rol ecológico de campesinos y campesinas en la protección de territorios de connotación ambiental, a reconocer la importancia de la agricultura tradicional campesina.

Así mismo, es clave y pertinente generar mecanismos de participación y consulta en temas que los afecten como grupo poblacional, a la protección de sus prácticas tradicionales, las formas de producción, de cultivo, de cosecha, a incentivar los procesos de agroecología, el manejo de bio insumos, el libre acceso de producción y comercialización de las semillas locales, criollas o ancestrales, a mejorar las condiciones de cooperativismo y de financiación con tasas bajas de interés, a generar condiciones para que las personas vivan en paz total, con seguridad jurídica; dar soporte a una reforma agraria incluyente, crear mecanismos expeditos para resolver las disputas agrarias, a que los agricultores se sientan protegidos y respaldados, donde la agricultura campesina sea el eslabón central en el propósito de la lucha contra el hambre y en lograr la soberanía alimentaria en el país.

El Estado Colombiano reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos. Los campesinos y las campesinas son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser





objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política.

En el ejercicio del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos es pertinente aludir a la Gobernanza Campesina y citar los procesos de participación que buscan fortalecer sus instituciones, su capacidad de gestión y negociación y de generación de normas comunitarias, que bien pueden comprenderse como políticas públicas territoriales. Según un estudio realizado en 2019 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible de Nariño PDEA Nariño, se encontró que la mayoría de los agricultores de Nariño se organizan en asociaciones y cooperativas para mejorar su productividad y comercialización. Las organizaciones les permiten a los agricultores acceder a recursos y servicios que de otra manera no estarían disponibles para ellos, como financiamiento, asistencia técnica, capacitación y mercados para sus productos.

A través del Censo Nacional agropecuario se identificó las formas asociativas campesinas existentes, en el cual se destaca la baja participación de los productores agropecuarios, donde un 52,4% (36.141 productores agropecuarios) no pertenecen a ninguna asociación, un 1,23% pertenecen a cooperativas y gremios, y el 7,93% hace parte de alguna asociación de productores.

Lo anterior en virtud de múltiples factores que han limitado el desarrollo de procesos asociativos y la continuidad de los mismos, como los altos índices de analfabetismo y el bajo logro educativo.

Así las cosas, se precisa que los miembros de estas asociaciones reciban capacitaciones y tengan acompañamiento continuo, asesorías en áreas administrativas, gestión de recursos, innovación y tecnificación del campo, en virtud de generar mayores oportunidades económicas y sociales y capacidades de propender hacia un equilibrio ambiental.

Por otra parte, en el Departamento de Nariño se han incorporado estrategias para fortalecer la participación de los actores que hacen parte del desarrollo rural integral, tales como:

Tabla 7. Estrategias para fortalecer el desarrollo rural integral

Instancia	Nivel	Normatividad	Población
CONSEA	Departamental	Decreto 1122 del 2011	81 actores, entre instituciones públicas, gremios, cadenas productivas, comunidad indígena, afro y campesinos.
CMDR	Municipal	Artículo 89 de la ley 160 de 1994	De los 64 municipios, tan solo 18 cuentan con CMDR activos.
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC	Nacional	decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del	

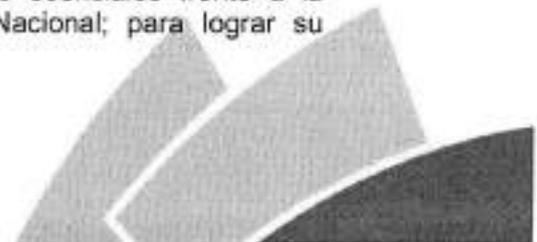


		30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura	
Asociación para el Desarrollo Campesino ADC	Departamental	Nació oficialmente en El Encano, en el año de 1980	3.500 integrantes - pertenecientes a 600 familias campesinas e indígenas que hacen presencia en 8 municipios ubicados en zonas ecológicamente diferentes del departamento de Nariño
Mesa de concertación y diálogo Agraria, Étnica y popular de Nariño	Departamental	Nació oficialmente del paro del año 2013	En el año 2021 se reactivó la Mesa Agraria y pertenecen 44 de los 64 Municipios del Departamento de Nariño
Red de agroecología de Nariño	Departamental	Nació en 2019 en el municipio de Pasto	2000 integrantes pertenecientes a 500 familias articuladas a procesos de transición agroecológica en 5 nodos del departamento de Nariño
Fundación Suyusama	Departamental	Nació como un programa en el 2004 y en el 2014 se consolidó como fundación	1200 integrantes pertenecientes a 300 familias participando de procesos de construcción de paz, sostenibilidad rural, agroecología y economía solidaria

Fuente: Elaboración propia, SADR Gobernación de Nariño.

Se hace pertinente fortalecer las distintas formas de organización comunitaria en especial la asociatividad, entre los sectores productivos, sociales, gremiales e institucionales como herramienta para lograr el desarrollo rural y conseguir los objetivos propuestos en los distintos planes y estrategias planteadas en el Departamento.

En consonancia a ello, se pretende con los productores rurales, a través de la extensión agropecuaria, fortalecer sus procesos organizativos y dinámicas participativas, las capacidades locales, promover espacios de diálogo y concertación con actores estratégicos como organizaciones sociales rurales y campesinas, generar acciones que coadyuven a garantizar su bienestar integral; a reconocerlos como activos esenciales frente a la construcción de la paz impulsada por el actual Gobierno Nacional; para lograr su





transformación positiva, la superación de las condiciones de inequidad y desigualdad; procurando ejercicios de gobernanza territorial que permitan una amplia participación.

En suma, el presente instrumento de planeación, direccionará las acciones estratégicas y operativas a nivel del gobierno en el ámbito regional y municipal en aras de mejorar la baja productividad, competitividad y sostenibilidad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y rurales del departamento; orientará las condiciones y acciones que la ley establece para la prestación del servicio público en la región, propiciará acciones de acompañamiento que promuevan el fortalecimiento de las capacidades para la innovación en la agricultura campesina, familiar y comunitaria y en general para mejorar los medios de vida de la población rural, brindándoles herramientas que les permitan enfrentar desafíos, como el acceso limitado a recursos y servicios, como tierras, agua, crédito y asistencia técnica; el cambio climático y los fenómenos naturales adversos, que representan una amenaza para la seguridad alimentaria y la producción agrícola de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

Agricultura campesina, familiar y comunitaria y Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)

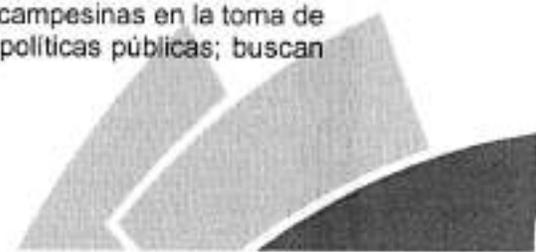
Los desafíos del campesinado le han llevado a emprender una articulación de sus luchas por la defensa de la vida, la tierra y el territorio en una propuesta integral de territorialidad para la afirmación de la vida campesina en todas sus dimensiones. Esta propuesta de gobierno territorial del campesinado constituye la conjunción de un proyecto a futuro, que se construye en el presente desde los aprendizajes del pasado para potenciar las lógicas de producción campesina, contribuir a cambios en las relaciones de poder, la compresión de distintas visiones de territorialidad y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.

La creación de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) en Colombia se enmarca en la Ley 160 de 1994, la cual establece el régimen de propiedad de tierras rurales y promueve la función social y ecológica de la propiedad agraria. Esta ley reconoce y protege los derechos de la población campesina y busca garantizar su acceso a la tierra, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

La importancia de los TECAM radica en que son espacios geográficos y sociales donde la población campesina desarrolla sus actividades agrícolas, pecuarias y agroalimentarias, y construye su proyecto de vida en armonía con el territorio y el ambiente. Estos territorios son reconocidos como una estrategia para fortalecer la agricultura campesina, promover la seguridad alimentaria y contribuir al desarrollo rural sostenible. Promueven la producción diversificada de alimentos y la conservación de las semillas ancestrales. Esto reduce la dependencia de alimentos importados y mejora el acceso a una alimentación saludable y culturalmente adecuada.

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios garantizan la autonomía y la soberanía alimentaria de la población campesina, promoviendo la producción local de alimentos y el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva. Dichos territorios buscan gestionar el desarrollo integral de las comunidades campesinas, considerando aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, fomentando la diversificación productiva, la conservación de la biodiversidad y la valorización de los saberes y prácticas ancestrales.

Promueven la participación y protagonismo de las comunidades campesinas en la toma de decisiones, la gestión de los recursos naturales y el diseño de políticas públicas; buscan





fortalecer la gobernanza local y la articulación entre actores sociales, institucionales y territoriales.

En cuanto a la preservación del territorio, buscan preservar y proteger el territorio campesino, impidiendo la concentración de la tierra, el despojo y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, promoviendo prácticas agroecológicas y sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente, la economía solidaria y cooperativa, el intercambio de saberes y la comercialización justa de los productos campesinos, fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización y el consumo responsable.

Se convierten en instrumento de política nacional del buen vivir y de reconocimiento de derechos territoriales y ciudadanos, son un instrumento, social y ambiental de ordenamiento territorial que permiten el acceso a la tierra y demás factores productivos del campesinado; contribuyen a reducir y evitar los conflictos de uso del suelo; planifican el uso y la ocupación de los espacios rurales para el logro de la seguridad, la autonomía y la soberanía alimentaria; con ellos se crean las condiciones para la adecuada consolidación, estabilización y desarrollo de las comunidades campesinas; mejoran la calidad de vida, la inclusión social y la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales del campesinado directamente y de los demás pobladores rurales con programas de desarrollo rural integral. También serían la base para el impulso de sistemas productivos agroecológicos y la protección de ecosistemas frágiles.

Nicolás Cely Muñoz, magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia¹ (U.N.), quien estudió una territorialidad campesina de Nariño y Cauca, con el propósito de determinar los factores que incidieron en su éxito frente a otros proyectos del país que aún no han arrancado o que se disiparon por el camino, señala que Municipios como Albán, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Mercaderes, La Unión, San Lorenzo y San Pablo, entre otros que están ubicados en el límite del norte de Nariño y Cauca son ejemplo de la construcción de Territorios Campesinos Agroalimentarios. Estas zonas del norte de Nariño y sur del Cauca viven un caso exitoso de producción agrícola diversificada de cultivos que no solo les permite el autoconsumo, sino la participación en mercados locales y regionales.

En Nariño, es de resaltar que los territorios campesinos cuentan con biodiversidad, se fundamentan en el trabajo armónico con la naturaleza, cuidado del agua, de las semillas, y están habitados por familias campesinas, que se fundamentan en un desarrollo social, político y económico, especial, es decir, una construcción histórica y la configuración de una culturalidad, expresada en el lenguaje, costumbres, alimentación, vestir, etc., donde los actores son quienes configuran con sus relaciones el significado y la apropiación de un determinado espacio físico y social.

Los integrantes de los núcleos familiares de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales participan activamente en las actividades agrícolas, desde la siembra y el cuidado de los cultivos hasta la cosecha y la comercialización de los productos, promoviendo la solidaridad y el trabajo en equipo, dado que todos contribuyen con su esfuerzo al bienestar colectivo. Esta economía campesina, familiar y comunitaria, importante en la cotidianidad y formas

¹ <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/territorios-campesinos-exitosos-en-narino-y-cauca>



de vida de la mayoría de zonas rurales, basada en la producción de alimentos, en la gestión sostenible de los recursos naturales y la solidaridad comunitaria, que es una agricultura de subsistencia y producción de cultivos comerciales en pequeña escala, fundamental para el sustento de las comunidades rurales y la preservación de las tradiciones agrícolas, la consecución de la seguridad y soberanía alimentaria, la cohesión social y la construcción de territorios, es relevante de considerar en la extensión agropecuaria con fin de apoyarlas y mejorar la productividad agrícola y la calidad de los productos apuntándole al desarrollo sostenible y resiliencia frente al cambio climático.

Población étnica

Dada el carácter pluriétnico del Departamento, en el presente aparte se presentan datos claves de la población étnica. En primera instancia, hay que destacar que, en el marco nacional, tal como se referencia en la Constitución Política de 1991, los grupos étnicos han avanzado en el reconocimiento de la autonomía territorial que les permite ejercer la gobernabilidad y autoridad. La reglamentación de normas ha contribuido a crear procesos socio-organizativos, políticos, culturales, jurídicos, territoriales y económicos propios para avanzar con sus dinámicas de desarrollo social y reivindicación de derechos.

En Nariño existen 75 Consejos Comunitarios, de los cuales 52 son legalmente reconocidos por el Ministerio del Interior, y 23 están en proceso de formalización. Respecto a los pueblos indígenas, el proceso de gobernanza que ejercen dentro sus territorios también obedece a derechos ancestrales y milenarios, reflejados en la Ley de Origen, Ley Natural, el Derecho Mayor y la Cosmovisión. En el Departamento de Nariño, en la actualidad existen 19 resguardos de origen colonial, 57 resguardos creados por Ley 135 de 1961 (reformada) de reforma agraria, y por la Ley 160 de 1994, por ocupación y posesión. Además, existen 17 cabildos que ejercen funciones de gobernanza sin territorio colectivo, pero con comunidad indígena de acuerdo con los usos y costumbres.

En la gráfica siguiente se visualiza la presencia étnica a nivel regional, el 33% de la Población de Nariño es población étnica, el 2% no informa y el 65% manifiesta no pertenecer a ningún grupo étnico.

Ilustración 16. Participación y Distribución Población Étnica Nariño



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid, 2024

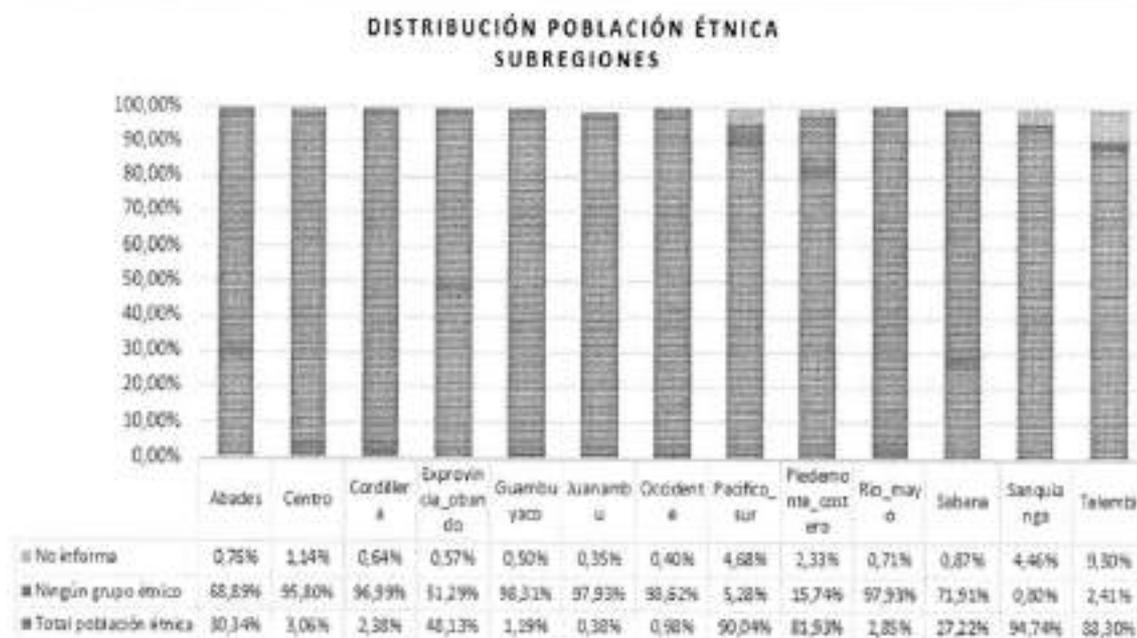


De la población étnica se destaca que hay una presencia mayoritaria del grupo poblacional étnico negro (a), mulato (a), afrodescendiente, afrocolombiano (a) con un porcentaje de 52,96%, población indígena con 46,96%, raizales y Rrom con 0,03% y palenqueros con 0,02%.



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid, 2024

En la gráfica se aprecia que las subregiones con mayor presencia étnica son: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí, Piedemonte Costero, Ex provincia de Obando, Sabana, Abades y centro y cordillera con una presencia menor.



Fuente: Elaboración propia, con información Censo DANE 2018.





La radiografía presentada de la presencia étnica por subregiones deberá guiar las acciones de acompañamiento integral a través de la extensión agropecuaria.

En el Departamento se distinguen siete pueblos indígenas: los Pastos con 132.000 habitantes (77,32%); los Awá con 26.800 (15,69%); los Eperara Siapidara con 4.500 (2,63%); los Quillacinga con 4.008 (2,34%); los Inga con 3.041 (1,78%); los Cofán con 160 (0,093%) y el pueblo Nasa con 119 personas (0,07%). (Gobernación de Nariño, 2019, p.35). El Departamento de Nariño se caracteriza por albergar gran diversidad étnica: Cuenta con la presencia de siete pueblos indígenas (Awá, Eperara Siapidara, Nasa, Los Pastos, Quillacinga, Kofán, Inga de Aponte), comunidades negras y afrodescendientes, así como una comunidad gitana R.O.M. Después de la población mestiza, en el Departamento de Nariño predomina la población negra o afrodescendiente, localizada principalmente en la región Pacífico. La población indígena, segunda etnia del Departamento, cuenta con una presencia más diversificada en el territorio nariñense al ocupar tanto zonas del pacífico y del piedemonte costero, como territorios en el área andina, la cuenca amazónica y los límites con el Departamento del Cauca. La extensión territorial de las comunidades étnicas en el Departamento de Nariño es amplia y muchas de ellas están ubicadas en áreas con presencia de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, como se observa posteriormente en el subsistema Asentamientos Poblacionales. Por esta razón, en el presente se analizarán aspectos generales sobre su composición poblacional y características generales.

A escala de Esquemas Asociativos Subregionales, se destaca la asociación aún vigente Asopatía, integrada por 18 municipios del norte de Nariño y el sur del Cauca, distribuidos en la cuenca alta del río Patía y en el Macizo Colombiano. En Nariño: Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Los Andes Sotomayor, El Peñol, El Tambo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión, y San Pablo; en Cauca: Mercaderes, Florencia, Patía, Balboa, y Bolívar. También se encuentra Asompas, en la que se articulan los municipios de Mosquera, Iscuandé, La Tola, Barbacoas, Francisco Pizarro, El Charco, Ricaurte, Olaya Herrera, Roberto Payán, Magüi Payán, Mallama y Tumaco. A nivel regional se encuentra Fedempacífico.

Resguardos indígenas

En la actualidad, la legalización de tierras a comunidades indígenas está reglamentada por la Ley 160 (1994) y por el Decreto 1071 (2015) que incluye el procedimiento para la realización de los trámites de constitución y ampliación de resguardos; el primero tiene por objeto la legalización de tierras con el carácter de resguardo, con el fin de contribuir al adecuado asentamiento y desarrollo de las comunidades indígenas para que estas puedan "preservar sus usos y costumbres, prácticas tradicionales de producción y [garantizar] el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes" (INCODER, 2016).

Por su parte, la ampliación de resguardos es el proceso de legalización de tierras a comunidades indígenas, cuando estas fuesen insuficientes para su desarrollo económico y cultural o para el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, o aun cuando no fueron incluidas en el resguardo la totalidad de las tierras que ocupan tradicionalmente o que constituyen su hábitat. En el Departamento de Nariño dichos grupos étnicos se encuentran organizados en resguardos indígenas, en parcialidades indígenas y en territorios no delimitados geográficamente.





geográfica, existe variedad de climas y, por consiguiente, variedad de productos agrícolas. Culturalmente, el cultivo de la chagra es fundamental para su seguridad y autonomía alimentaria. En estructura organizacional y administrativa, la comunidad elige sus autoridades en la configuración de resguardos y cabildos. A nivel regional cuentan con asociaciones de cabildos, y hacen parte de la Mesa Regional de Concertación, creada mediante Decreto 2194 de 2013. Entre sus fiestas se destaca el Inty Raymi y el Colla Raymi, y practican la artesanía y la medicina ancestral desde sus ramas del saber, y avanzan en el proceso de implementación de un modelo de salud propia, donde cuentan con 11 IPS indígenas que prestan el servicio de salud de primer nivel. Además, vienen desarrollando la educación propia desde los usos y costumbres de sus comunidades.

Pueblo indígena Quillasinga

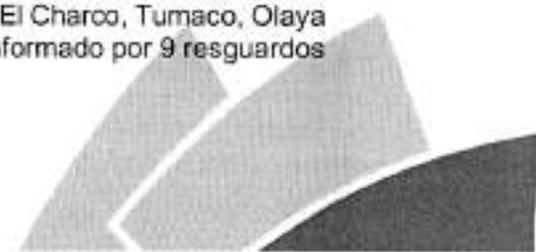
El pueblo indígena Quillasinga se encuentra ubicado en los municipios de Pasto, Tangua, Consacá y Yacuanquer. Han avanzado en un proceso significativo de recuperación de sus tradiciones, usos y costumbres. En la actualidad se reconocen 2 resguardos y 6 cabildos, orientados por su estructura político-administrativa, como las corporaciones de los cabildos, y a nivel regional hacen parte de la Mesa Regional Permanente de Concertación, establecida por el Decreto 2194 de 2013. Su sustento económico se relaciona con la producción de una variedad de cultivos de clima frío, como la papa, cebolla, verduras, frutales como la mora y fresa, maíz y explotación de leche en pequeñas cantidades. En el caso del resguardo Refugio del Sol, ubicado en el entorno del Lago Guamúez o Laguna de la Cocha, se encuentran cultivos de trucha y actividades turísticas. Entre sus expresiones culturales se resaltan sus fiestas propias como las Guaguas de Pan y el Inti Raymi, entre otras; también realizan artesanías, tejidos y practican la medicina tradicional con gran diversidad de plantas.

Pueblo indígena Awá

El pueblo indígena Awá se encuentra ubicado en el Piedemonte Costero y en municipios de la Costa de Nariño; Ricaurte, Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán, parte de Guachavés, Mallama y en el municipio de Ipiales, y ocupa una extensión territorial de 323.289 hectáreas, correspondientes al 9.7% de la extensión de Nariño. Se organizan en 38 resguardos indígenas y 7 cabildos, que se agrupan en dos organizaciones: Unipa, creada en 1980, y Camawari, creada en 1992, ambas conformadas por las autoridades de los resguardos y cabildos, las cuales cumplen funciones administrativas y de interlocución institucional a nivel local, regional, nacional e internacional. Cuentan con la Mesa de Concertación del Pueblo Awá, creada mediante Decreto 1137 de 2010, y hacen parte de la ONIC como organización nacional. La comunidad pervive de la producción agropecuaria rural, donde se cultiva chiro, yuca, café, maíz y la huerta familiar o shagra, también se crían especies menores como las gallinas y cerdos. Dentro de su cultura, mantienen su lengua propia conocida como Awá Pit, pero también tienen sus tradiciones en el vestido, fiestas propias, artesanías y práctica de la medicina ancestral. La Unipa tiene una IPS indígena que le permite prestar el servicio de salud de primer nivel a su comunidad afiliada, y a nivel de educación avanzan en la consolidación de procesos propios, especialmente con el interés de mantener su lengua, y fortalecer sus usos, costumbres y procesos organizativos.

Pueblos indígenas Eperara Siapidara

Este pueblo indígena se encuentra ubicado en los municipios de El Charco, Tumaco, Olaya Herrera, La Tola y Santa Bárbara, en la Costa Pacífica. Está conformado por 9 resguardos





indígenas que son orientados por las autoridades de los cabildos. Están organizados en la Asociación de Comunidades Indígenas Eperara Siapidara de Nariño —Aciesna—, creada en el año 1995, la cual cumple funciones de representatividad y administración de las autoridades de los cabildos. Su economía es de subsistencia, a través de la realización de actividades agrícolas dadas en la selva, mediante la implementación de parcelas de plátano, maíz y caña de azúcar. En los últimos años se viene cultivando arroz, yuca y frijol. Su ubicación geográfica en la selva les permite realizar actividades de caza y pesca de manera restringida. Son una cultura que mantiene su vivienda tradicional, denominada el Tambo. De igual manera, mantienen su lengua nativa conocida como Eperã Pedée, o Pede, entre sus expresiones culturales se encuentran la medicina ancestral en la aplicación de la sabiduría del Jaibaná, sus fiestas propias (San Juanes) y rituales espirituales.

Pueblo indígena Inga

El pueblo indígena Inga de Aponte está ubicado al nororiente del Departamento de Nariño, en el municipio del Tablón de Gómez. Tiene una extensión territorial de 22.283 hectáreas, el resguardo está conformado por 8 veredas principales. La organización comunitaria se da en torno al cabildo mayor y nueve cabildos menores. Su sustento económico proviene del cultivo de tres productos potenciales para el mercado, como es el café —en una cadena que se maneja técnicamente en todos sus eslabones, hasta el procesamiento, con un mercado potencial—, el aguacate y la granadilla, en adición a especies menores y otros productos propios de la zona. A nivel cultural, está el intercambio de productos, denominado cambalache, como mecanismo de reciprocidad, unidad y autonomía alimentaria. Se resalta la conservación de su lengua Inga, la práctica de la medicina ancestral, la realización de sus fiestas propias, como el Atún Puncha o Fiesta del Perdón, la realización de artesanías tejidas en chaquiras y lana, el manejo de la arcilla y semillas, y la confección del vestido de la Cusma, hecha en Guanga, telar horizontal.

Pueblo indígena Cofán

El pueblo indígena Cofán se encuentra en la frontera entre Colombia y Ecuador, en las riberas y límites de los ríos Guamuéz y San Miguel: Santa Rosa de Sucumbios-El Diviso, Jardines de Sucumbios, y Gavilanes en el municipio de Ipiales, tiene una extensión territorial de 26.264 hectáreas. A nivel organizacional, el guía espiritual es el taita, sabedor de la medicina ancestral, y la organización del cabildo es la autoridad que representa a la comunidad ante las instituciones. El pueblo Cofán se reconoce por su espiritualidad, sacralidad del territorio y del cosmos, y el sincretismo cultural, donde resalta la toma del yagé como bebida sagrada que orienta la vida de la comunidad, además de la realización de fiestas propias. Conservan su lengua A'ingae, que se considera única porque no se conoce su origen lingüístico. La educación se enfatiza en mantener la tradición cultural. Son horticultores itinerantes, pescadores y cazadores-recolectores. Cultivan maíz, yuca, plátano, frijol, ají, café, arroz y árboles frutales. Algunos hombres trabajan como jornaleros en las fincas de los colonos. En Ecuador, se dedican a la construcción de canoas de fibra de vidrio. Son agricultores a pequeña escala. Las mujeres se dedican a la elaboración y comercialización de artesanías en semilla, fibras naturales y barro.

Pueblo indígena Nasa

El pueblo indígena Nasa, originado en el Cauca, se ubica en el corregimiento de Santa Rosa de Jardines de Sucumbios del municipio de Ipiales. Tiene una extensión territorial de 3700 hectáreas. Su estructura organizativa está articulada por un principal o consejero



mayor llamado Satnejwesx y la corporación del cabildo como máximos representantes de la comunidad.

Su economía es para la subsistencia, en la que producen plátano, yuca, arroz, maíz, algunos árboles frutales o cítricos, y también algunos animales domésticos para el consumo, como es gallinas y cerdos, y practican la pesca artesanal. A nivel cultural conservan su lengua Nasayuwe y expresiones propias como la Fiesta del Nacimiento del Sol, celebrada el 21 de marzo como pagamento de la abuela candela o fuego, llamada Sekbuy, y la fiesta denominada Chaput, ofrenda a las ánimas, realizada el 21 de noviembre. Practican la medicina ancestral con la utilización de las plantas sagradas, entre ellas la hoja de coca, llamada Ecx. El pueblo viene fortaleciendo su educación propia mediante la recuperación de sus usos, costumbres y lengua.

Pueblo Rom

Si bien la comunidad Rom o Gitana representa una parte minoritaria en la población nariñense, la presencia de esta en el Departamento afianza su condición de territorio pluriétnico. Su principal cualidad es el carácter nómada de sus asentamientos, que incide en constantes cambios de territorio. El Censo (DANE, 2018a) identificó organizaciones de esta comunidad, principalmente en la ciudad de Pasto (59.6%) y los municipios de Consacá (17%), Tumaco (7.1%), Ipiales (3.5%) y La Florida (2.8%). Históricamente, los pueblos Rom arribaron al continente americano debido a políticas de segregación en Europa y Asia. Legalmente se organizan por medio de kumpanias, las cuales integran diversos clanes familiares conforme su organización patrilineal, y adoptan el nombre de la capital departamental donde habitan; por esta razón, el pueblo Rom en Nariño se llama Kumpania de Pasto. Han generado relaciones culturales y comerciales en municipios como Sandoná, Cumbal, Chachagüi y La Unión (Gobernación de Nariño, 2019a).

Concejos comunitarios

Por otro lado, se encuentran las comunidades afrodescendientes, los cuales, al igual que los indígenas, tienen una percepción de cultura dominante en cuanto al territorio y otras visiones del mundo, "de los millones de seres desgajados del África, miles de ellos fueron vendidos como mercancías en Pasto y Popayán y llevados a Barbacoas para el laboreo de las minas" (Gobernación de Nariño, 2016, p.38), lo que implicó para sus comunidades, años de supervivencia en condiciones de discriminación, racismo y marginación por parte de la sociedad, que al día de hoy redundan en altos niveles de pobreza, vías no adecuadas y una precaria prestación de servicios públicos y sociales.



Ilustración 18. Mapa de Comunidades negras del Departamento de Nariño



Fuente: Elaboración Propia, (2024) con información de la Agencia Nacional de Tierras-2024

La comunidad afro "Son la etnia más representativa en el Pacífico Nariñense, un 90% del total de la población son afro descendientes que han desarrollado su cultura como una hibridación entre todos los factores que han incidido en lo que se conoce hoy como los afrocolombianos" (Citado en Castillo & Jurado, 2014, p. 14).

En las últimas décadas se ha incrementado el conflicto en la Región Pacífica y con ello el aumento de cultivos ilícitos lo que afecta tanto a la sociedad, las familias, la cultura y al ambiente debido a las fumigaciones y la minería ilegal. De otra parte, en la constitución de 1991, en su Artículo Transitorio 45 el cual expidió la Ley 70, en la que se permite la titulación de sus tierras, favoreciendo la creación de 61 consejos comunitarios que cuentan hoy con reconocimiento departamental y Nacional, lo que significa que están legitimados para la creación de proyectos en pro de su comunidad.

Dentro del contexto del Departamento de Nariño, son muy importantes las consideraciones de la territorialidad de los grupos étnicos. Una situación específica es la generación de conflictos con los Municipios, los particulares y empresarios, por el reconocimiento de los títulos coloniales. El impacto de la localización de las comunidades indígenas y afrodescendientes, se refleja en la conservación de áreas de importancia, las prácticas sostenibles de producción; sin embargo, la gran limitante es la agudización del conflicto y la invasión de territorios con cultivos con usos ilícitos, por lo cual se hacen más complejos los asuntos de gobernabilidad desde el Estado.



La población afrodescendiente corresponde al 17.4% de los habitantes de Nariño, se ubica principalmente en la Costa Pacífica del Departamento y en municipios de la Cordillera y zona Andina. El territorio, reconocido como colectivo, corresponde a 1.293.099 ha, y un estimado de 25.000 hectáreas por legalizar, a cargo de 52 consejos comunitarios legalmente reconocidos en el marco de la Ley 70 de 1993; y 23 consejos en proceso de formalización. En la actualidad, los consejos comunitarios hacen parte de los municipios Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya, Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Magüi Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario, donde se encuentran los territorios ancestrales y colectivos.

En el nivel organizativo, se agruparon en cuatro asociaciones de segundo nivel que los representan en instancias regionales y nacionales cuando se requiere. Estas asociaciones cuentan con Planes de Etnodesarrollo, en los que se describen los municipios de intervención, los concejos comunitarios que están adscritos y las iniciativas productivas comunitarias priorizadas en las que se resalta la necesidad de la extensión como eje fundamental del desarrollo productivo sostenible, principalmente en cultivos agrícolas, pesca, especies menores y explotación forestal (ej. Plan de Etnodesarrollo de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Sociales Étnico-Territoriales del Pacífico Nariñense – ASOCOETNAR y el Plan de Etnodesarrollo de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur – RECOMPAS 2022-2031; Consejo Mayor Para El Desarrollo Integral De Comunidades Negras De La Cordillera Occidental De Nariño Y Sur Del Cauca - COPDICONC y Consejos Unidos de Magüi Payan). Las principales fuentes económicas de las comunidades están relacionadas con la pesca en los que sobresale el Parque Natural Nacional Sanquianga. En la zona Telembí, por su riqueza hídrica, existe un alto potencial para el desarrollo de los cultivos de peces en estanques.

De igual manera, algunas comunidades vienen cultivando cacao, arroz y frutales para el consumo y para recibir ingresos para sus familias. A nivel cultural, tienen usos y costumbres que orientan las formas vida familiar y comunitaria, expresadas a través de la música, las danzas, cantos, los juegos propios y la gastronomía, se resalta el reconocimiento por parte de la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la expresión de la música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas. En el proceso de educación vienen desarrollando el proceso de Ordenanza 037 de 2013 sobre etnoeducación ríos, el mar y manglares, además de la minería y algunas actividades agrícolas propias de cada zona. En el Pacífico nariñense se encuentran escenarios de importancia por su diversidad biológica en fauna, flora y bosque de manglar, entre

Cobertura y Acceso a Servicios Públicos

Educación

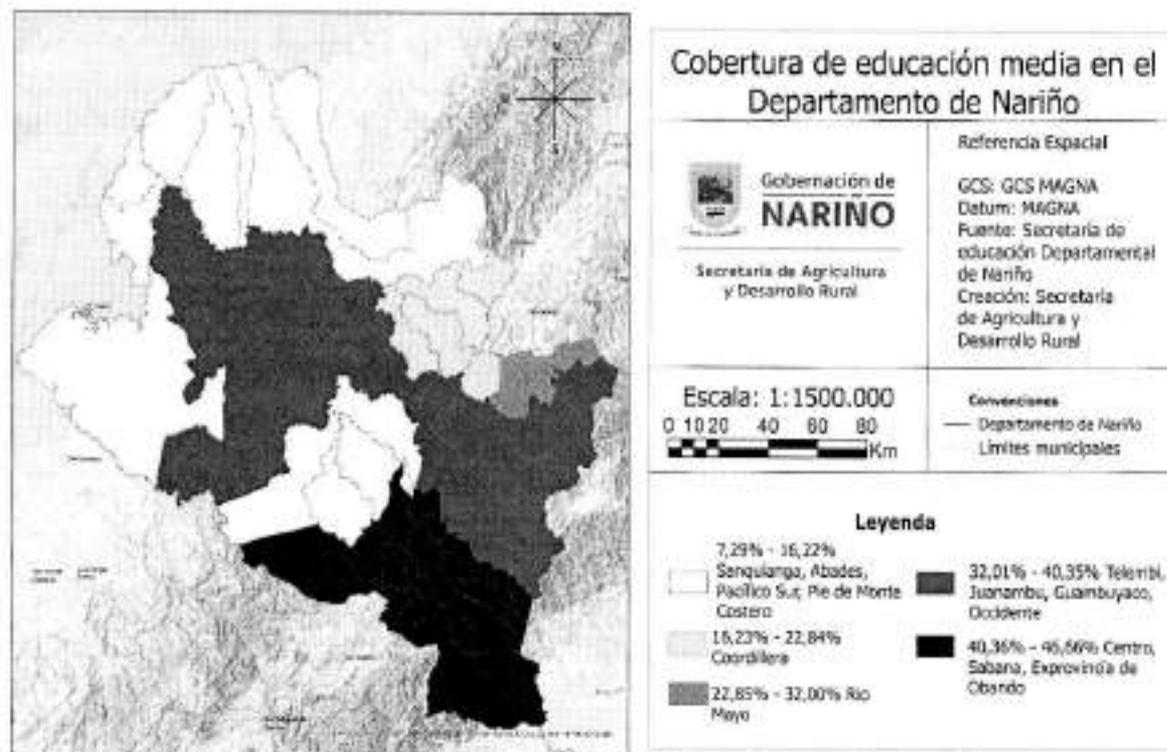
Al analizar la educación, es crucial considerar tanto el acceso a este servicio como la localización de la oferta según el área (urbana o rural). El análisis se enfoca en la cobertura neta de educación media, que refleja la proporción de estudiantes matriculados en relación con el total esperado, excluyendo aquellos en extra-edad (Mincomercio, 2019). Estos datos determinan la demanda educativa presente y futura, requiriendo información actualizada sobre la cantidad y el estado de las infraestructuras a nivel municipal.



Los indicadores de cobertura neta en educación media muestran que los esfuerzos por aumentar la cobertura no han sido uniformes en todo el territorio, con menores resultados en la costa pacífica y la cordillera. Es relevante analizar las condiciones de acceso a los centros educativos, especialmente para las poblaciones que necesitan movilizarse en lancha u otros medios de transporte costosos.

Además, puede haber una sobreestimación de la población, lo que incrementa el número esperado de estudiantes y dificulta suplir las necesidades educativas si no se concilia esta información con los resultados del último censo (DANE, 2019b).

Ilustración 19. Mapa Cobertura en educación media.



Fuente: Elaboración propia, con información del Censo DANE 2018.

La información espacial de coberturas permite apreciar una mayor concentración de estudiantes en los Municipios con mejor accesibilidad vial, o con cercanía a grandes centros urbanos. El subsistema de Infraestructura documenta la conectividad vial y fluvial existente en el Departamento, donde se encuentra información que explica estos resultados dada la falta de vías óptimas y transporte adecuado para garantizar la llegada y salida de la población estudiantil en áreas rurales dispersas, con implicaciones tanto en las bajas coberturas como en la deserción escolar. Finalmente se retoma la información sobre número de matriculados dependiendo la ubicación del colegio, si es rural o urbana.

Se puede evidenciar que el Departamento de Nariño se fragmenta en tres partes respecto a los valores en la cobertura neta de educación media. Primero, se encuentran las coberturas más bajas del Departamento en gran parte de los Municipios costeros a excepción de Tumaco, y en el Municipio de Santacruz de Guachavez. En el Piedemonte Costero y la región que involucra las subregiones Cordillera, Guambuyaco y Abades, se presentan coberturas en un nivel medio respecto al total de Municipios de Nariño. Las coberturas más altas en educación se encuentran en la zona montañosa del Departamento y sobresalen varios Municipios como El Tambo, Ancuya, Imués, y 5 Municipios de la subregión ex provincia de Obando: Puerres, Gualmatán, Córdoba, Guachucal y Aldana, siendo este último el Municipio con la cobertura neta en educación media más alta (70,39%). En todo caso, la figura y sus convenciones permiten concluir que en el Departamento de Nariño es grande el reto para aumentar las coberturas de educación, sobre todo si se tiene en cuenta que la gran mayoría de Municipios no cuentan con coberturas superiores al 50%. A pesar de que uno de los aspectos que puede determinar el acceso a la educación está relacionado con la conectividad, en el Departamento de Nariño la mayoría de las instituciones y centros que atienden la oferta para educación media se localiza en el área rural.

Esta información espacial es consistente con la distribución del nivel educativo a nivel departamental que se presenta a continuación, en donde se evidencia la proporción de población vinculada al sistema educativo por nivel, encontrando mayor concentración de población vinculada en las subregiones del Centro, ex provincia de Obando y Pacifico Sur.



Fuente: Elaboración propia, con información del Censo DANE 2018.

En 7 subregiones de las 13 vigentes, se cuenta con mayor número de estudiantes matriculados en el área rural; sin embargo, el detalle municipal permite notar que los colegios en las áreas urbanas ofertan gran parte de las matrículas en cada Municipio y brindan la formación hasta grado 11, lo que no sucede en los colegios del área rural. Esta situación se justifica dada la emigración de población, especialmente de las áreas rurales, pero plantea un desafío en materia de ordenamiento dada la dispersión de los asentamientos, la mayor proporción de habitantes en el área rural que continúa vigente y que contrasta con una tendencia de urbanización creciente en las tres principales ciudades del Departamento.





Es relevante mencionar que existe una mayor proporción de estudiantes en la etapa inicial de formación en la zona rural y que está va cambiando progresivamente por nivel en donde a nivel universitario cambia esta proporción, en donde la mayor proporción se encuentra en la zona urbana. Si bien esto responde a los procesos de urbanización es relevante mencionar que en el departamento es valioso que la educación inicial se concentre en las zonas rurales, pero esto denota también que la progresividad por niveles cambia, con lo cual se infiere que los estudiantes que se ubican en la zona rural en sus primeros años de estudio o no continúan en el sistema educativo o tienen que hacer procesos de migración a zonas urbanas para continuar con sus estudios.

Para el tema de educación superior, se retoman los datos disponibles sobre educación superior para el año 2017, los cuales reiteran afirmaciones anteriores: en el Departamento existe una brecha entre las condiciones de vida centro-periferia, de manera que la oferta para universidades y formación técnica se concentra en las tres principales ciudades del Departamento (Pasto, Ipiales, Túquerres), predominando la capital departamental (Gobernación de Nariño, 2019) Por esta razón, el Departamento presentó para 2017 una Cobertura Bruta en educación superior del 25,2% y una Tasa de tránsito inmediato a la educación superior del 26,8% (Ministerio de Educación Nacional, 2017), lo que refleja que tan solo la cuarta parte de los estudiantes que se gradúan de 11° en los colegios pueden acceder a educación superior en el Departamento. Igualmente, el acceso a educación superior puede ser un factor predominante en la dinámica emigratoria enunciada en apartados anteriores, pero se requiere de información a este nivel para corroborarla. Por estas razones se puede afirmar que el modelo educativo en el Departamento de Nariño presenta concentración en áreas urbanas, pero también gran presencia de oferta educativa en el área rural, aunque ésta no cubre todos los grados y por esto se genera la necesidad de que la comunidad educativa se traslade hacia los centros poblados y cabeceras para culminar su formación académica. Sin embargo, es notoria la necesidad de fortalecer la prestación integral del servicio educativo en la zona rural, con un modelo que permita acceder a otros grupos de edad a procesos de formación, dados los niveles de analfabetismo y deserción escolar.

Al analizar la educación es necesario retomar información que permita dar cuenta tanto del acceso a este importante servicio, identificando la localización de la oferta según el área (urbana o rural). Por esta razón, el análisis se centra en la cobertura neta de educación media que permite observar cuánta es la población matriculada en relación con el total de estudiantes esperado para el periodo de tiempo, sin contar aquellos estudiantes en extra edad (Mincomercio, 2019). Estos datos determinan la demanda educativa presente y futura, requiriéndose información actualizada sobre la cantidad y el estado de las infraestructuras al nivel municipal. Como anexo se incluye el análisis de la deserción escolar y la calidad educativa medida en las Pruebas Saber 11 en matemáticas. Esto determina en parte los esfuerzos por cualificar la planta docente, el componente programático de los pensum y otras estrategias para mejorar la calidad educativa que, si bien son competencia de otros instrumentos, requieren integrarse a la planificación en la medida en que la existencia de la infraestructura no garantiza la prestación efectiva del servicio.





Analizando los indicadores de Cobertura Neta en Educación Media para los Municipios y observando el promedio subregional, es posible identificar que los esfuerzos para aumentar la cobertura no han dado los mismos resultados en el territorio, identificando una cobertura menor en las zonas de la costa pacífica y el sector de cordillera. En este aspecto resulta relevante analizar las condiciones para el acceso a los centros educativos, especialmente las poblaciones que deben movilizarse a través de lancha u otros medios de transporte con un costo que no todas las familias pueden asumir. También es importante reiterar que puede existir una sobreestimación de la población y con ello, un aumento en el número esperado de estudiantes frente al cual no será posible suplir las necesidades en materia de educación, mientras no se concilie esta información con los resultados del último censo (DANE, 2019b).

La información espacial de coberturas, permite apreciar una mayor concentración de estudiantes en los Municipios con mejor accesibilidad vial, o con cercanía a grandes centros urbanos. El subsistema de Infraestructura documenta la conectividad vial y fluvial existente en el Departamento, donde se encuentra información que explica estos resultados dada la falta de vías óptimas y transporte adecuado para garantizar la llegada y salida de la población estudiantil en áreas rurales dispersas, con implicaciones tanto en las bajas coberturas como en la deserción escolar. Finalmente se retoma la información sobre número de matriculados dependiendo la ubicación del colegio, si es rural o urbana. Se puede evidenciar que el Departamento de Nariño se fragmenta en tres partes respecto a los valores en la cobertura neta de educación media. Primero, se encuentran las coberturas más bajas del Departamento en gran parte de los Municipios costeros a excepción de Tumaco, y en el Municipio de Santacruz de Guachavez. En el Piedemonte Costero y la región que involucra las subregiones Cordillera, Guambuyaco y Abades, se presentan coberturas en un nivel medio respecto al total de Municipios de Nariño. Las coberturas más altas en educación se encuentran en la zona montañosa del Departamento y sobresalen varios Municipios como El Tambo, Ancuya, Imués, y 5 Municipios de la subregión Exprovincia de Obando: Puerres, Gualmatán, Córdoba, Guachucal y Aldana, siendo este último el Municipio con la cobertura neta en educación media más alta (70,39%). (Gobernación de Nariño, 2023).

En virtud de la ruralidad del Departamento, hay que señalar que, en el sector rural, la educación enfrenta obstáculos como deficiencias en la infraestructura escolar, falta de aulas adecuadas, servicios sanitarios, espacios deportivos y recreativos, así como la carencia de libros de texto, materiales educativos y tecnología. La migración interna y la movilidad de la población rural afectan la continuidad educativa, la escasez de maestros calificados en áreas remotas, debido a las limitadas oportunidades de desarrollo profesional, inseguridad y condiciones de vida inadecuadas, impacta negativamente la calidad de la educación y la oferta de materias, la falta de acceso a la tecnología y conectividad a Internet también dificulta el acceso a recursos educativos en línea.

Por tanto, se requiere especial atención gubernamental para mejorar la educación rural en Nariño, incluyendo la asignación de recursos adicionales, becas y programas de apoyo. Es crucial promover la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de programas educativos, así como la colaboración entre autoridades locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.



Alfabetismo



Fuente: Elaboración propia, con información del Censo DANE 2018.

En los centros urbanos de Nariño, las tasas de alfabetización son comparativamente más altas debido a una mayor concentración de instituciones educativas, mejor infraestructura, y mayor acceso a recursos educativos y tecnológicos. Las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales han tenido un impacto más visible en estas áreas.

La dinámica del analfabetismo en las cabeceras municipales de Nariño muestra una mayor concentración en Sanquianga, tanto para hombres como para mujeres, seguida por Telembí. Esta misma tendencia se observa en las zonas rurales del departamento.





Fuente: Elaboración propia, con información del Censo DANE 2018.

Sin embargo, es relevante destacar las marcadas diferencias entre las zonas urbanas y rurales de las subregiones de Piedemonte Costero y Pacífico Sur, donde las tasas de analfabetismo son significativamente más altas en comparación con las cabeceras municipales. Además, en las zonas rurales, el analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres en todas las subregiones.

Las áreas rurales enfrentan múltiples desafíos que afectan las tasas de alfabetización:

- **Infraestructura Deficiente:** Muchas escuelas rurales carecen de infraestructura adecuada, incluyendo aulas, servicios sanitarios y espacios recreativos.
- **Acceso y Movilidad:** La falta de vías óptimas y transporte adecuado dificulta el acceso regular a la educación, especialmente en zonas montañosas y costeras.
- **Falta de recursos:** Escasez de libros de texto, materiales educativos y tecnología. Además, la conectividad a Internet es limitada, restringiendo el acceso a recursos educativos en línea.
- **Migración y Movilidad:** La migración interna y la movilidad constante de la población rural afectan la continuidad educativa de los estudiantes.
- **Escasez de Docentes:** Atraer y retener maestros calificados en áreas rurales es un desafío debido a las condiciones de vida inadecuadas y la inseguridad en algunas regiones.

El balance de alfabetismo en Nariño muestra que las áreas rurales requieren atención especial y recursos adicionales para mejorar las tasas de alfabetización. La combinación de esfuerzos gubernamentales, comunitarios y de infraestructura es esencial para abordar los desafíos y lograr un avance significativo en la educación rural del departamento.

Salud

La cobertura en servicios de salud se establece mediante indicadores (Organización Mundial de la Salud, 2009) como "los indicadores de cobertura de los servicios de salud reflejan la medida en que las personas que lo necesitan reciben de hecho intervenciones de salud importantes". Para el Departamento de Nariño, se identifican dos (2) indicadores generales para poder establecer la cobertura del servicio de salud, como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social en el 2019. Se analizarán los prestadores del servicio de salud distribuidos en el Departamento y el número de personas afiliadas al servicio lo que corresponde al indicador de aseguramiento; lo anterior, en relación con la



población proyectada para el 2019 por el DANE con un valor de 1'809.116 habitantes para el Departamento, dado que aún no se cuenta con los resultados definitivos del Censo 2018 por Municipio y en la entrega preliminar se evidenció una disminución significativa de la población.

El Departamento de Nariño cuenta con 740 prestadores del servicio de salud, los cuales 357 son IPS Públicas, 381 IPS Privadas y 2 Mixtas correspondiendo el 48,24%, 51,49% y el 0,27% respectivamente del valor total. Los prestadores de salud (IPS) mixtas se encuentran en las subregiones de Pacífico Sur y Exprovincia de Obando; además la subregión Centro es la que cuenta con el mayor número de IPS Públicas y Privadas, con valores de 42 y 215 respectivamente. (Gobernación de Nariño, 2023).

Los prestadores del servicio de salud, según el Ministerio de Salud (2019), presentan 1'423.238 afiliados de los cuales 1'128.118 son afiliados al régimen subsidiado, 263.733 afiliados al régimen contributivo y 31.387 afiliados al régimen de excepción, lo anterior correspondiendo el 79,26%, 18,53% y 2,21% respectivamente al valor total de afiliación en el Departamento de Nariño. Según la información recopilada, se evidencia las subregiones más sobresalientes en cuanto al aseguramiento en salud. La subregión Centro es la que posee mayor población asegurada en los regímenes subsidiados, contributivo y excepcional, seguido de la subregión de Exprovincia de Obando y Pacífico sur. Los prestadores del servicio de salud, según el Instituto Departamental de Salud de Nariño (2023), presentan 1'486.721 afiliados de los cuales 1,184,077 son afiliados al régimen subsidiado, 269.116 afiliados al régimen contributivo y 33.528 afiliados al régimen de excepción, lo anterior correspondiendo el 79,64%, 18,10% y 2,25% respectivamente al valor total de afiliación en el Departamento de Nariño. En este sentido, la subregión de Sanquianga presenta el mayor número habitantes sin afiliación a ningún régimen de salud con un valor de 56.700 personas no afiliadas, seguido de la subregión Centro y Pacífico Sur con 39.923 y 37.102 habitantes respectivamente. Además, cabe resaltar que las Subregiones de Pie de Monte Costero, Guambuyaco y Cordillera pese a que cuentan con la menor cantidad de prestadores del servicio de salud, presentar menor población sin afiliación al servicio de salud con respecto a las demás subregiones del Departamento de Nariño con valores de 196, 11.961 y 27.986 correspondientemente. Al restar la población afiliada al servicio de salud con corte a 2023, a la población proyectada por el DANE (2005) para el mismo año, se presentan inconsistencias ya que resultan valores negativos, lo cual puede obedecer a que dichas proyecciones no son exactas, debido a que son realizadas en el año 2005, y por lo tanto omiten la información de migración de población a otros territorios. Por otra parte, se abarca el Índice de Necesidades en Salud -INS el cual relaciona diversos indicadores, "3 son de tipo social, 4 de tipo demográfico, 11 corresponden a medición de la morbimortalidad, y 6 a respuesta social organizada" (IDSN, 2019a). Para el Departamento de Nariño, se abarcan con el fin de analizar la situación en salud con el fin de priorizar los Municipios o subregiones que requieren más esfuerzo para satisfacer dichas necesidades.

Al evaluar el INS en las subregiones del Departamento de Nariño, se encuentra que la subregión Telembí es quien posee necesidades más altas en cuanto al servicio de salud con un valor de 13.09, contrario a esto, la subregión de Guambuyaco es quien se encuentra en mejores condiciones para la prestación de este servicio correspondiendo un índice de -5.67. En la siguiente figura se presentan los municipios con rangos del indicador mencionado anteriormente. Al evaluar el INS en las subregiones del Departamento de Nariño, se encuentra que la subregión Telembí es la que posee necesidades más altas en cuanto al servicio de salud con un valor de 15.91, contrario a esto, la subregión de Río Mayo

es quien se encuentra en mejores condiciones para la prestación de este servicio correspondiendo un índice de -4.00.

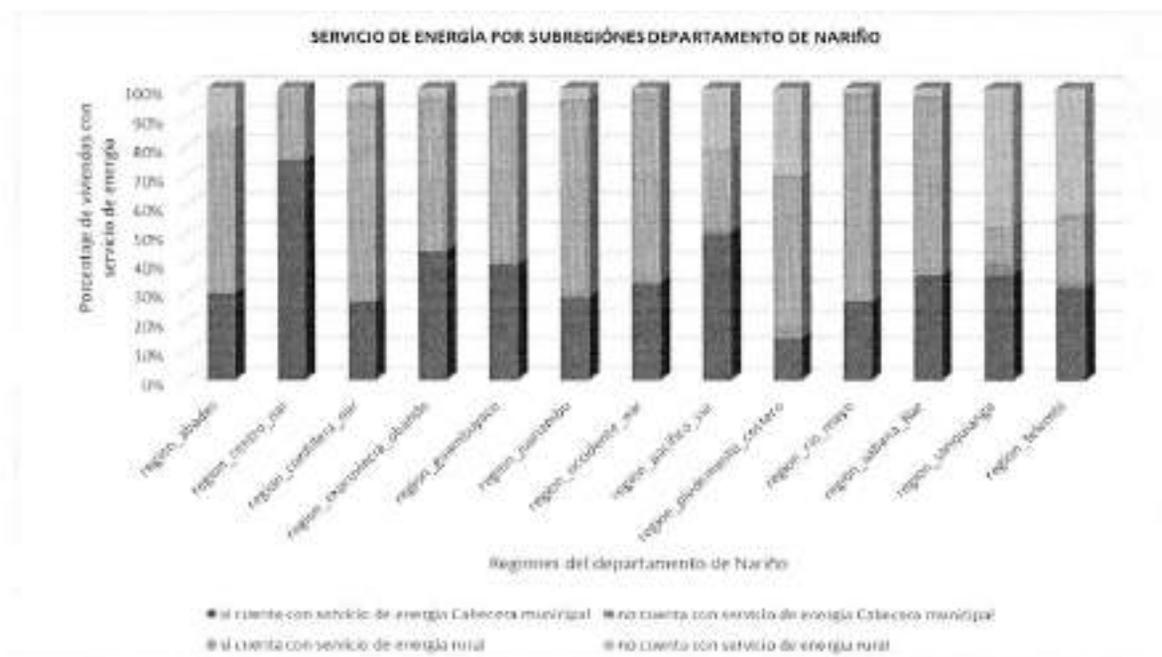
Precisamente el acceso a servicios de salud es uno de los desafíos más importantes en la zona rural de Nariño. La lejanía de los centros urbanos y la falta de infraestructuras de salud adecuadas dificultan que las comunidades rurales puedan acceder oportunamente a atención médica.

Dentro de los Fines del Estado consignados en la Constitución Política de 1991 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha definido que la salud y la educación son derechos esenciales para el desarrollo personal y mejoramiento de la calidad de vida. Por esta razón, se retoman estos tres aspectos al constituirse como nodos esenciales para el ordenamiento territorial departamental, pues el análisis de estos servicios sociales tiene relación directa con la dinámica poblacional, con implicaciones en el crecimiento urbanístico, asentamientos poblacionales y proyección futura de equipamientos requeridos para que el ordenamiento del territorio contribuya a estos fines esenciales del Estado, en el marco de las competencias departamentales.

Educación.

Energía

El análisis de la cobertura del servicio de energía es fundamental para el ordenamiento departamental, pues permite orientar políticas, programas y proyectos de gestión para beneficiar a la totalidad de la población del Departamento mediante el aumento de las infraestructuras para acceder a este servicio del cual no solo se benefician los hogares con el consumo domiciliario, sino que es fundamental para la transformación de materias primas, prestación de servicios sociales, comercio de alimentos en condiciones salubres, entre otras actividades que dependen de estos servicios.



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid 2024





En relación a la información de la Proyección Dane Post covid 2024 se destaca que hay un acceso del 100% de las Subregiones al servicio de energía en las Cabeceras Municipales destacándose en su porcentaje subregiones Centro, Pacifico Sur, Exprovincia de Obando, Guambuyaco, Sabana, Sanquianga, Telembi, Occidente.

No obstante, se observa un rezago en la cobertura a dicho servicio en las cabeceras municipales en subregiones como Sanquianga, Telembi y Pacifico Sur.

En el sector rural todas las subregiones tienen acceso al servicio mencionado, pero se evidencia mayor cobertura en Cordillera, Juanambu, Rio mayo, occidente, sabana, abades, Piedemonte Costero, Guambuyaco. Subregiones que presentan rezagos de cobertura en el sector rural son Pacifico sur, Andes, al igual en un porcentaje menor se observa que no hay acceso a dicho servicio en el resto de subregiones.

En el Plan de Desarrollo para el presente cuatrienio, se señala en referencia al tema de generación de energía a nivel de Nariño, que existen 4 pequeñas centrales hidroeléctricas ubicadas sobre los rios: Mayo, Pasto, Bobo y Sapuyes en las subregiones Río Mayo, Centro y La Sabana.

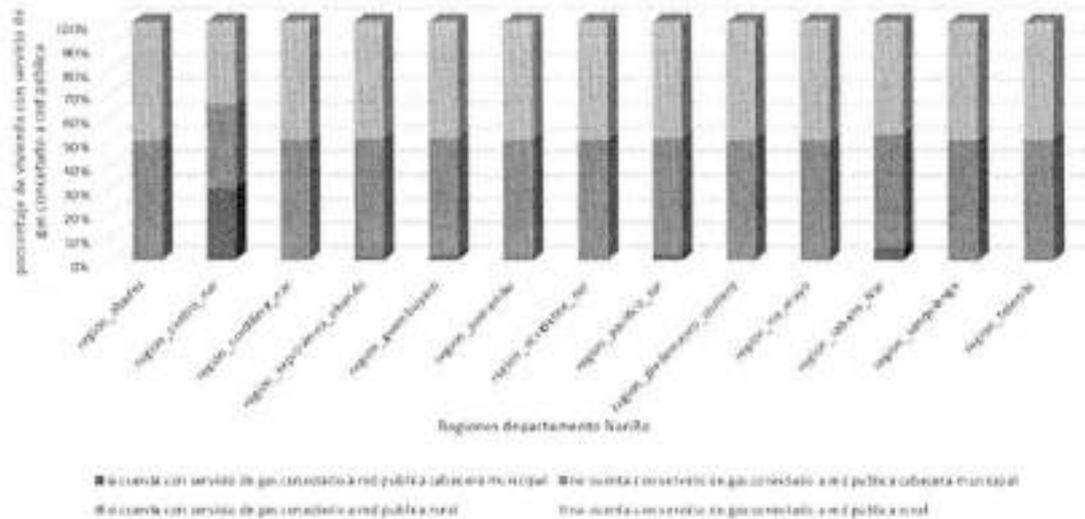
Rios como el Patía, Mira y Telembi tienen mayor un potencial hidroenergético, identificándose 8 posibles ubicaciones para el desarrollo de grandes centrales que generan entre 50 y 250 Mw y 11 posibles lugares para el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas que generan entre 20 y 15 Mw, 13 minicentrales con generación de 500 kW y 14 microcentrales con generación de 50 kW (Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, 2015).

La cobertura del servicio de energía en el territorio es un factor que contribuye a su transformación, por ende, es necesario mejorar la cobertura del servicio de energía en las zonas rurales, en pro de mejorar la calidad de vida de los hogares, coadyuvar a la prestación de servicios sociales, posibilitar que se puedan generar procesos mayor tecnificación en la producción agrícola, implementación de iniciativas económicas relacionadas con transformación de materias primas, entre otros, que contribuyan a dinamizar todas las esferas sociales a nivel región.

Ahora bien, en relación a la cobertura del **servicio de gas** en la gráfica se presenta el contexto regional:



SERVICIO DE GAS CONECTADO A RED PÚBLICA POR REGIONES DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid 2024

Sobresalen como subregiones que tienen acceso al servicio en las cabeceras municipales la Subregión Centro, Sabana, Guambuco, Exprovincia de Obando Pacífico Sur. En todas las subregiones en dichas cabeceras se presenta un grueso de hogares que no acceden al servicio.

En el sector rural en Subregiones Centro, Piedemonte costero y Sabana se observa acceso al servicio de gas. En el 100% de subregiones hay rezagos del servicio.

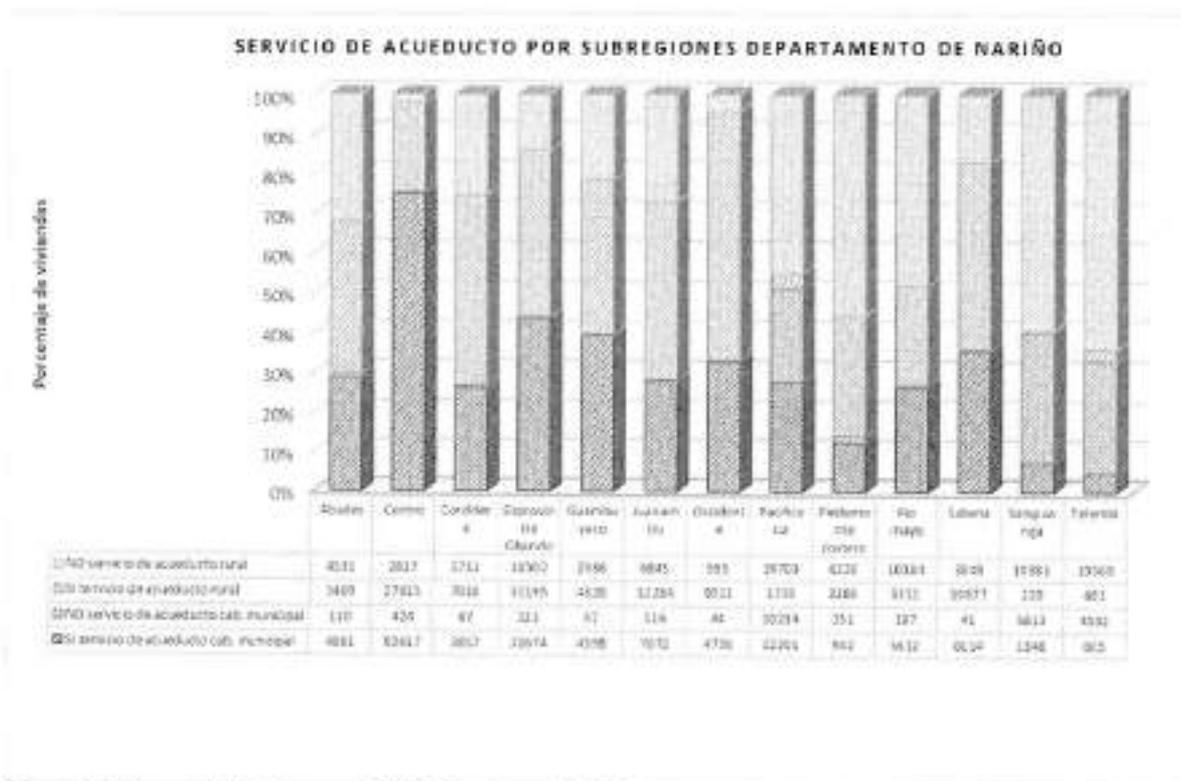
Acueducto.

El servicio de acueducto es un tema de interés para el ordenamiento territorial departamental dado que permite dinamizar el territorio, en el sentido de que las personas siempre están en la búsqueda de establecer sus asentamientos poblacionales cerca de una fuente abastecedora del vital líquido, que les permita desarrollar diferentes actividades económicas, productivas y sociales, generar bienes y servicios que se requieren para satisfacer unas necesidades básicas de una determinada población.

Estos aspectos contribuyen a la transformación constante de los bienes y servicios ambientales de los espacios geográficos, llegando al punto de condicionar de alguna manera los procesos de crecimiento poblacional y de centros poblados por la existencia y disponibilidad del agua apta para consumo humano, convirtiéndose entonces al agua en uno de los ejes orientadores de más importancia en el tema del ordenamiento territorial en Nariño.

De acuerdo al vigente plan de desarrollo departamental, el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) constituye un componente fundamental de la infraestructura de servicios en cualquier sociedad moderna, siendo vital para el bienestar y la salud pública. Entre los servicios públicos se encuentran el acueducto, el alcantarillado y el aseo, los cuales desempeñan roles cruciales en la provisión y gestión del recurso hídrico, así como en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población Nariñense.





Fuente: Proyección Censo DANE Post covid 2024

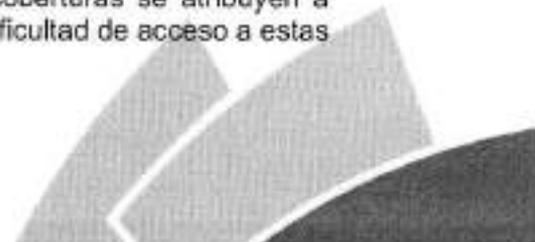
En las cabeceras Municipales cuentan con acceso al servicio todas las subregiones, siendo las que ostentan mayor acceso subregiones centro, ex provincia de Obando, Guambuyaco, Sabana, Abades, Guambuyaco. Por su parte hay acceso, pero en una proporción menor en subregiones como Piedemonte Costero, Sanquianga y Telembí.

En dichas cabeceras, subregiones como Sanquianga, Telembí, Pacífico Sur, Piedemonte costero, son las que presentan mayores rezagos en la cobertura del servicio.

En el sector rural todas las subregiones tienen cobertura, no obstante, son las de mayor acceso al servicio de acueducto Occidente, Sabana, ex provincia de Obando, Juanambú, Cordillera. En todas las subregiones también se encuentran hogares que aún no tienen acceso al servicio, entre ellas, Telembí, Sanquianga, Piedemonte costero, Río Mayo, Pacífico Sur.

En esas regiones donde las comunidades no acceden aún al servicio, tienden a hacer recolección de aguas lluvias, las cuales son utilizadas sin procesos de tratamiento para riego de cultivos y para uso doméstico, con las implicaciones que ello conlleva para la salud humana y calidad de vida.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental "Las bajas coberturas se atribuyen a diversos factores tales como la dispersión de las viviendas y la dificultad de acceso a estas

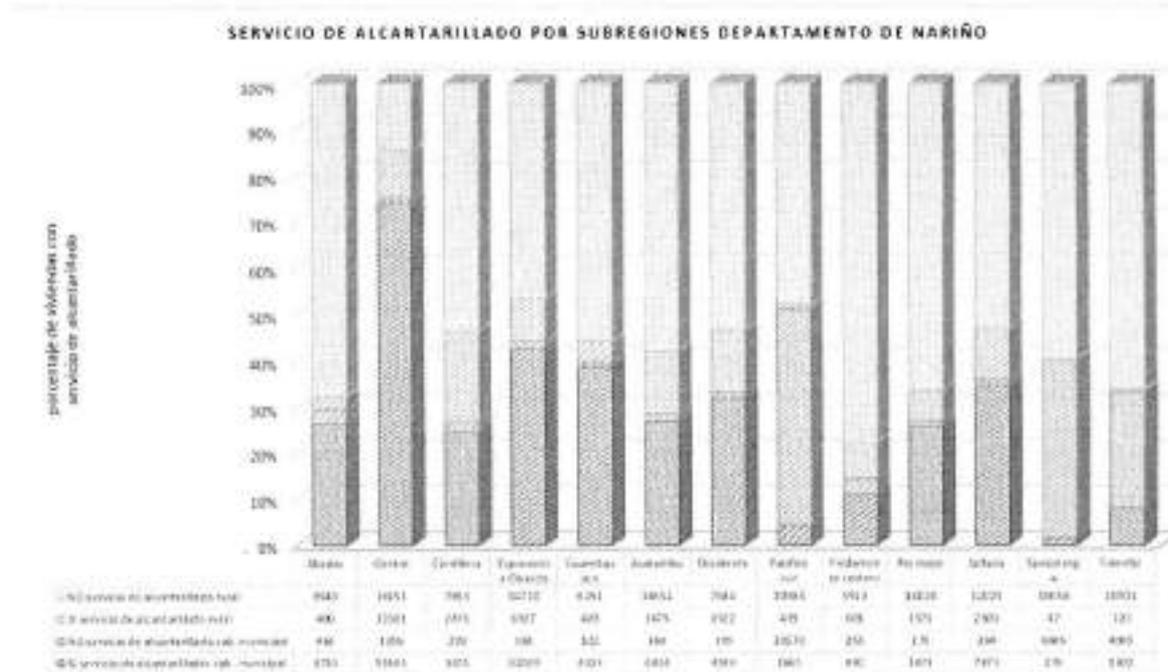


áreas, la presencia de grupos armados, las condiciones topográficas desfavorables para la construcción de infraestructuras, así como la limitada accesibilidad a fuentes de abastecimiento. Estos aspectos representan desafíos significativos para el diseño e implementación de soluciones que garanticen el suministro de agua potable de manera adecuada. Otro de los grandes desafíos del departamento se concentra en la contaminación en las fuentes hídricas y el incremento de enfermedades gastrointestinales, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los residentes. En este sentido, los indicadores dan cuenta de la persistencia en los problemas de calidad del agua, los cuales pueden ser cuantificados a través del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)."

Las situaciones identificadas, implican que debe ser un foco de atención el identificar alternativas que posibiliten garantizar infraestructura adecuada para la prestación del servicio, operatividad y gestión del suministro de agua potable a la población.

Alcantarillado

De acuerdo a la proyección post covid DANE 2024, la siguiente es la realidad del servicio de alcantarillado en las subregiones de Nariño:



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid 2024

El 100% de las subregiones tienen acceso al servicio en las cabeceras municipales concentrando la cobertura en subregiones Centro, Exprovincia de Obando, Guambuyaco, Sabana, occidente, Juanambú, Abades, Río Mayo, Cordillera. Con menor cobertura en Pie de monte Costero, Telembí, Pacífico Sur, Sanquianga.

En todas las cabeceras municipales se observa un rezago del servicio, siendo crítica la cobertura de alcantarillado urbano, en subregiones como Pacífico sur, Sanquianga, Telembí, Piedemonte Costero, Abades.





En las cabeceras Municipales la falta la cobertura de servicio de alcantarillado se hace más evidente en las zonas de invasión y expansión urbana, en las cuales sus residentes tienen tendencia a la disposición de residuos, excretas y aguas servidas en lugares no idóneos, causando focos de contaminación ambiental y propagación de plagas.

En la región Pacífico Sur la cobertura de alcantarillado urbano es crítica en términos de extensión territorial, dinámica poblacional y conectividad fluvial y marítima, principalmente en Tumaco, en donde las condiciones de saneamiento básico se han tornado un problema enorme debido a que la infraestructura existente de este servicio presenta una cobertura muy baja y sus condiciones no son las más óptimas, además de que sus pobladores no contemplan unas medidas de higiene básicas en cuanto al manejo de residuos sólidos y disposición de excretas, afectando las condiciones de salubridad, salud y de vida de sus habitantes, sumado a esto, la acumulación de basura en espacios públicos, calles y caños contaminan los espacios y el medio ambiente, generando focos de infecciones que se traducen en la generación de enfermedades y epidemias que inciden en la salud de las personas.

Respecto a la cobertura de Alcantarillado Rural, en todas las subregiones hay acceso al servicio, pero no al 100%, siendo las subregiones con menor cobertura Sanquianga y Telembí. Se presentan rezagos en hacia las regiones de la costa pacífica.

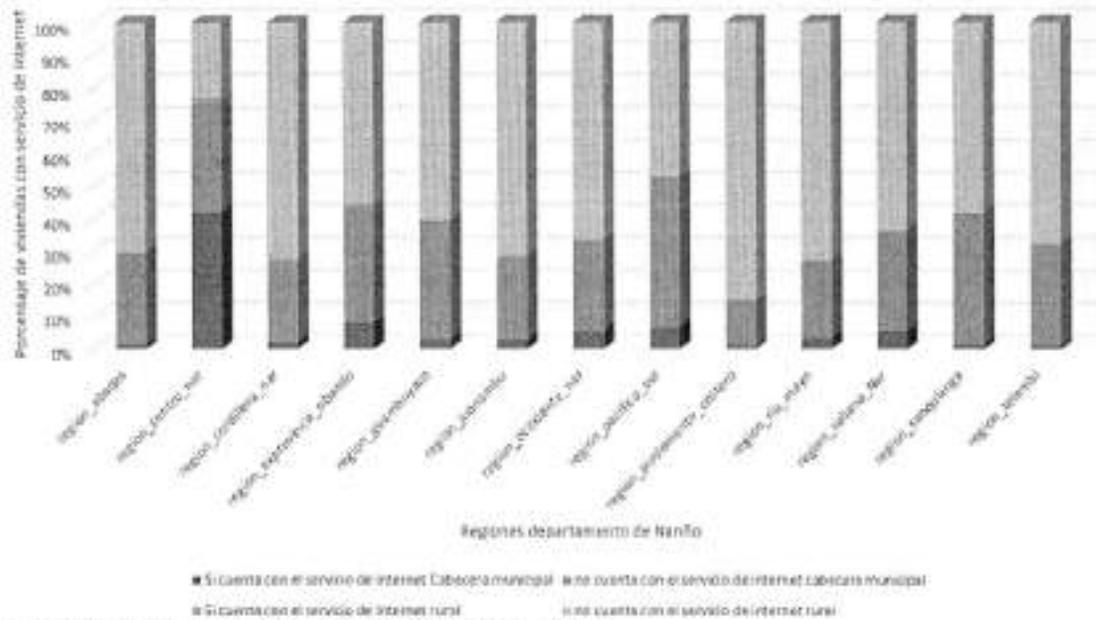
En referencia a la cobertura en el área rural, históricamente en el Departamento de Nariño se ha caracterizado por presentar coberturas muy bajas, en concatenación a aspectos como condiciones topográficas, asentamientos poblacionales en áreas rurales dispersas y difícil acceso, problemas presupuestales y altos costos en la implementación de soluciones convencionales de saneamiento básico. Los pobladores no cuentan con sistemas de alcantarillado adecuado que permita la correcta evacuación de aguas residuales, fomentando un ambiente adecuado para que se formen focos de contaminación y se generen brotes de epidemias producto del manejo inadecuado de las aguas servidas afectando de manera directa la salud de las personas.

Internet

Teniendo en cuenta que uno de los temas importantes en el marco del servicio de extensión agropecuaria es el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, a continuación, se presenta información respecto a cómo se encuentra la prestación del servicio en las subregiones.



SERVICIO DE INTERNET POR REGIONES DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Fuente: Proyección Censo DANE Post covid 2024

Las cabeceras municipales de las subregiones cuentan con mínima cobertura del servicio de internet, evidenciándose mayor acceso al mismo en la subregión Centro; en las zonas rurales de las subregiones en general se observa un gran rezago. Esta realidad se debe considerar en el marco de la extensión agropecuaria, ya que esta implica consolidar acciones para la prestación del servicio en el PDEA, por las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas, teniendo en cuenta los cinco aspectos mencionados a lo largo del presente insumo, siendo uno de ellos precisamente el aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para lo cual se precisa contar con disponibilidad a internet.

La extensión agropecuaria, en consideración a las posibilidades que permitan las características territoriales, deberá contemplar brindar un acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios con la finalidad de que puedan incorporar en sus actividades productivas, productos tecnológicos y tecnologías, en pro de mejorar la competitividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria y desarrollo integral.

Conflictos sociales y posconflicto

El conflicto armado en Colombia es uno de los más largos en la historia mundial, con más de 50 años de enfrentamientos entre actores de todos los espectros políticos y sociales. El panorama actual en el Departamento refleja la complejidad de este fenómeno, pues confluye con economías ilegales, altas tasas de pobreza y brechas en el desarrollo territorial, como se ha documentado. Por esta razón, para la extensión agropecuaria del





Departamento de Nariño es fundamental reconocer la incidencia del conflicto armado y de las acciones en el marco del posconflicto dentro de su territorio, con el fin de aportar soluciones integrales que trascienden la mera disposición de recursos para infraestructura, pues impacta los aspectos sociales y culturales del desarrollo territorial. Esta afectación del territorio en el marco del conflicto se analizará a través de la lectura del desplazamiento forzado, víctimas del conflicto, presencia de grupos armados, cultivos de uso no lícito y acciones enfocadas hacia la construcción de una paz estable y duradera.

Desplazamiento forzado

El conflicto armado prolongado en el Departamento de Nariño ha provocado masivos desplazamientos de personas, identificándose una tendencia a aumentar y sin indicios de desaparecer. En este sentido el Departamento representa una fragilidad especial frente a otras regiones del País, a partir de lo cual se visualiza conflictos socioeconómicos que conllevan a cambios y reestructuraciones socioculturales. Según información de reportes de la Oficina de asuntos humanitarios de la ONU (2019), en el mes de febrero de 2019 Nariño ocupaba el primer lugar en el país con mayor número de personas desplazadas, siendo la principal causa los constantes enfrentamientos entre grupos ilegales que disputan las rutas de narcotráfico, y la disputa de poder en las poblaciones. Los consejos comunitarios son la población más afectada, para el caso de la Costa Pacífica el Municipio de Tumaco. En la zona de cordillera los Municipios de El Rosario, Policarpa, Cumbitara y Leiva.

De acuerdo a la información recolectada se puede dar lectura al reporte en enero de 2019, desplazamiento de 700 personas afros e indígenas de ocho veredas (Santa María, Bocas de Canapé, Chapilar, El Coco, Vuelta Larga, San Francisco, Ambupi y Corriente Grande) pertenecientes al consejo comunitario Río Rosario ubicado al pie del mar Pacífico en Tumaco. Un número aproximado de personas desplazadas de 275 al 03 de marzo de 2019, de las veredas Santo Domingo, Chontal y Congal, del consejo comunitario Bajo Mira y Frontera en Tumaco a la población Palma Real, en el cantón San Lorenzo, en Ecuador. Esto refleja que el conflicto armado, como otras dinámicas territoriales, convirtiéndose en un problema transfronterizo (Soto & Ávila, 2019). El desplazamiento registrado del 11 de marzo de 2019, con un número de personas desplazadas de 535, que se da en el consejo comunitario de Bajo Mira y Frontera en las veredas Bajo Jagua, San Isidro, Descolgadero, Alto, bajo y medio San Isidro y Bellavista hacia la vereda Chilvi y la cabecera municipal de Tumaco. En febrero de 2019 se reporta desde la Unidad de Víctimas (2019) un número aproximado de 120 personas desplazadas, del resguardo indígena Awá Nunalbi Alto Ulbi en Barbacoas hasta la vereda el Pinde, Tumaco, y hacia las veredas Chical y Tallambi, en Ecuador (Soto & Ávila, 2019).

Víctimas del conflicto armado

Entre las consecuencias más visibles del conflicto armado en Nariño se destacan los ataques generalizados a la población civil por parte de los actores armados, las amenazas a líderes sociales y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos; ataques permanentes a las infraestructuras eléctricas y oleoductos; tráfico de personas y mendicidad en las zonas fronteriza colombo-ecuatoriana; las fumigaciones de cultivos de pan coger, pastos y fuentes de agua, entre otras violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (PNUD, 2019). Según datos de la Unidad Para Las Víctimas, en Nariño se encuentran registradas 221.444 personas víctimas del





conflicto armado, de las cuales 105,321 son hombres y 116,123 son mujeres. (Gobernación, 2024).

Presencia de grupos armados.

La configuración del territorio es el resultado de las relaciones de poder de los actores armados que en él intervienen bajo lógicas estratégicas. Las diferentes dinámicas sociales que representa la presencia de grupos armados en un territorio se reflejan en aspectos anteriormente mencionados: desplazamiento forzado, despojo de tierras, aglomeraciones urbanas informales, aspectos que no pueden pasar desapercibidos en el ordenamiento territorial. Dada la posición geoestratégica del Departamento de Nariño, históricamente ha sido epicentro de dinámicas intensas del conflicto armado. Los análisis realizados han identificado el narcotráfico como causa determinante del conflicto, aunque no es el único factor, temas como la tierra, la explotación minera, recursos petroleros, la construcción de megaproyectos son igualmente factores determinantes para el análisis del conflicto armado en el Departamento. (Misión de Observación Electoral & Corporación Nuevo Arcoiris, 2008, pág. 3) De ahí que, las dinámicas recientes del conflicto armado perpetúan la brecha entre las condiciones de vida urbano-rurales y agudizan la presencia de hectáreas de coca sembradas en la región, siendo Nariño el principal productor de coca en el país, con pocas posibilidades viables para establecer cadenas productivas alternativas desde el desarrollo agropecuario (Universidad de Nariño; UPRA; Canadá, 2018). Lo anterior ha llevado a que en el Departamento hagan presencia seis grupos armados ilegales, sobresaliendo históricamente las FARC, el ELN y los grupos paramilitares.

Cultivos de uso no lícito en el territorio.

El territorio de Nariño se caracteriza por condiciones biofísicas y pisos térmicos que favorecen lo que los autores denominan la micro verticalidad, es decir, el intercambio de cultivos y productos de diferentes procedencias en núcleos cercanos dentro de la jurisdicción de un mismo Municipio o subregión (Oviedo, 2014). Históricamente, los pueblos indígenas surandinos, en estos intercambios de microverticalidad, se han provisto de diversos cultivos entre los que se incluye la hoja de coca como una planta sagrada, pues su uso no lícito para fabricación química de sustancias psicoactivas estuvo en auge hasta la época de los 70, cuando el País comenzó a incursionar en el mercado internacional con el narcotráfico. A partir de este auge del narcotráfico y ante la creciente demanda internacional de cocaína, marihuana y heroína (entre otras sustancias extraídas de la amapola), ciertas regiones del País con limitaciones en cuanto accesibilidad y prestación de servicios sociales incursionaron en los cultivos de uso no lícito con la presencia de actores armados quienes han desvirtuado sus lineamientos iniciales referentes a la lucha social y se han consolidado como agentes de esta economía ilícita (UNDOC, 2017).

Ahora bien, el informe que realizó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el monitoreo de cultivos de uso no lícito en el año 2016 identifica a Nariño, Cauca, Putumayo y el Catatumbo (Norte de Santander) como las zonas del País con mayor afectación por el narcotráfico; en Nariño, Putumayo y Norte de Santander se concentra actualmente el 63% de la coca del país (UNDOC, 2017, pág. 23). En ese sentido, el Departamento de Nariño supone un reto en este aspecto, pero se suma a los esfuerzos que se deben realizar en materia de desarrollo territorial dadas las mencionadas brechas entre la zona central y las periferias, principalmente la región Pacífico. Es tal la magnitud de la problemática que en un año el Departamento aumentó en un 43% las hectáreas de coca, pasando de 29.755 ha en 2015 a 42.627 ha en 2016 (UNDOC, 2017, p.24).

Efectivamente, las áreas afectadas por estos cultivos de uso no lícito son aquellas que cuentan con mayor presencia de actores armados, y a su vez, son aquellas con mayores desafíos en cuanto a prestación de servicios públicos y sociales, reflejando la complejidad del fenómeno y la necesidad de alternativas productivas viables y acciones que trasciendan el enfoque actual de lucha contra las drogas, que recae en estrategias como la aspersión aérea con glifosato y el aumento de pie de fuerza, soluciones superficiales para un problema mucho más complejo: En los territorios más afectados por cultivos de coca (particularmente en Nariño, Cauca y Catatumbo), el control de las cadenas ilegales se refleja en una relación cada vez mayor de los cultivadores, no solo con el cultivo de coca sino con etapas de transformación y comercialización; esto promueve la integración de todos los eslabones de la cadena creando mayor dependencia económica y social, y dificultando las acciones del estado para corregir esta situación. Esto genera alertas por la consolidación de incentivos asociados al precio, pero también asociados a la coerción por parte de grupos armados ilegales, para mantenerse en la actividad ilegal. (UNDOC, 2017, pág. 22).

2.1.3. Contexto Productivo

Este documento presenta la sistematización y el análisis integral de los principales aspectos a nivel agropecuario para determinar la situación y tendencias generales del Departamento de Nariño a partir de los antecedentes, evolución y estado actual de las trece (13) subregiones relevantes para el desarrollo integral del territorio en las cuales se divide el Departamento de Nariño.

2.1.3.1 Contexto productivo agrícola

Para realizar, el diagnóstico del sector agropecuario del Departamento de Nariño, específicamente del diagnóstico agrícola, se analizaron los datos estadísticos presentes en el reporte suministrado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2022) en el documento denominado "Base Agrícola EVA de los años 2019 a 2022", para establecer las líneas o sistemas productivos de las trece (13) subregiones antes mencionadas, determinando su área cosechada en hectáreas, producción en toneladas y rendimiento en toneladas por ha; para sacar el índice de participación.

Teniendo en cuenta esta información, se procede a presentar la descripción, caracterización y priorización de las líneas o sistemas productivos agrícolas para cada una de las subregiones del Departamento de Nariño.

Tabla 8. Participación líneas agrícolas del Departamento de Nariño

PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES LÍNEAS PRODUCTIVAS DENTRO DE LAS TRECE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO														
Grupos o Especies	Cultivo	Sanguanaga	Pacífico sur	Telembí	Piedemonte	Exprovincia	Sabana	Abades	Gumbuyaco	Ocidente	Cordillera	Centro	Juanambú	Rio mayo
Cereales y	Arroz	0,96 %	0,46 %	4,92 %		0,02 %					0,06 %			



PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES LÍNEAS PRODUCTIVAS DENTRO DE LAS TRECE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO														
Grupos o Especies	Cultivo	Sanguiana	Pacífico sur	Telembi	Piedemonte	Exprovincia	Sabana	Abades	Guambu yaco	Occidente	Cordillera	Centro	Juanambú	Rio mayo
oleaginosas														
Cereales y oleaginosas	Maíz	0,35 %	0,01 %	0,78 %	1,47 %	0,52 %	3,57 %	1,66 %	4,46 %	3,08 %	3,67 %	4,48 %	3,17 %	1,39 %
Cereales y oleaginosas	Maní							0,00 %	0,78 %	0,52 %	4,83 %			
Cereales y oleaginosas	Trigo					0,05 %	0,95 %	0,01 %				0,31 %		0,07 %
Cultivos uso Industrial	Caña	13,13 %	4,24 %	26,62 %	73,31 %	0,47 %	0,96 %	41,96 %	42,88 %	70,22 %	19,93 %	2,41 %	23,79 %	
Cultivos uso Industrial	Fique				0,90 %		0,87 %	1,59 %	7,19 %			4,64 %	3,11 %	
Hortalizas legumbres y frutas	Aguate	0,23 %	0,04 %	0,22 %	0,39 %	0,09 %	0,28 %	2,11 %	0,59 %	0,28 %	1,61 %	0,22 %	0,60 %	2,27 %
Hortalizas legumbres y frutas	Ají			0,03 %					0,02 %					
Hortalizas legumbres y frutas	Arveja				0,07 %	19,34 %	1,84 %	0,05 %	0,05 %	0,01 %		0,99 %	0,64 %	
Hortalizas legumbres y frutas	Cebolla De Rama					4,77 %	0,01 %		0,03 %		0,02 %	2,78 %	0,04 %	
Hortalizas legumbres y frutas	Frijol	0,02 %		0,17 %	2,07 %	0,47 %	3,25 %	1,12 %	8,43 %	4,16 %	1,13 %	5,21 %	0,71 %	



PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES LÍNEAS PRODUCTIVAS DENTRO DE LAS TRECE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO														
Grupos o Especies	Cultivo	Sanguiana	Pacifico sur	Telembl	Piedemonte	Exprovincia	Sabana	Abades	Guambuyaco	Occidente	Cordillera	Centro	Juanambú	Rio mayo
Hortalizas legumbres y frutas	Lechuga					5,23 %			0,01 %			0,04 %		
Hortalizas legumbres y frutas	Mora					1,08 %	1,06 %			0,03 %		0,25 %	4,65 %	0,62 %
Hortalizas legumbres y frutas	Maracuyá			0,16 %			0,02 %		0,45 %	0,03 %	2,66 %	0,01 %		
Musáceas	Tomate	0,09 %		0,06 %	0,30 %	0,13 %	1,59 %	3,18 %	1,38 %	0,56 %	0,58 %	0,58 %	2,65 %	23,46 %
Musáceas	Banano Y Bananito	4,26 %	0,40 %	23,74 %	6,67 %	0,01 %	0,02 %			0,10 %			13,92 %	11,48 %
Palmáceas	Plátano	27,99 %	22,31 %	24,00 %	9,28 %	0,03 %		8,92 %	12,82 %	9,17 %	7,70 %	3,86 %	3,25 %	28,38 %
Palmáceas	Asaí	12,00 %	3,73 %	1,31 %	0,03 %									
Palmáceas	Coco	15,66 %	17,66 %	1,70 %										
Potencial exportador	Palmadeaceite		30,45 %	0,02 %										
Potencial exportador	Cacao	5,29 %	16,26 %	6,37 %	0,05 %	0,02 %			0,76 %	0,02 %	4,11 %		0,20 %	
Potencial exportador	Café				0,72 %	0,34 %	0,48 %	23,77 %	10,36 %	9,49 %	19,76 %	5,32 %	31,57 %	
Tubérculos y raíces	Limón	8,92 %	0,43 %	0,69 %	0,07 %	0,03 %	0,02 %	0,41 %	0,42 %	0,04 %	27,27 %	0,02 %	7,15 %	6,91 %
Tubérculos y raíces	Papa				2,05 %	61,46 %	71,23 %	8,50 %	0,08 %	0,26 %		64,51 %	0,64 %	1,59 %

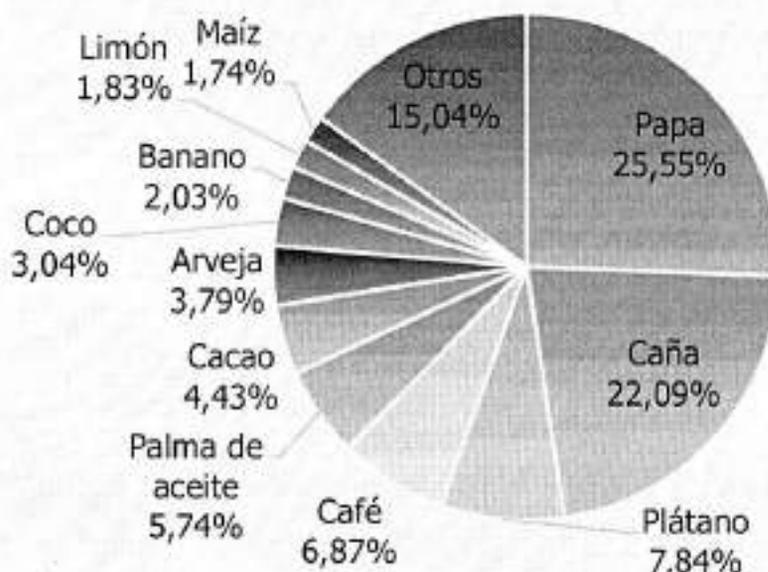
PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES LÍNEAS PRODUCTIVAS DENTRO DE LAS TRECE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO														
Grupos o Especies	Cultivo	Sanguiana	Pacífico sur	Telembí	Piedemonte	Expровincia	Sabana	Abades	Guambuyaco	Occidente	Cordillera	Centro	Juanambú	Rio mayo
Tubérculos y raíces	Yuca	1,56 %	1,17 %	4,38 %	0,99 %	0,04 %	0,05 %	0,56 %	2,46 %	0,50 %	2,54 %	0,13 %	0,87 %	3,38 %
Tubérculos y raíces	Zanahoria					0,77 %	8,12 %					0,57 %		
Tubérculos y raíces	Achiría								0,02 %				0,33 %	10,97 %
*Total %Subregión		90,46 %	97,14 %	95,15 %	98,39 %	94,89 %	94,31 %	93,84 %	93,21 %	98,43 %	95,86 %	96,34 %	97,29 %	90,53 %

* Porcentajes superiores al 90 % son representativos dentro de la participación de las líneas productivas por subregión, los valores faltantes corresponden a otros cultivos.

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Ilustración 20. Participaciones líneas agrícolas del Departamento de Nariño

PARTICIPACIÓN LÍNEAS AGRÍCOLAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022)

Dentro de las 13 subregiones, se encuentran registrados alrededor de 87 cultivos, como los principales dentro de la economía agrícola, existen otras especies que no se cultivan pero han existido siempre en las regiones sin un objetivo comercial, pero sirven como alimentación de sus habitantes.

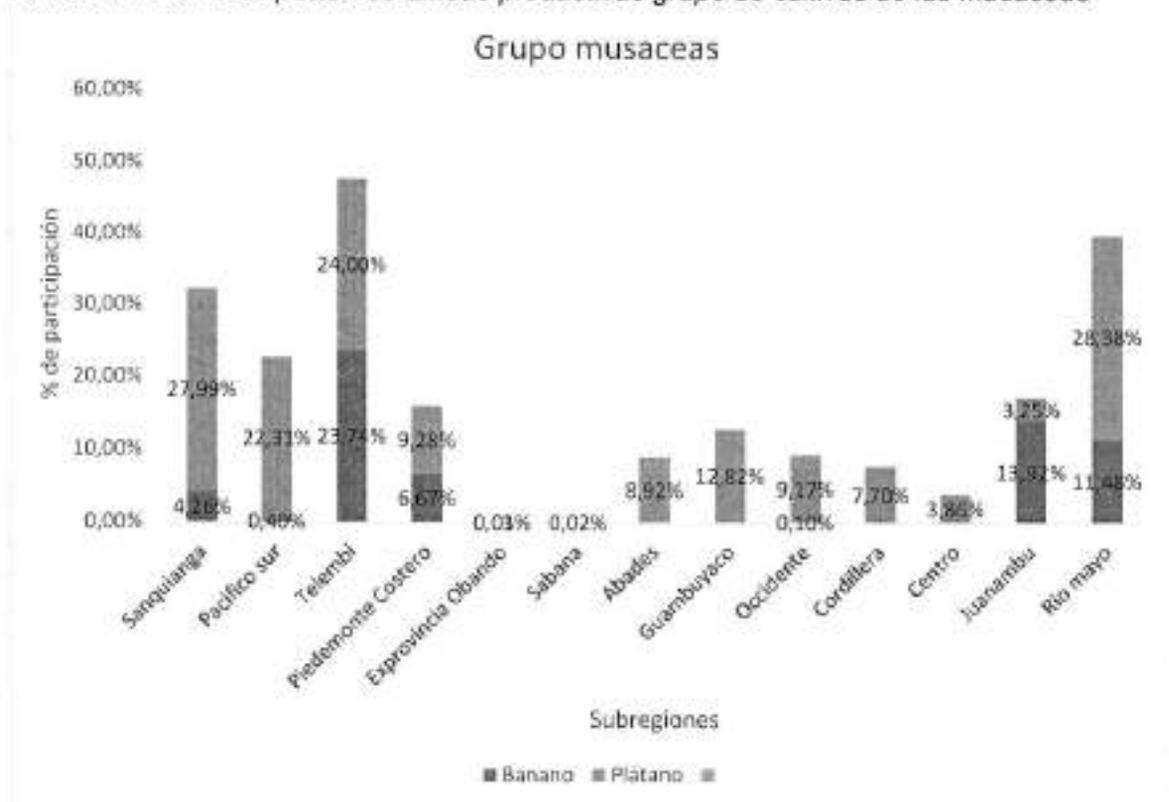
Para el diagnóstico, se tomaron los cultivos que presentaron el índice más alto de participación en aptitud productiva y otros en escala de valores, de los 64 municipios que hacen parte de las subregiones, estos se clasificaron de mayor a menor de acuerdo a su porcentaje de representación a nivel del departamento de Nariño. (Ver Tabla 8)

Teniendo en cuenta esta información se agruparon las diferentes líneas productivas de acuerdo a la especie a la que pertenecen, su uso o su potencial comercial; los cultivos que resultan priorizados en las diferentes subregiones del departamento de Nariño, se organizaron en los siguientes grupos: Cultivos de las Musáceas, Cultivos con potencial de Exportación, Cultivo de Palmáceas, Cultivo de Hortalizas, Legumbres y Frutas, Cultivo de Tubérculos y raíces, Cultivos de Cereales y Oleaginosas y Cultivos de uso industrial.

Para analizar su participación en cuanto a área y volúmenes de producción se presenta la información en gráficas que muestran el índice de participación por las diferentes líneas agrícolas de acuerdo a su importancia dentro de las diferentes subregiones.

Grupo de cultivos de las Musáceas.

Ilustración 21. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos de las Musáceas



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).





En el departamento de Nariño las Musáceas se encuentran representadas por el cultivo de plátano y banano; el cultivo de plátano está presente en 11 subregiones; sin embargo, tiene un porcentaje de participación mayor en Río Mayo, Occidente, Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur.

Dentro de las subregiones con un porcentaje alto de participación en el cultivo de plátano; el mayor promedio de área cosechada se encuentra en Pacífico Sur, Sanquianga, Occidente, Río Mayo y Guambuyaco en orden de mayor a menor.

En cuanto a la aptitud productiva para el cultivo de plátano en las subregiones donde tiene alta participación, encontramos que el área sembrada está por debajo de la aptitud productiva en las subregiones de Occidente, Río Mayo y Guambuyaco, por otra parte, se encuentra que el área cosechada se encuentra por encima de la aptitud productiva en la subregión del Sanquianga.

Para el caso del Banano está presente como cultivo de importancia en 5 subregiones; siendo Telembí, Piedemonte Costero, Juanambú y Río Mayo subregiones donde su participación es alta.

Dentro de las subregiones que cuentan con un porcentaje de participación alto, el mayor promedio de área cosechada para el cultivo de banano, se encuentra en Juanambú, Río Mayo, Telembí y Piedemonte Costero.

En cuanto a la aptitud productiva para el cultivo de banano, en las subregiones donde tiene alta participación encontramos que el área cosechada está por debajo de la aptitud productiva en el caso de las subregiones de Juanambú, Río Mayo, Telembí y Piedemonte Costero.

Tabla 9. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, cultivos de Musáceas

SUBREGIONES	Sanquianga					Pacífico Sur					Telembí					Piedemonte costero				
	A	A	A	NA	EL	A	A	A	NA	EL	A	A	A	NA	EL	AA	A	A	N	EL
Grado de aptitud	A	M	B	NA	EL	A	M	B	NA	EL	A	M	B	NA	EL	AA	M	B	A	EL
Plátano			1										3						6	
			3	46	12		23	46	29	49		1	15	11				9	74	80
		11	9	42	35		03	52	76	05		6	94	09				1	58	73
	0	26	4	34	20	0	5	0	10	9	-	-	6	10	73	0	72	9	8	6
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada			Promedio de producción	
	3799,75		23333,85			6138,3			48816,7225		446,6		5500			452,25			2598,25	
Banano												3	5	14						
												0	5	18	30					
											-	7	3	90	06					



										Promedio Área cosechada	Promedio de producción	Promedio Área cosechada	Promedio de producción						
										823,3	7291	281	3312						
SUBREGIONES		Guambuyaco				Cordillera				Juanambú				Río Mayo					
Plátano		17	6	34	98	18	15	89	62					27	9	26			
		36	7	32	74	05	33	45	56					84	3	88	35		
		0	3	6	6	7	0	8	6	5	9					0	4	7	8
														Promedio Área cosechada		Promedio de producción			
														1.6			9.123,48		
										1	3	15							
										8	1	39	41						
										0	5	8	5	74					
Banano		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción			
		1568		11917,038		670,25		4.347,40		4190,55		8926,97		4697,2		14.546,97			
SUBREGIONES		Abades				Occidente													
Plátano		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción											
		384		2903,745		2807,05		23878,34											

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

La alta distribución del cultivo de plátano en las diferentes subregiones se debe a que es un cultivo que se siembra en asocio a cultivos como café o cacao, y, además, representa un aporte a los sistemas de seguridad alimentaria. La única subregión donde se encuentra como cultivo principal es Guambuyaco.

Para el caso del banano, estos se encuentran en cinco subregiones, siendo la más significativa Telembí, seguida por Juanambú, Río Mayo, Piedemonte Costero y Sanquianga.





La cadena productiva de plátano es una gran generadora de empleo en el sector rural colombiano. Además, según la FAO, es uno de los productos básicos para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo.

El plátano se siembra entre los 0 y los 2.000 metros sobre el nivel del mar. Es un cultivo perenne, por lo que garantiza una producción constante. Así mismo, es uno de los productos más consumidos en el país, por lo que tiene gran demanda.

Los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, ubicados en el suroccidente de Colombia cuentan con condiciones climáticas y geográficas propicias para el cultivo de plátano, lo que ha impulsado su desarrollo en la región.

Los municipios de las subregiones de Juanambú y Río Mayo cuentan con una gran variedad de productos agrícolas, entre los que después del café resaltan el plátano, constituyéndose como uno de los renglones más importantes de la producción agrícola en esta zona.

En esta región se cultivan principalmente dos tipos de plátano: Hartón, Dominicó y regional, el primero y tercero se utiliza principalmente para consumo local, mientras que el plátano Dominicó se destina tanto al consumo interno y regional.

El cultivo del plátano tiene gran importancia para la economía campesina y el sistema agroalimentario de este grupo poblacional, este alimento es fundamental en la dieta básica de la población, una fuente importante de carbohidratos, fibra y minerales.

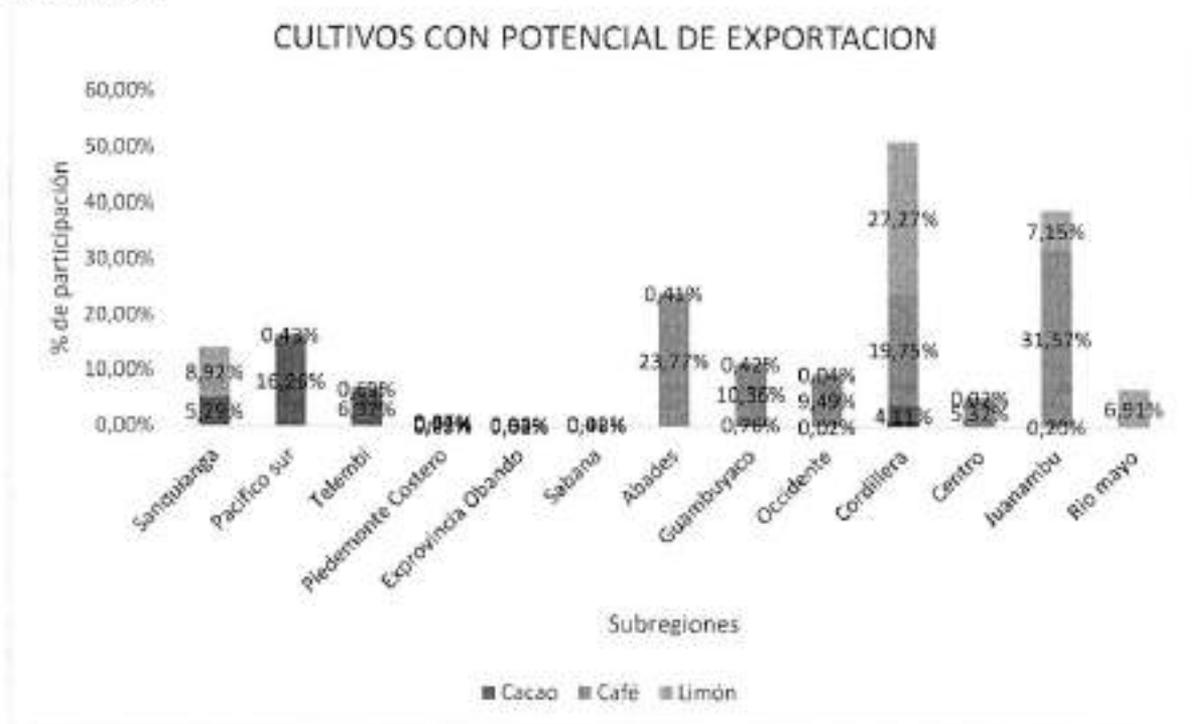
El sistema de producción de plátano asociado o intercalado con café es una constante en el departamento, también lo encontramos intercalado con cultivo de lima ácida Tahiti y cacao, en algunas subregiones (Occidente y Guambuyaco) ha alcanzado considerables desarrollos tecnológicos que permiten obtener del sistema café-plátano, rendimientos muy importantes para las economías de la subregión.

Cuando el plátano se asocia con el cultivo de café, este es considerado como complementario, aunque las prácticas agronómicas del cultivo son relegadas a un segundo plano, porque todas las prácticas agronómicas (fertilización, desmalezado, control de plagas y enfermedades) están directamente al cultivo de café, pero en términos de generación de ingresos familiares la producción de plátano es representativa.



Cultivos con potencial de exportación.

Ilustración 22. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos con potencial de exportación



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

En el departamento de Nariño se encuentran algunos cultivos que no solo se orientan al mercado nacional, por las condiciones genéticas, de los suelos, climáticas y topográficas son productos con potencialidad en el mercado internacional, en la medida que se han obtenido premios nacionales e internacionales como es el caso del cacao, el reconocimiento de origen para el caso del café o significativos porcentajes de calidad de exportación para la lima ácida Tahití.

Con respecto al cultivo de café encontramos gran predominancia del cultivo en las zonas de Juanambú, Abades, Cordillera, Guambuyaco Occidente y Centro ordenados de mayor a menor en cuanto al porcentaje de participación dentro de estas subregiones.

Por su parte, el porcentaje de participación de Lima Ácida Tahití en orden de mayor a menor se encuentra en las subregiones de Cordillera, Juanambu, Sanquianga y Río Mayo.

Finalmente, cacao tiene alta predominancia en cuanto al índice de participación dentro de la subregión Pacifico Sur, Telembí, Sanquianga, Cordillera y Guambuyaco.

En general encontramos que los cultivos de exportación priorizados como cacao y café; se encuentran presentes con mayor índice de participación en las subregiones de Cordillera y Juanambú; por su parte el cacao es predominante en la subregión Pacifico Sur, Telembí y Sanquianga.



Esto se puede explicar debido a las condiciones edafoclimáticas de las subregiones donde predomina la lima ácida Tahití y Café; cuya aptitud productiva es alta para los dos cultivos; lo mismo que sucede para el cultivo de Cacao en las regiones mencionadas donde la aptitud productiva está por encima del área cosechada tal como lo indica la Tabla 10.

Tabla 10. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, Cultivos tipo Exportación

SUBREGIONES	Sanquianga					Pacífico Sur					Telembi					
	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	
Lima ácida Tahití	0	116	0	466	123											
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción												
	927,76			9437,55												
Cacao						0	460	33	317	490	0	165	56	156	157	
						Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción				
						18270,55		6456,0575		466,6		224				
SUBREGIONES	Abades					Guambuyaco					Occidente					
	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	
Café	65	610	15	256	784	0	211	39	332	987	179	669	17	109	518	
	41	5	83	96	44	27	87	50	47	23	2	45	79	0		
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción				
1520,46			1454,8375		1846,5		1929,9		3507,5225		3614,15					
Cacao						0	373	11	464	987						
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción				
						141,9		60,79								
SUBREGIONES	Cordillera					Juanambú					Río Mayo					
	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	
Café	0	152	73	100	625	80	249	14	381	415	0	310	78	231	352	
		42	01	305	69	53	4	15	0	5		95	16	10		

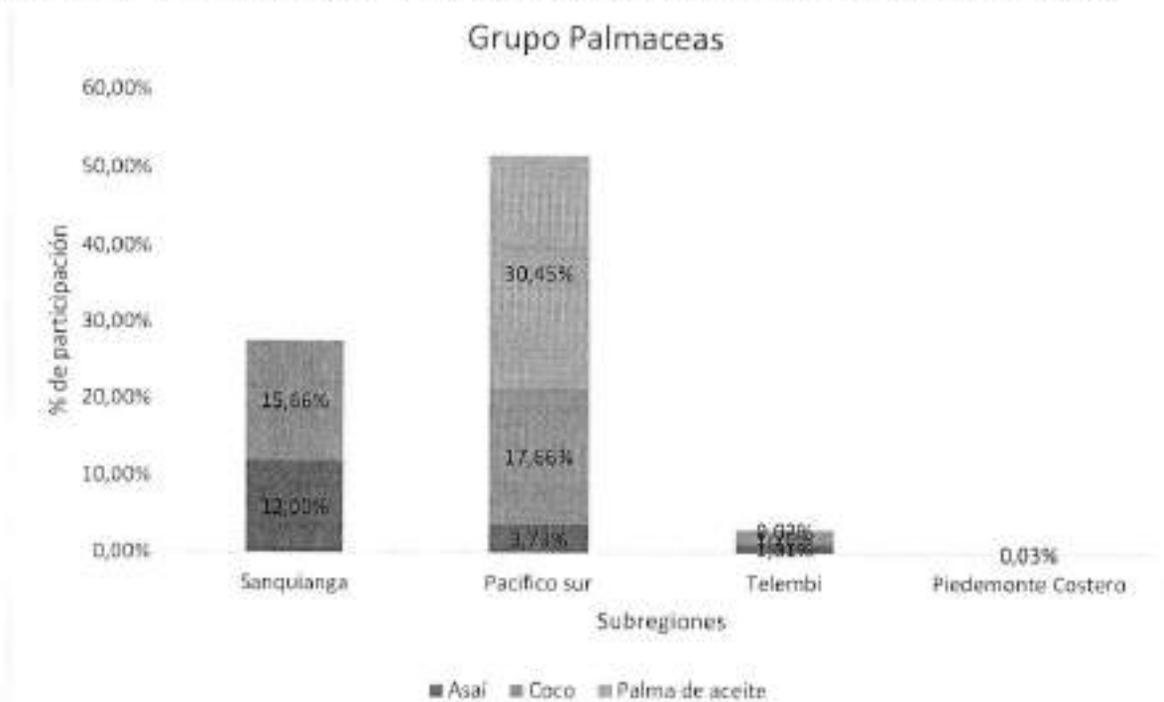
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción			Promedio Área cosechada			Promedio de producción	
	0	9149	9252	104446	62569		0	1152	2453	58113	352
	3041,2			2.975,14			11444,12			12806,84	
	11393,3			7.759,00			11393,3			7.759,00	
Lima ácida Tahiti	Promedio Área cosechada			Promedio de producción			Promedio Área cosechada			Promedio de producción	
	1859,3			9356,2			1140,13			7107,46	

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Grupo Familia Palmáceas.

Dentro de la familia palmáceas se analizaron 3 especies con gran importancia agronómica dentro del departamento de Nariño; se encuentra el plátano, el banano y el banano; para su análisis se presenta la información en la siguiente ilustración:

Ilustración 23. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos familia Palmáceas



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Dentro del grupo denominado las palmáceas encontramos que la subregión Pacifico Sur tiene alta predominancia en cuanto al índice de participación del cultivo de Palma de Aceite y Coco, con una baja participación para el Asaí.

Situación contraria a lo encontrado en la subregión Sanquianga, donde predomina el cultivo de Coco y Asaí en porcentajes de participación muy cercanos.

Piedemonte Costero y Telembí tienen porcentajes mínimos de participación de estos cultivos.

La aptitud productiva para el cultivo de palma está por encima de las hectáreas sembradas dentro de la Subregión Pacífico Sur; mientras que la subregión Sanquianga presenta baja aptitud para el cultivo de Coco y Asaí; esto puede deberse a que contamos con zonas protegidas.

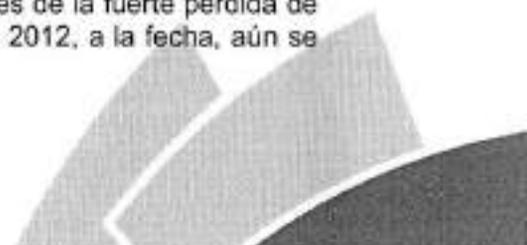
Tabla 11. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, cultivos familia Palmáceas

SUBREGIONES	Sanquianga					Pacífico Sur					CORDILLERA				
	A A	A M	A B	NA	EL	A A	AM	A B	NA	EL	A A	A M	A B	NA	EL
Coco	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
	1814,25		12541,36			7046,775		49904,7425			557,9		485,5		
Palma africana	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
	0		0			0		0			0		0		
Asaí	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
	1908		8039,05			23755,25		47142,1825			0		0		

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Dentro del análisis de cultivos correspondientes a las familias de las palmáceas presentes en estas subregiones, el Asaí, es una palma silvestre, se ubica predominantemente en la subregión Sanquianga; el fruto de la misma es un cultivo se utiliza para autoconsumo y recientemente podemos hablar de un comercio naciente en el mercado nacional, debido a sus propiedades nutricionales.

Por su parte el cultivo de la palma de aceite concentra una actividad a gran escala como cultivo comercial, sin embargo, es importante aclarar que después de la fuerte pérdida de cultivos por motivo de ataque de Pudrición de cogollo en el año 2012, a la fecha, aún se



están recuperando las áreas sembradas, sin llegar a recuperar lo que en su momento existió, sin embargo, en la actualidad representa un importante renglón para los ingresos de las familias productoras.

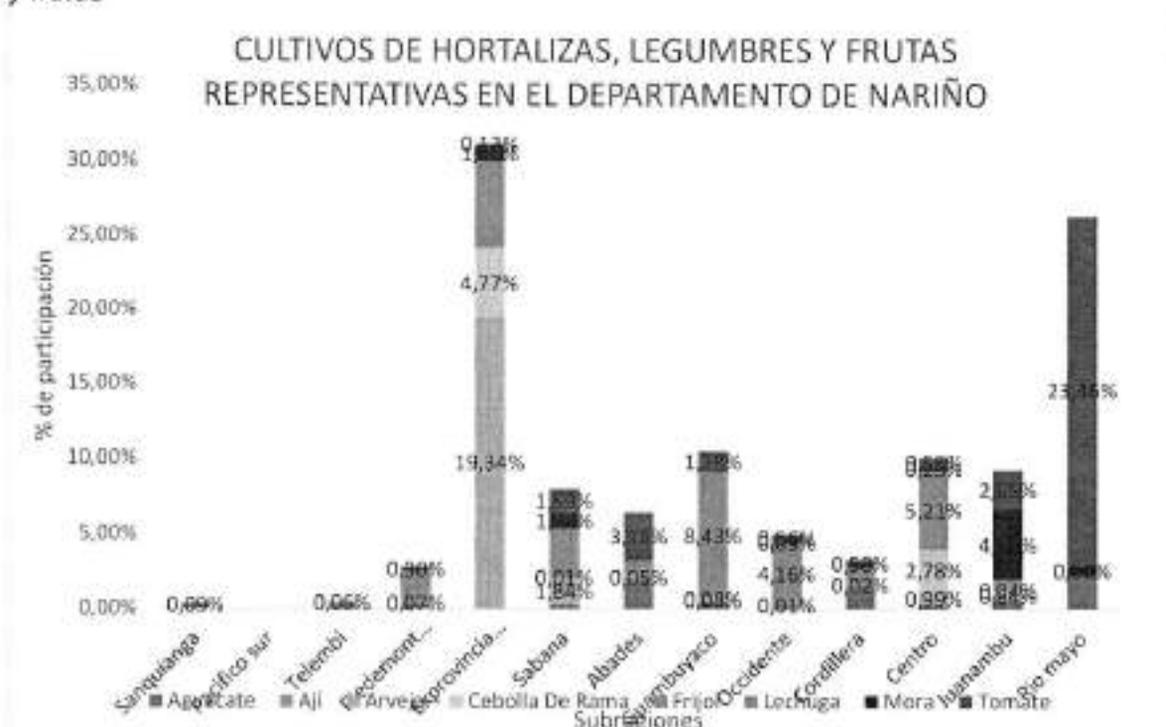
Por su parte el cultivo de coco cuenta con una presencia en dos subregiones, Sanquianga y Pacífico Sur, y en menor medida Telembí, para el caso de pacifico sur, los cultivos se ubican a los márgenes de los ríos principales de la ensenada de Tumaco, sin embargo, dichas plantaciones se han visto seriamente afectadas por una plaga enfermedad denominada: Complejo anillo rojo Gualpa, llegando a afectar de forma irreversible a aproximadamente el 95% del área cultivada.

La producción de coco en el departamento ha representado un importante renglón en la economía de los pequeños productores, su mercado se orienta a las ciudades intermedias en el país, orientado principalmente a la industria de alimentos.

Grupo Hortalizas, legumbres y frutas.

Dentro de la familia de Hortalizas, legumbres y frutas se analizaron 10 especies con gran importancia agronómica dentro del departamento de Nariño; se encuentra como hortalizas con gran participación dentro del departamento; la arveja, el frijol, la lechuga, el tomate, la cebolla de rama, y dentro de las frutas de importancia en el departamento el aguacate, la mora y el maracuyá; para su análisis se presenta la información en la siguiente ilustración:

Ilustración 24. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos hortalizas, legumbres y frutas



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).



Dentro de las hortalizas y leguminosas con mayor participación en el departamento se encuentra, el frijol arbustivo, el tomate, la lechuga, la cebolla de rama y la arveja.

Dentro de las subregiones con mayor predominancia en el porcentaje de participación en este grupo encontramos que la Ex provincia de Obando concentra una fuerte participación de cultivos como arveja, cebolla de rama, y lechuga nombrados por orden de participación dentro de la subregión. Mientras que en la región Río Mayo encontramos un gran porcentaje de participación de los cultivos de tomate de invernadero.

Aunque estos cultivos están presentes en las otras subregiones del departamento su participación dentro de la subregión es en menores proporciones, entre estos se destacan el cultivo de mora para la región Juanambú, el frijol arbustivo se ubica en tres subregiones, Occidente, Centro y Piedemonte Costero; y el frijol de enredadera tiene presencia en dos subregiones, Sabana y Guambuyaco.

Tabla 12. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, cultivos de Hortalizas

SUBREGIONES	Exprovincia Obando					Centro					Río Mayo					
	A A	AM	A B	NA	EL	AA	A M	A B	NA	EL	A A	AM	AB	NA	E L	
Arveja	32	41	12	257	141	0	23	26	9392	24						
	11	28	27	096	073		42	42		0						
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción	
	12679,25		47223,83		726,5		684535									
Frijol						0	37	43	12978	80						
							3	1		40						
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción	
					2195,6		2894,3									
Mora											0	21	13	26	3	
											73	76	16	5		
											9	4	7	2		
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción	
									667,8		5975					
cebolla de rama	Promedio Área cosechada		Promedio de		Promedio Área cosechada		Promedio de		Promedio Área cosechada		Promedio de		Promedio Área cosechada		Promedio de	



				producción			producción			producción	
	1693,33			32737,25							
lechuga	33	58	17	239	141						
	33	41	07	436	073						
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción	
	1292,25			44796,96							
Subregión	Piedemonte costero					Occidente			Juanambú		
Arveja	0	0	0	815	807						
				70	46						
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción	
Frijol	0	0	0	815	807						
				80	36						
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción	
	113,5			166,325		1515,03	2384,35				
Mora											
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción	
									688	5978	
Subregión	Sabana					Abades					
Tomate de invernadero											
	Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada	Promedio de producción				
	16,3			1815,5		19,99	2417,11				

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).



Para la mayoría de cultivos de hortalizas la aptitud productiva en las diferentes subregiones que se cultivan es alta, por lo tanto, se puede desarrollar estos cultivos de manera adecuada.

Grupo cultivo de tubérculos y raíces.

Dentro del grupo de cultivos de tubérculos y raíces se analizaron 4 especies con gran importancia agronómica dentro del departamento de Nariño; se encuentra en la papa, la zanahoria, la yuca y la achira; para su análisis se presenta la información en la siguiente ilustración:

Ilustración 25. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos de Tubérculos y raíces dentro del departamento de Nariño



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

El gráfico muestra la participación de diferentes cultivos de tubérculos y raíces en las subregiones del departamento. Dentro de este grupo se destacan los cultivos de papa y zanahoria y en menor proporción los cultivos de Achira y Yuca.

La papa es el cultivo con mayor tendencia en los datos, con presencia en seis subregiones, las tres principales son Sabana, seguida de Centro y Exprovincia De Obando, con porcentajes de participación superiores al 60% dentro de la subregión. Para el caso de abades, Rio Mayo y Piedemonte costero se encuentran bajos porcentajes de participación menores al 10 % dentro de la subregión.





El cultivo de la papa, se desarrolla, en municipios que están sobre los 2000 msnm, es un cultivo de tradición que se cultiva en grandes extensiones, comercializado en fresco en los diferentes supermercados, fruter y tiendas de barrio del departamento. Es la papa un tubérculo que lo industrializan las grandes fábricas de snacks, e indispensable en la culinaria colombiana.

Tabla 13. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, Grupo de cultivos de Tubérculos y Raíces

SUBREGIONES	Piedemonte costero					Exprovincia Obando					Sabana				
	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL
Líneas productivas	0	27	0	81553	80736	0	61193	18567	223560	141073	5725	11253	290	6325	3848
Papa	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
	89,625		915,425			18817,88		393005,13			1146,6		665432,4		
Papa criolla	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
						2306		38798,38			153,4		165,2		
Zanahoria	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
											228,6		3557		
Papa amarilla	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
													13,71		
	Centro					Abades					Telembí				
Papa	104	340	14	2080	916										
	361	33	84	530	343	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		

SUBREGIONES	Piedemonte costero					Exprovincia Obando					Sabana									
	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL	AA	AM	AB	NA	EL					
Líneas productivas	16880,8					355245,7					223,275					3539,185				
Yuca	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción							
											150		1350							

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

En el cultivo de papa, los costos de sus semillas y los insumos que se requieren para producir un producto de calidad, acorde a las exigencias del mercado y la fluctuación de precios, la volatilidad entre oferta y demanda, han llevado a los productores a pérdidas exorbitantes e irre recuperables.

Sin embargo, a nivel regional y nacional, tiene un gran potencial económico para sus productores, sí y solo sí, se fomenta el fortalecimiento en la industrialización del tubérculo, en la transformación a productos como: harina de papa, almidón de papa, producción de licor y diferentes usos dentro de la cadena de valor de la papa.

El cultivo de zanahoria tiene gran importancia en las subregiones de Sabana principalmente, y en subregiones como Ex provincia de Obando y Centro.

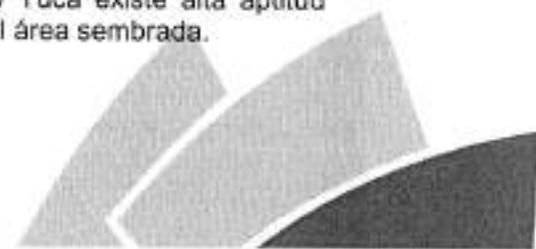
La siembra de la zanahoria, obedece a que en las subregiones de la Ex provincia de Obando, Centro y Sabana se encuentran las condiciones edafoclimáticas óptimas para el desarrollo del cultivo, sin embargo, la siembra de la zanahoria no se compara en el porcentaje de participación con la papa; debido a que los productores en muchas ocasiones siembran zanahoria, para romper con el ciclo de las plagas y enfermedades y hacer una rotación de cultivos.

En estas subregiones, Ex provincia de Obando y Sabana, tanto la papa como la zanahoria cuentan con una alta aptitud productiva comparada con el área sembrada; esta situación permite mantener la producción dentro de estos territorios.

La yuca se encuentra presente en varias subregiones con porcentajes bajos de participación menores al cinco por ciento; tales como Telembi, Cordillera, Río Mayo, Juanambú, Guambuyaco, Pacífico Sur y Sanquianga en orden de participación dentro de la subregión; este cultivo utilizado como producto de autoconsumo, la mayoría de veces se siembra en asocio con otros cultivos perennes, mientras entran en etapa productiva.

Por su parte la achira sólo es relevante en la región de Río Mayo; cuyo subproducto la harina se destina para la agroindustria con transformadores fuera del departamento.

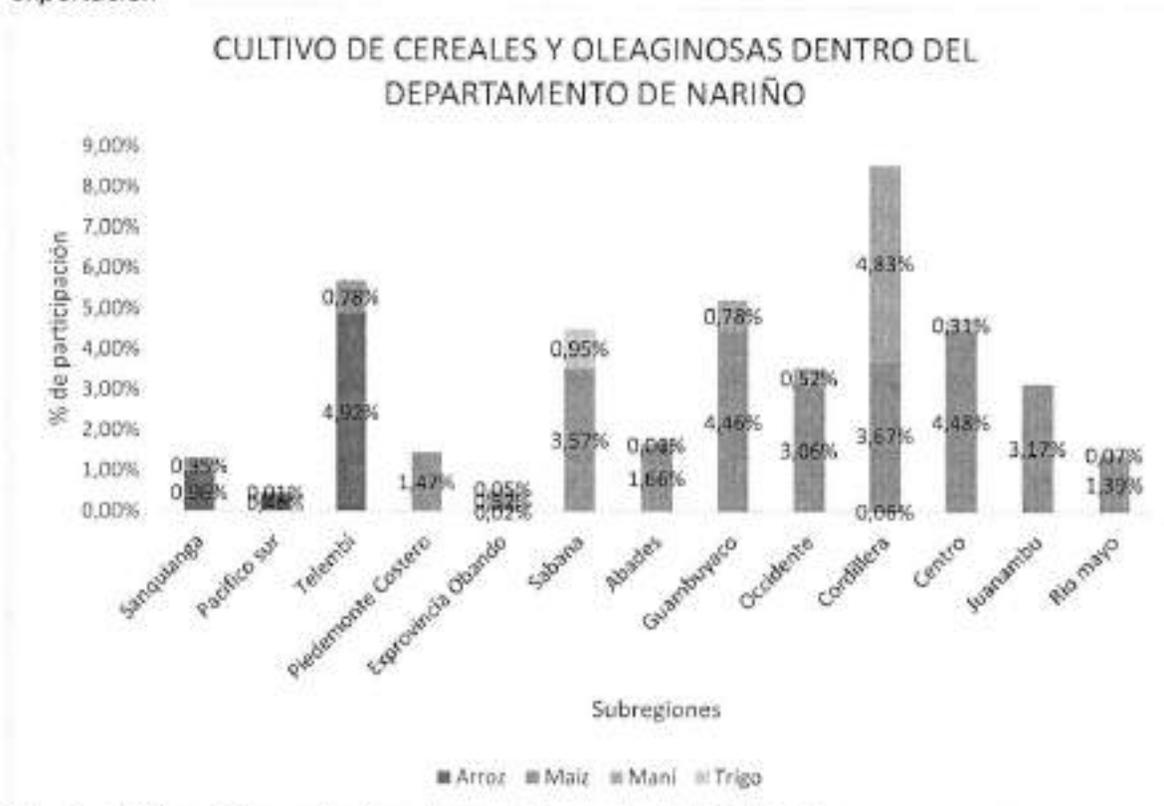
En las subregiones donde se desarrolla el cultivo de Achira y Yuca existe alta aptitud productiva para estos cultivos dentro de las subregiones frente al área sembrada.



Cereales y oleaginosas.

Dentro de la familia de los cereales y oleaginosas se analizaron 4 especies con mayor participación dentro de las trece subregiones del departamento de Nariño; se encuentra el maíz, el trigo, el maní y el arroz; para su análisis se presenta la información en la siguiente ilustración:

Ilustración 26. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos con potencial de exportación



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Con respecto a cultivo de cereales y oleaginosas los cultivos que predominan en cuanto a participación dentro de las subregiones son el maíz, el maní, el arroz y el trigo; sin embargo, estos no superan el cinco por ciento de participación dentro de las subregiones donde se cultivan.

El cultivo con mayor distribución es el maíz, el cual se encuentra presente con porcentajes en las trece subregiones, sin embargo la participación, es de media a baja en las subregiones de Centro, Guambuyaco, Sabana, Cordillera y Occidente, Juanambú y Río Mayo en orden de importancia de mayor a menor dentro de la subregión, generalmente este cultivo es destinado a alimentación humana como base de la dieta de estos territorio; además es utilizado para la fabricación de silos y en menor cantidad para la comercialización a otras zonas donde no se produce.



El arroz únicamente se cultiva en la región Telembí, con una participación dentro de la subregión baja, al igual que en Sanquianga y Pacífico Sur donde su participación es incipiente.

Cordillera Occidente y Gaumbuyaco son subregiones que tienen una baja participación en el cultivo de maní.

En las subregiones donde se cultivan estos cereales mencionados anteriormente, existe una alta aptitud productiva para estos cultivos frente al área sembrada, se puede afirmar que estas actividades productivas pueden no solo continuar, sino además ampliar el área de siembra.

Tabla 14. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, grupo cultivos cereales y oleaginosas.

SUBREGIONES	Guambuyaco					Centro					Sabana				
Líneas productivas	A A	AM	AB	NA	EL	A A	AM	AB	NA	EL	A A	A M	A B	NA	EL
Maíz	0	147 99	493 9	386 27	987 47	0	107 5	107 5	785 9	47 7					
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada	Promedio de producción			
	773,4		1094,82			835,5		1119,4							
Trigo	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada	Promedio de producción			
											52	537			
SUBREGIONES	Occidente														
Maíz	Promedio Área cosechada		Promedio de producción												
	352,75		771,82												

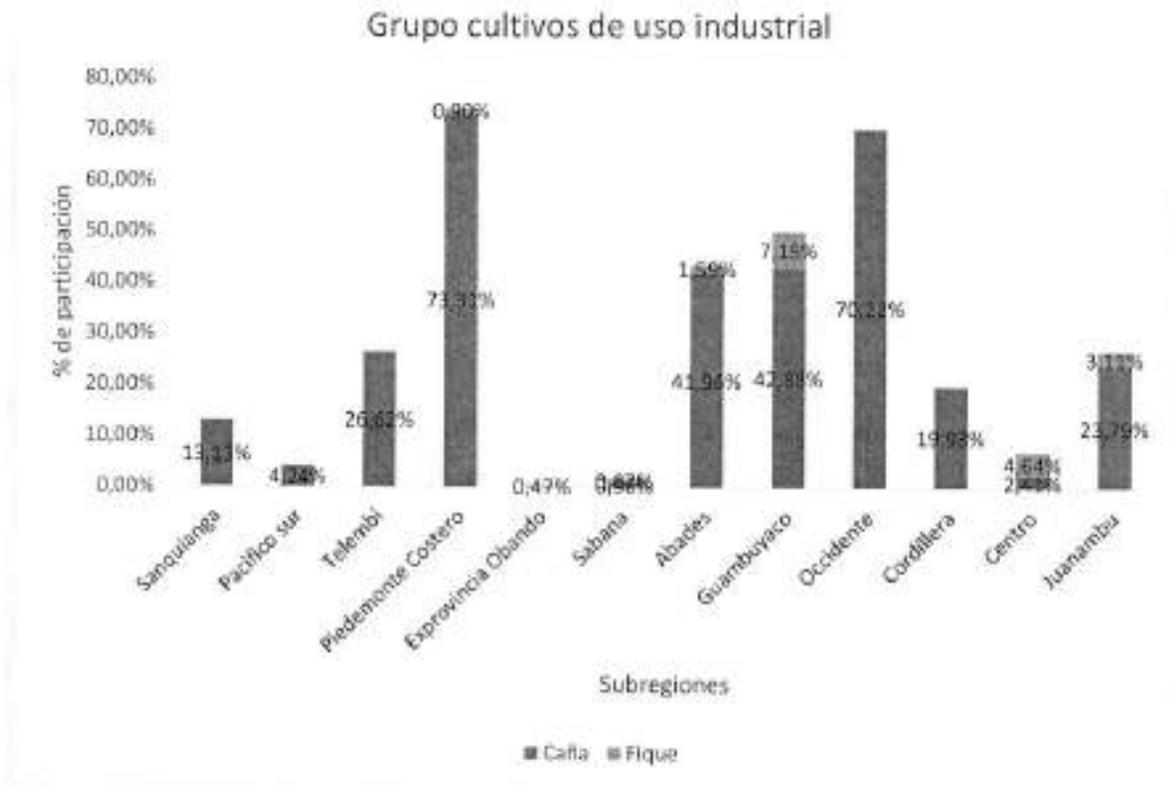
Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Grupo de Cultivos para Agroindustria

Dentro del grupo de cultivos para la agroindustria se analizaron 2 especies con mayor participación dentro de las trece subregiones del departamento de Nariño; se encuentra la caña panelera y el fique; para su análisis se presenta la información en la siguiente ilustración:



Ilustración 27. Participación de Líneas productivas grupo de cultivos para agroindustria



Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Tabla 15. Aptitud Productiva frente Área cosechas y Producción de líneas agrícolas del Departamento de Nariño, cultivos para Agroindustria

SUBREGIONES	Sanquianga					Pacifico Sur					Telembí					Piedemonte costero				
	A A	A M	A B	NA	EL	A A	A M	A B	NA	EL	A A	A M	A B	NA	EL	A A	A M	A B	N A	EL
Caña panelera	0	37	57	4661	123520	0	0	0	3671	49059	-	9300	40	1625	1109	1	2926	1314	7713	8074
	Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada			Promedio de producción		Promedio Área cosechada		Promedio de producción			Promedio Área cosechada		Promedio de producción		
	467,25		20223,5			409,0875			16262,345		250		10000			1586,75		85896,25		
SUBREGIONES	Abades					Guambuyaco					Occidente					Cordillera				

Caña panelera	1904	00	3742	79041	00	21789	4896	31681	98747	14000	00	23574	4943	00	21030	7783	94036	62569
	Promedio Área cosechada	Promedio de producción																
	546,75	29566,375	1288,8	85421,25	8970,595	621166,05	246,8	11.031,25										
Fique	Promedio Área cosechada	Promedio de producción																
			1241,8	1816														
SUBREGIONES	Centro				Juanambú				Río Mayo									
Caña panelera	070	5637	11394	11394	3087	1080	205	14934	4174	0281	7087	2629	352					
	Promedio Área cosechada	Promedio de producción																
	303,4	1209,4	777,25	41887,85	1543,5	66.840,35												

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

EL cultivo de caña, al igual que el del plátano, se encuentra en 11 de las 13 subregiones, siendo las dos principales Occidente y Piedemonte Costero, las cuales cuentan con porcentajes de participación superiores al 70%, seguidas por Guambuyaco y Abades con porcentajes alrededor del 42% dentro de las subregiones; sin dejar de ser significativo para las subregiones de Juanambú, Cordillera, Telembí y Sanquianga; con porcentajes de participación 13 % a 27 %.

Estos valores determinan que es un cultivo de gran importancia en la economía agrícola del departamento de Nariño, razón por la cual debe tener un tratamiento direccionado al fortalecimiento en la producción de la caña, de transformación y valor agregado, en los trapiches, comercialización y distribución de su producto final que es la panela.

El cultivo de caña se transforma en cada subregión, en panela o licores artesanales.

Para el caso del cultivo de fique, su producción se distribuye en tres subregiones, Guambuyaco, Abades, Centro y Juanambú, con porcentajes de participación menores al 10% dentro de la subregión. Su proceso de transformación es local para la extracción de fibra como producto principal.





2.1.3.1.1 Brechas

A continuación, se analizan las brechas en los cultivos de café, cacao, lima ácida Tahiti, caña panelera, plátano, papa y coco.

La cadena productiva del café en la actualidad supera los rendimientos nacionales el rendimiento del departamento asciende a 1,08 ton/ha, respecto al 1.06 del orden nacional.

Se encuentra un área de 37.621 hectáreas, que pertenecen a 33.200 familias campesinas, caracterizando al departamento de Nariño con un gran potencial en la producción de cafés de alta calidad y cafés especiales.

La caficultura de Nariño se desarrolla en suelos derivados de ceniza volcánica, en su mayoría se encuentran al nororiente del complejo volcánico Dona Juana y al occidente del volcán Galeras, por ende, los suelos cafeteros, son de topografía escarpada con pendientes de hasta el 20%. Se estima que el departamento posee cerca de 191 mil hectáreas aptas por para la siembra de café, que representa el 6% del área total del departamento (UPRA 2024)

Las zonas cafeteras presentan grandes dificultades de carácter agroclimático por la situación anteriormente descrita, social, debido a la escasa mano de obra, con incidencia en algunas subregiones por presencia de cultivos de uso ilícito, acceso a la tierra, representado en un déficit de tierra productiva. A pesar de estas condiciones, esta línea productiva tiene una alta participación en la economía del departamento, generando empleos directos e indirectos.

En segundo lugar, se encuentra el cultivo de cacao, con rendimientos 0,46 Ton/ha, un índice inferior respecto al nacional con 0,55 Ton/ha, la producción de cacao representa el 6% de la producción nacional.

En Nariño existen 185,504 hectáreas aptas para cultivo de cacao, las cuales representan el 5,9% del área cultivable del departamento, vinculando aproximadamente a 1.200 familias que derivan su economía de este grano.

El cacao de Nariño se clasifica en dos calidades, cacao corriente y cacao fino y de aroma especial. El cacao fino y de aroma especial, se ha destacado por su calidad en importantes escenarios nacionales e internacional, muestra de ello fueron los resultados obtenidos del concurso "Cacao de oro" realizado a nivel nacional en el cual el cacao de Tumaco fue seleccionado como el segundo mejor de Colombia o lo ocurrido a nivel internacional en el año 2015 en el salón del chocolate de París, donde el cacao de Tumaco fue galardonado como la mejor muestra de Suramérica.

La brecha que en la actualidad existe se debe a varios factores, uno de ellos es la falta de infraestructura productiva relacionada con las problemáticas viales o el transporte fluvial o marítimo, sociales pues la producción se adelanta en zonas con presencia de cultivos de uso ilícito y de grupos armados ilegales, agroclimáticos, fitosanitarias debido a la deficiente asistencia técnica y deficiente adopción de tecnología e investigación en el territorio.

En tercer lugar, se encuentra la lima ácida Tahiti, con rendimientos de 5,72 Ton/Ha, cifra inferior al rendimiento nacional con 9,6 Ton/ha. Cabe resaltar que, en la última década, se





ha incrementado el área sembrada con 3.905,2 hectáreas, vinculando aproximadamente a 1.775 familias campesinas, quienes dependen la economía de este cultivo.

Del total (3.905,2 Has), se encuentran aproximadamente 500 hectáreas certificadas en Registro Predio Exportador (RPE), Global GAP u orgánico. Según el clúster de Lima ácida Tahití, en las subregiones de Cordillera y Juanambu existen dos asociaciones que exportan su producción, una de ellas, Frutas Verdes del Patía del municipio de El Rosario, exportó entre los años 2020 - 2022, un total de 3200 Ton de Lima ácida Tahití Orgánica al mercado europeo. Por su parte Aspromayo (municipio de San Lorenzo) que exportó 517 Ton de Lima ácida Tahití a Holanda.

En el departamento existen alrededor de 69.167 hectáreas aptas para la siembra de limón, especialmente Lima Ácida Tahití, además de ser una línea promisoría para el mercado internacional, es una de las alternativas para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Las brechas en para el desarrollo de esta cadena están representadas en la falta de infraestructura productiva principalmente en distritos de riego, y vías de acceso a los núcleos productivos, la deficiente asistencia técnica, falta de crédito, deficiente mano de obra. Al ser una línea constituida principalmente por pequeños productores es fundamental adelantar un acompañamiento en temas asociativos y financiar procesos de certificación o recertificación en las tres categorías anteriormente mencionadas.

En quinto lugar, encontramos la línea productiva de caña panelera, la cual hace presencia en 11 de las 13 subregiones departamentales.

Los rendimientos de caña panelera sin procesar son de 49,10 Ton/ha, inferiores a los de nivel nacional 54,47 Ton/ ha, pero los porcentajes del rendimiento de panela son superiores, según, FEDEPANELA 2020, se han logrado rendimientos de 7,63 toneladas de panela por hectárea, superando los promedios nacionales que fueron de 6,28. Ocupando el quinto lugar en rendimientos por hectárea, superados por Santander, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

Según el informe más reciente de Fedepanela, Colombia se sitúa como el segundo mayor productor mundial de panela. Nariño cuenta con 2464 familias dedicadas a la producción de caña panelera y un área sembrada de 38.048 hectáreas, siendo uno de los renglones económicos que mayor cantidad de empleos genera.

Las brechas que se han identificado, están presentes en costos de producción, ya que en Nariño son superiores al resto del país, en la medida que las técnicas de producción se adelantan en zonas de ladera, se presentan afectaciones por el manejo fitosanitario, bajos niveles de diversificación en la producción panelera, bajo rendimiento de los trapiches y fuertes fluctuaciones de los precios en el mercado.

Por lo anterior, es necesario adoptar nuevas tecnologías, contar con asistencia técnica en los cultivos, mejorar la infraestructura productiva de los trapiches con tecnologías amigables con el medio ambiente, diversificar e innovar en la producción legal de licores artesanales, promover otras presentaciones para la panela con miras a acceder a mercados internacionales.

La línea productiva de plátano se ha constituido en un renglón de gran importancia socioeconómica, en el departamento de Nariño se generan volúmenes considerables de





producción de plátano, el cual en su mayoría representa un aporte a la seguridad alimentaria de población local, regional y nacional.

EL cultivo de plátano presenta un rendimiento de 6,09 ton/ha de plátano, inferior al promedio nacional 7,59 Ton/ha. Es importante resaltar que el plátano se siembra principalmente en asocio con otros cultivos (café, Cacao, Limón), siendo una actividad complementaria mas no la principal fuente generadora de ingresos de los campesinos.

Los canales de comercialización del plátano son principalmente locales, esto genera una sobreoferta del producto, para una demanda cómodamente satisfecha, generando así precios poco competitivos.

El cultivo de papa en Nariño tiene gran importancia en la economía regional, se trata de un cultivo de mayor tradición en los pobladores del centro y sur del departamento, siendo las subregiones de Exprovincia de Obando, Sabana, Centro, Abades y Piedemonte Costero donde se identificó la mayor producción y área sembrada, con rendimientos de 16,63 Ton/ha, inferior a lo de nivel Nacional 22,24 Ton /ha.

Aproximadamente, 13,229 familias derivan su economía de esta línea productiva, el mayor número de productores se encuentran en los municipios de Túquerres, Pasto, Ipiales y Cumbal, donde el cultivo de papa guarda importancia por el tema de seguridad alimentaria y cultural.

Para AGROSAVIA (2021), la mayoría de los cultivadores son pequeños productores con muy baja adopción de tecnología, aspecto que puede estar asociado con los bajos niveles de ingreso de esta población, con la baja cobertura del servicio de asistencia técnica pública, suelos erosionados, bajo acceso a créditos y deficiente asistencia técnica.

Respecto a la producción de coco, el departamento de Nariño históricamente ha sido el principal productor de coco, cubriendo el 80% de la demanda total del país.

Esta línea productiva se encuentra presente en dos subregiones (Pacífico sur y Sanquianga), es decir en los siete (7) municipios de la Costa Pacífica nariñense contando aproximadamente con 11.000 ha sembradas, y vinculando alrededor de 5.500 familias campesinas en el departamento de Nariño, logrando rendimientos de 7,03 Ton/ha, superiores al promedio Nacional el cual se ubica en (6,17 Ton/ha).

El cultivo de coco ha ganado relevancia en las diferentes zonas del Pacífico Colombiano como una alternativa para reducir el impacto de los cultivos de uso ilícito.

El mayor problema se encuentra en el manejo fitosanitario del cultivo, por lo que la presencia de plagas y enfermedades genera un impacto relevante en la economía local y en la estabilidad social de la comunidad. La mayor parte de las plantaciones ha sido afectada por el complejo Gualpa anillo rojo, una plaga enfermedad, letal para las palmas de coco, que ha aparecido en la costa pacífica Nariñense de manera cíclica, situación debida principalmente a la deforestación de la zona y una débil adopción de prácticas culturales en el manejo de la Gualpa.



Tabla 16. Rendimientos de producción de las principales líneas productivas del departamento de Nariño.

SUBREGIO NES	Sanquianga		Pacífico Sur		Telembú		Piedemonte costero		Exprovincia Obando		Sabaná		Abades		Guambuyaco		Occidente		Cordillera		Centro		Juanaembú		Río Mayo		Promedio Regional	
	Su br egi ón	N a c i o n a l																										
Líneas productivas	41,4	54	35,4	54	37,4	54	56,4	54																				
Caña panelera	19,7	54	25,7	54	28,7	54	9,7	54																				49,54
Papa							10,2	22	18,2	22	17,2	22	14,2	22														16,22
Plátano	6,13	7,59	6,78	7,59	6,09	7,59	5,68	7,59					7,66	7,59	6,04	7,59	6,71	7,59	5,48	7,59	5,57	7,59	5,45	7,59	5,45	7,59	7,67	
Café																												1,11
Limón	4,41	9,16																										7,67
Coco	7,03	6,17	7,01	6,17																								7,02
Caca	0,48	0,55	0,44	0,55	0,47	0,55																						0,46
Palm			2,01	3,21																								2,01





SUBREGIONES	Sanquianga	Pacifico Sur	Telemburi	Piedemonte costero	Exprovincia Obando	Sabana	Abades	Guambuyaco	Occidente	Cordillera	Centro	Juana mbú	Rio Mayo	Proyecto Regional
africana														
Banano	10,29	4,98	10,29	10,29								10,29	10,29	10,29
Arveja					3,37	1,09	1,77				1,19			1,19
Maíz									1,03	1,23	1,52			1,34
Figue								1,50				1,03		1,03
Toma								4,98				3,98		29,98
te														98,66
invernadero						66,06	91,06	66,06						2,04
Asai	5,2													5,52
Frijol				1,37					1,68	1,23	1,34			1,43
Zana						22								20,22
horía						20,6								2,65
Achira						25,6						3,97	3,97	4,32
												4,29	4,29	20,97





SUBREGIÓN	Sanquianga	Pacifico Sur	Telembío	Piedemonte costero	Exprovincia Obando	Sabana	Abades	Guambuyaco	Occidente	Cordillera	Centro	Juana mbú	Rio Mayo	Proyecto Regional	Nación
Yuca			6,415	10										6,25	10
Arroz			2,193											2,193	3
Mora												7,4357	7,4357	7,4357	7,4357
trigo						2,517								2,517	1,7
Papa amarilla					13,7341	13,7341								13,7341	13,7341
cebolla de rama					14,183	14,183								14,183	14,183
lechuga					25,1958	25,1958								25,1958	25,1958

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022)



2.1.3.2 Contexto productivo pecuario

Los datos reportados por el ICA, UPRA, SIPRA, SEPEC, de acuerdo a las bases de inventarios, vacunación y aptitud productiva tienen un rango desde 2019 a 2023, espacio en el cual acoge las producciones avícola, bovina, porcina, ovina caprina, bufalina, apícola, cuyícola, acuícola y pesquera para los municipios y regiones del departamento de Nariño, mostrando la situación actual de estas especies pecuarias y su potencial para la economía familiar campesina, municipal, subregional, departamental y nacional. Así mismo se identifican las brechas a afrontar.

Producción de aves

En el departamento de Nariño, en los últimos cinco años según el censo (ICA, 2023) presenta un promedio de producción en el periodo 2019 - 2023 de 3.201.231 aves en las modalidades: engorde - levante - postura - reproductoras y aves de traspatio. Valores que, en el transcurso del periodo, por circunstancias relacionadas con un alto incremento en los costos de producción, brotes de influenza aviar y pandemia covid-19, provocó una reducción en el censo que para el año 2023 que llegó a 2.260.921 bajando su producción en un 29%.

Tabla 17. Subregiones de la producción avícola dentro del Departamento de Nariño

Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO TOTAL AVES 2019-2023
Abades	32.638	32.638	32.638	32.680	32.400	32.599
Centro	1.498.414	1.524.109	1.595.309	1.275.209	1.141.909	1.406.990
Cordillera	64.502	64.502	64.502	16.300	17.800	45.521
Exprovincia_obando	469.661	449.560	449.560	477.880	380.080	445.348
Guambuyaco	44.300	44.550	44.550	70.350	61.650	53.080
Juanambú	734.486	751.486	766.486	277.176	251.176	556.162
Occidente	165.147	165.900	182.900	181.700	179.800	175.089
Pacifico_sur	20.695	20.695	20.695	20.195	20.195	20.495
Piedemonte_costero	28.500	28.500	28.500	31.000	31.000	29.500
Río_Mayo	88.083	88.083	106.583	120.383	84.283	97.483
Sabana	46.806	50.306	50.306	58.800	52.500	51.744
Sanquianga	4.795	7.795	7.795	7.820	4.820	6.605
Telembi	3.204	3.204	3.204	3.308	3.308	3.246
Total, general	3.201.231	3.231.328	3.353.028	2.572.801	2.260.921	2.923.862

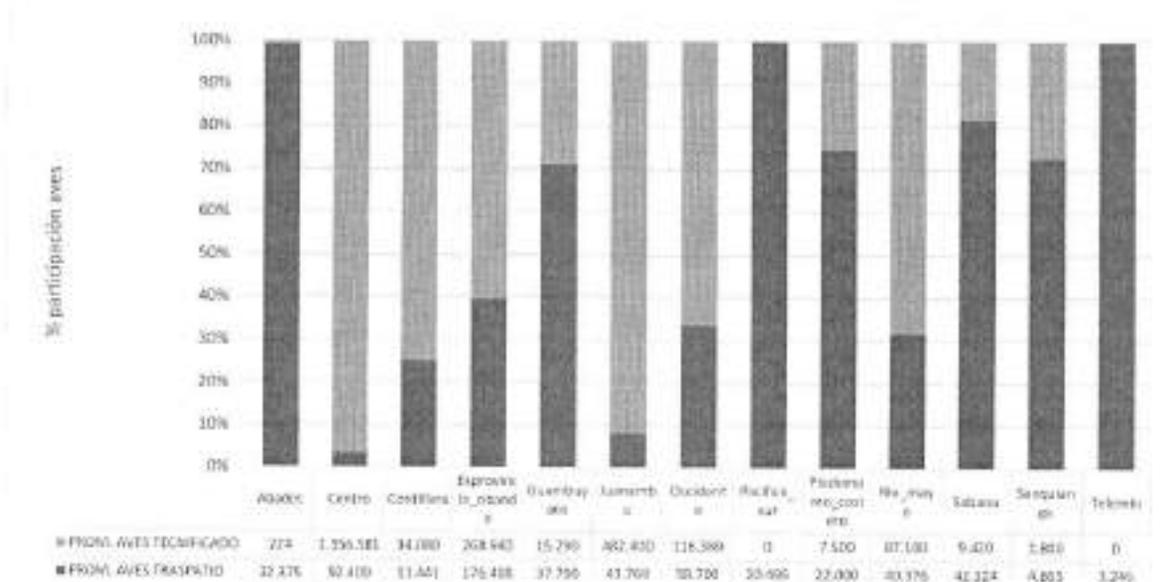
Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

En el diagnóstico por subregiones del departamento de Nariño se puede observar que, por diferentes factores como el clima, ubicación geográfica, cercanía a las zonas de comercio existen ventajas comparativas que inciden de forma negativa o positiva para el desarrollo de la producción de aves, esto se ve reflejado en los datos estadísticos presentados en la siguiente ilustración.



tampoco es lo suficientemente representativa para ser una producción que genere grandes recursos económicos.

También en las diferentes subregiones, que muestran un número representativo en aves traspatio y una baja inversión en la producción tecnificada, esto se debe posiblemente por la baja inversión en la cadena productiva, razón importante para replantear y mirar a este sector avícola como un potencial para el papel de las mujeres en el desarrollo de la actividad productiva y la agricultura campesina, familiar y comunitaria ACFC, dentro de las subregiones con aptitud productiva, ver siguiente ilustración.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Con relación a la aptitud productiva, el departamento cuenta con un 20% de hectáreas dentro de su territorio, aptas para el desarrollo de avicultura, este es un porcentaje bastante alto, puesto que, para la explotación de aves de corral, se requieren áreas de poca extensión de tierra, característica que hace ver al departamento con un buen potencial en esta actividad económica, ver siguiente tabla.

aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Aptitud alta	75.362	2,40%
Aptitud media	401.431	12,70%
Aptitud baja	180.221	5,70%
No apta	1.579.474	50,10%
Exclusión legal	913.264	29,00%

Fuente: Elaboración propia, basado en información SIPRA (2022).



Producción porcina

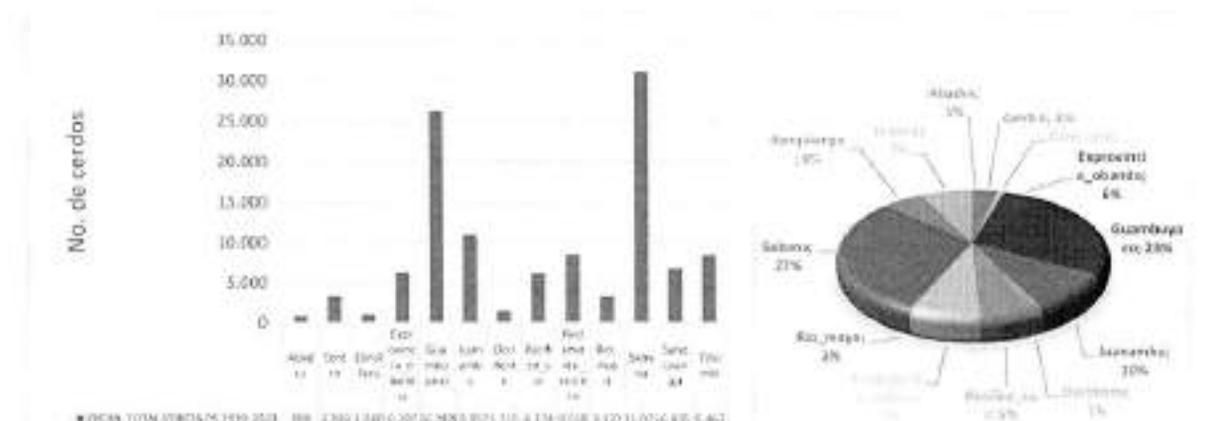
En el departamento de Nariño, en los últimos cinco años 2019 – 2023 según el censo (ICA, 2023) presenta un promedio de producción de porcinos de 114.660 cerdos. En este censo registra que para el año 2019 se reportaron 91.086 cerdos y para 2023 se reportaron 158.790 cerdos, observando un incremento de 67.704 cerdos, que se puede atribuir a la adopción de esta producción para mitigar los efectos de pandemia donde se redujo considerablemente la producción y comercialización, así como también la dificultad de acceder a los balanceados, ver siguiente tabla e ilustración.

Tabla 18. Subregiones de la producción porcina dentro del Departamento de Nariño

Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROM. TOTAL PORCINOS 2019-2023
Abades	935	658	1.360	672	672	859
Centro	515	750	5.034	5.099	5.099	3.299
Cordillera	763	710	1.215	1.355	1.355	1.080
Exprovincia_Obando	2.338	2.397	3.330	11.684	11.684	6.287
Guambuyaco	29.739	27.952	15.495	29.107	29.107	26.280
Juanambu	9.114	11.072	6.029	14.284	14.284	10.957
Occidente	1.246	1.439	1.813	1.539	1.539	1.515
Pacífico_sur	5.109	4.348	2.225	9.593	9.593	6.174
Piedemonte Costero	5.569	5.831	4.710	13.241	13.241	8.518
Río Mayo	2.322	1.844	3.718	4.364	4.364	3.322
Sabana	23.678	26.305	14.644	45.365	45.365	31.071
Sanquianga	5.350	4.124	3.173	10.763	10.763	6.835
Telemi	4.408	3.134	11.325	11.724	11.724	8.463
Total general	91.086	90.564	74.071	158.790	158.790	114.660

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Ilustración 29. Participación de la producción Porcicola dentro del departamento de Nariño.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).



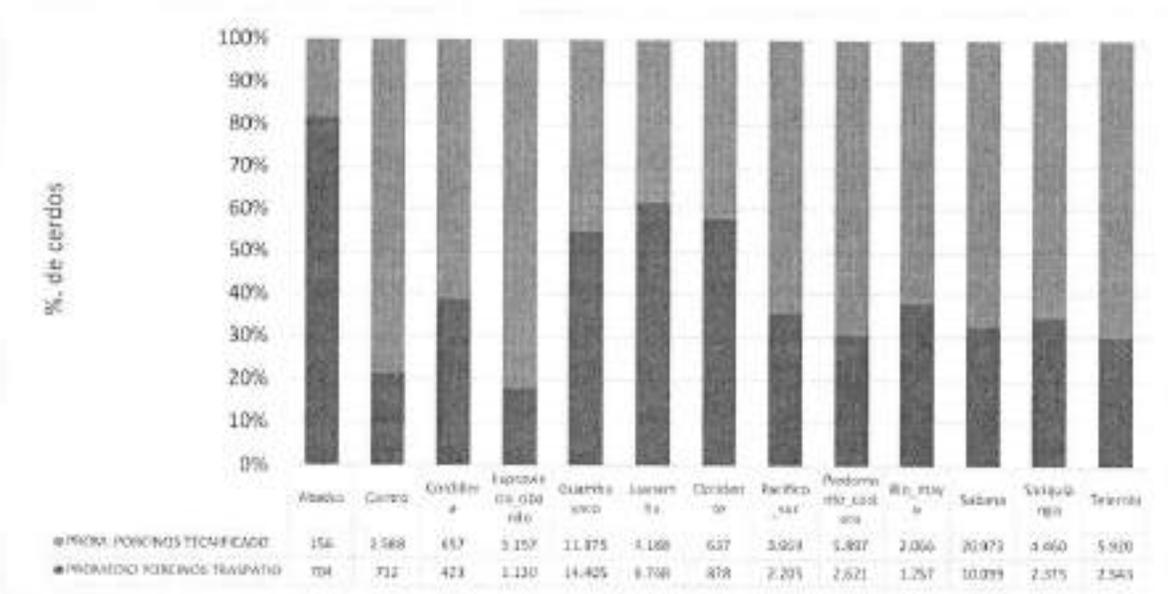
Teniendo en cuenta el inventario de cerdos por subregiones, el mayor número es para Sabana con 31.071 cerdos correspondiente al 27% de participación en el departamento, seguido de Guambuyaco con 26.280 cerdos para un 23% de participación departamental, siendo las más representativas para esta producción; las otras subregiones cuentan con participación del 50% en el departamento.

La producción porcina a nivel departamental se realiza en varios sistemas, que para este estudio se toma las modalidades traspatio y tecnificada, donde la primera se lleva a cabo por las familias rurales de acuerdo a la conservación cultural y conocimientos adquiridos de generaciones anteriores, se hace prevención de enfermedades de control nacional. En cuanto a la segunda modalidad se cuenta con asistencia técnica y se lleva a cabo en instalaciones destinadas para este fin.

Respecto a los cerdos de traspatio del departamento, se observa que el uso final del producto es para autoconsumo proporcionando la proteína en la alimentación familiar campesina, además la cantidad de animales es menor por las condiciones de cada unidad productiva y así también el beneficio económico.

La subregión Guambuyaco ocupa el primer lugar en cuanto a inventario cerdos traspatio para un total de 14405 cerdos; le sigue en su orden las subregiones: Sabana, Juanambú, Piedemonte Costero Cordillera, Telembí, Sanquianga, Pacífico Sur, Exprovincia de Obando, Centro, Abades, Occidente y termina con Cordillera.

El sistema tecnificado permite hacer una organización eficiente del espacio de producción, logrando mejores beneficios económicos. En el departamento se observa que la subregión Sabana aporta el mayor inventario con un valor de 20.973 cerdos, seguido de Guambuyaco, Telembí, Piedemonte Costero, ex provincia de Obando, Sanquianga, Juanambú, Pacífico Sur, Centro, Rio Mayo, Cordillera, Occidente y termina con Abades, ver siguiente ilustración.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Para el sistema de producción de cerdos traspatio se tiene que más del 80% está representado en la subregión de Abades, seguido de Juanambú, Occidente y Guambuyaco que superan el

50%, las otras subregiones participan con porcentajes inferiores al 40%. En cuanto al índice de participación del sistema tecnificado, en 9 de las 13 subregiones se supera el 60%, esta participación refleja la ubicación de la subregión indicando el potencial que se tiene en la línea Porcícola departamental, es así como en Centro y Ex provincia de Obando se encuentran las ciudades de mayor influencia poblacional.

Con relación a la aptitud productiva, el departamento cuenta con 656.811 ha correspondientes al 20.8 % para el desarrollo de porcicultura, esto para la producción en granjas. En cuanto a la producción traspatio se requiere de espacios pequeños que están incluidos por lo general en las unidades productivas familiares, ver siguiente tabla.

Aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Aptitud alta	211.224	6,70%
Aptitud media	329.027	10,40%
Aptitud baja	116.560	3,70%
No apta	1.576.598	50,10%
Exclusión legal	916.343	29,10%

Fuente: Elaboración propia, basado en información SIPRA (2022)

Producción caprina

La producción de caprinos ha sido tradicionalmente baja en el Departamento de Nariño, el desconocimiento de esta actividad productiva, la escasa disponibilidad de tierras en algunas zonas y la preferencia, tanto en la producción como en el consumo, por otras líneas, como la ovina o bovina, han hecho que se presente una baja o nula explotación de caprinos en las diferentes subregiones de Nariño, limitándose la poca producción de carne, leche y sus derivados a satisfacer el mercado local. Esta línea productiva está iniciando su incursión y por ende se debe tener en cuenta y evaluar la importancia y beneficios dentro de la economía en los municipios del departamento.

Tabla 19. Subregiones de la producción caprina dentro del Departamento de Nariño

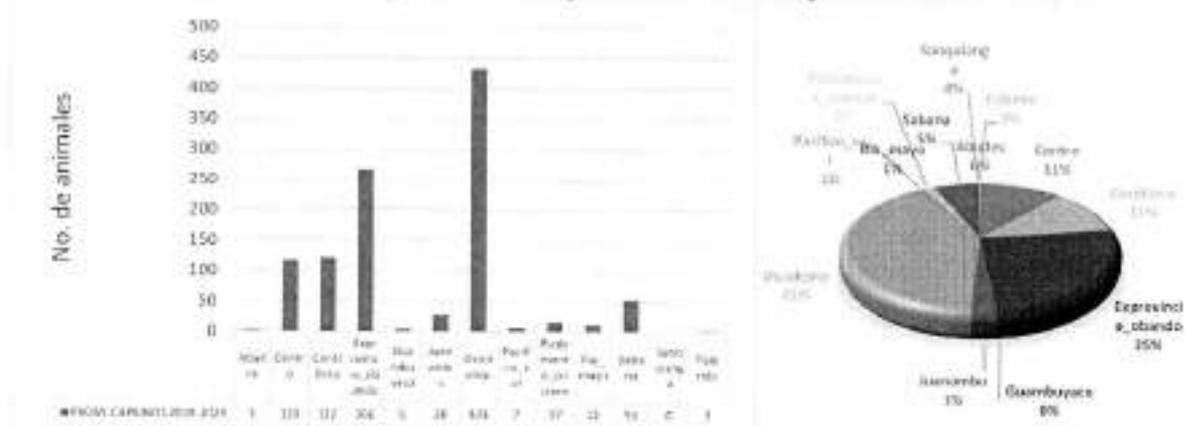
Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROM. CAPRINOS 2019-2023
Abades	3	0	6	2	3	3
Centro	136	127	132	91	102	118
Cordillera	95	4	93	230	188	122
Exprovincia_Obando	166	124	707	140	193	266
Guambuyaco	3	5	8	4	4	5
Juanambu	25	23	29	32	29	28
Occidente	284	527	527	425	400	433

Pacifico_sur	6	7	7	7	6	7
Piedemonte Costero	8	33	14	15	13	17
Rio Mayo	41	0	2	9	8	12
Sabana	55	64	83	31	30	53
Sanquianga	0	0	0	0	0	0
Telembi	0	3	10	0	0	3
Total general	822	917	1.618	986	976	1.064

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Como se puede observar, en la tabla y en las gráficas, la producción de caprinos no alcanza los 200 ejemplares promedio para el periodo 2019 – 2023; se exceptúan las Subregiones ex provincia de Obando y Occidente, que son las que presentan la mayor participación, concentrando el 66% de ejemplares, sin embargo, esta explotación sigue siendo baja, si se compara con otras explotaciones como la bovina. Cabe resaltar la explotación caprina que se viene desarrollando en el Municipio de Sandoná, Subregión Occidente, donde se encuentra una unidad productiva, dedicada al criadero y transformación de la leche de cabra en productos lácteos y otros derivados con orientación empresarial, ver ilustración.

Ilustración 30. Participación de la producción caprina dentro del departamento de Nariño.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

En relación a la aptitud productiva, el departamento cuenta con 546.216 hectáreas aptas para la actividad caprina, correspondiente al 17,4, es decir, el 82,6% restante del territorio corresponde a zonas no aptas o de exclusión legal para desarrollar este tipo de explotación. Si relacionamos el número de hectáreas aptas para esta actividad con el promedio de caprinos, para el periodo considerado, tenemos una explotación de 513,36 Ha/caprimo, y si se tiene en cuenta que esta actividad no requiere mucho espacio para su desarrollo, es posible optimizar el espacio e impulsar esta actividad con buenas prácticas pecuarias y de tecnificación.

Aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Aptitud alta	310.486	9,90%
Aptitud media	138.809	4,40%
Aptitud baja	96.921	3,10%

No apta	1.695.160	53,80%
Exclusión legal	908.375	28,80%

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Producción de ovinos.

Las especies menores como los ovinos tienen un potencial en la producción de leche y sus derivados como el queso, yogurt, además de la carne, el cuero, lana y procesados.

Dentro del diagnóstico en las 13 subregiones del departamento de Nariño, se registra que en el censo del periodo 2019 - 2023 las subregiones de La Sabana en el Municipio de Sapuyes presentan un promedio de 2.477 y la Ex provincia de Obando en el municipio de Ipiales reporta un promedio de 1.377 ovinos. Solo estas subregiones registran el 86,96% de la población. Seguido en orden descendente están las Subregiones de la Cordillera y Centro que suman el 8,51% con 377 ovinos, y las 9 subregiones restantes sólo alcanzan a sumar el 4,53% con 201 ovinos de la población del departamento, ver siguiente tabla.

Tabla 20. Subregiones de la producción ovina dentro del Departamento de Nariño

Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROM. TOTAL OVINOS 2019-2023
Abades	49	66	62	24	36	47
Centro	358	356	335	137	159	269
Cordillera	249	111	103	42	36	108
Ex provincia Obando	1.976	1.470	1.489	864	1.087	1.377
Guambuyaco	9	13	11	5	5	9
Juanambú	25	29	26	45	135	52
Occidente	16	52	72	39	41	44
Pacífico sur	10	30	44	4	30	24
Piedemonte Costero	5	27	27	23	24	21
Río Mayo	9	0	0	0	0	2
Sabana	1.991	2.628	3.031	2.497	2.239	2.477
Sanquianga	0	0	0	0	0	0
Telembí	0	11	0	0	0	2
Total general	4.697	4.793	5.200	3.680	3.792	4.432

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

La información del diagnóstico y análisis de la especie ovina da pie, para buscar alternativas que hagan de esta disciplina una actividad rentable para los campesinos en especial las madres cabeza de hogar, que por lo general son quienes se encargan de la cría y mantenimiento de la mayoría de las especies menores. Esto posiblemente daría con el fortalecimiento de la actividad con programas encaminados a la tecnificación, con condiciones aproximadas a las que se da a otras especies como el ganado estabulado o de corral, que puede ser una alternativa de negocio, utilizando pequeñas áreas de suelo para la producción ovina, ver siguiente ilustración.

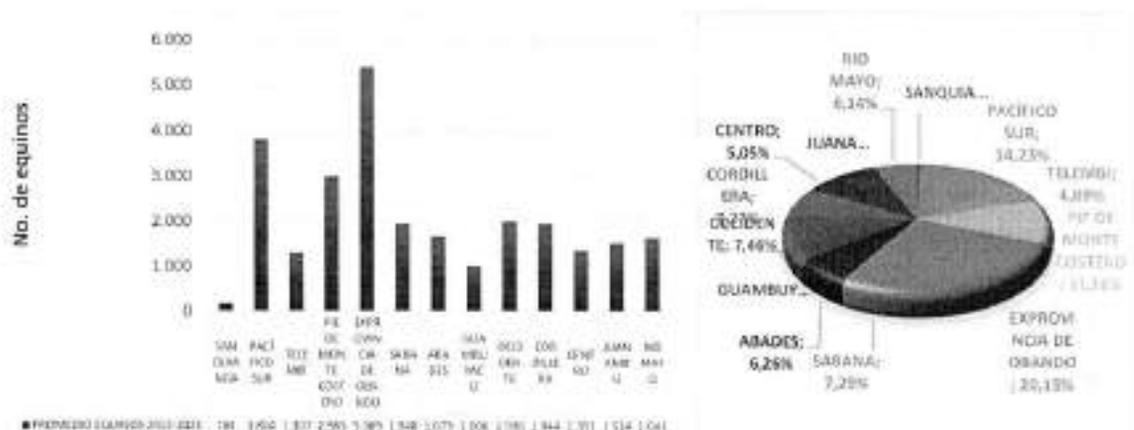


Tabla 21. Subregiones de la producción equina dentro del Departamento de Nariño

Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO EQUINOS 2019-2023
Sanquianga	209	192	189	181	151	184
Pacífico Sur	6.230	5.190	3.535	3.430	637	3.804
Telembí	1.825	1.648	1.646	1.369	45	1.307
Piedemonte Costero	7.100	5.150	1.163	1.332	182	2.985
Exprovincia De Obando	11.425	7.373	2.991	3.084	2.070	5.389
Sabana	2.285	2.527	2.097	1.954	879	1.948
Abades	3.187	3.214	598	654	714	1.673
Guambuyaco	1.733	931	670	926	769	1.006
Occidente	3.302	2.599	1.569	1.544	964	1.996
Cordillera	2.918	1.683	1.777	1.993	1.347	1.944
Centro	1.972	1.453	1.313	1.257	761	1.351
Juanambú	2.470	1.812	1.343	1.352	594	1.514
Río Mayo	3.005	2.397	739	1.147	918	1.641
Totales	47.661	36.169	19.630	20.223	10.031	26.743

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Ilustración 32. Participación de la producción equina dentro del departamento de Nariño.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Las gráficas muestran una disminución significativa y constante en el total de equinos desde el 2019 hasta el 2023, en todas las subregiones del Departamento de Nariño. Así, por ejemplo, en el 2019 se contabilizaban 47.661 ejemplares, mientras que en el 2023 se registraban tan solo 10.031, es decir, en tan sólo cinco años hubo una reducción del 78,95% en el número de equinos. Por subregiones, la mayor participación de equinos se encuentra en las Subregiones Exprovincia de Obando, pacífico sur y piedemonte costero, su topografía explicaría esta situación. Cabe destacar la Exprovincia de Obando que con un 20,15%, presenta la mayor participación de



equinos en el departamento; esta zona andina se caracteriza por ser un territorio con una topografía quebrada y ondulante, de predominio rural y presenta el mayor número de municipios, trece en total. Las subregiones de la Costa Pacífica Nariñense tienen la menor participación de equinos: Sanquianga con el 0,69% y Telembi con el 4,89%, esto obedece principalmente a su ubicación geográfica. El bajo número de equinos en el departamento se refleja, también, en el promedio para el periodo considerado; en diez de las trece subregiones, el promedio está por debajo de los dos mil (2.000) ejemplares.

Producción de bufalinos

El búfalo llegó a Colombia en 1967, específicamente al Valle del Cauca, todo empezó con la leche de las búfalas, que la usaron para producir queso mozzarella. Posteriormente importaron 110 hembras más a La Dorada, Caldas, para el mismo propósito y se empezó también a utilizar su carne para el consumo y venta, (Asobúfalos, 2020).

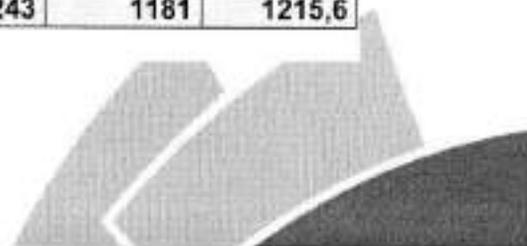
Al departamento de Nariño el ganado bufalino llegó con fines de trabajo en las plantaciones de palma de aceite, con el objetivo de reducir las fuertes labores del cultivo, como son la recogida de sus frutos, movimiento de herramientas e insumos, entre otras actividades propias de las extensas plantaciones.

En el diagnóstico, se observa que La Subregión del Pacífico Sur, registra un promedio de 1137,4 búfalos que equivale al 93,57% de su población, que está directamente relacionado con la actividad en los cultivos de palma de aceite. En las demás subregiones alcanzan solo a sumar el 2,43%, identificándose una alta variabilidad con el bajo número de animales, esto se debe posiblemente porque no tienen algún uso específico, sino meramente la comercializados o solo su tenencia, ver siguiente tabla e ilustración.

Tabla 22. Subregiones de la producción bufalina dentro del Departamento de Nariño

Subregión	2019	2020	2021	2022	2023	PROM. TOTAL BUFALOS 2019-2023
Sanquianga	0	0	0	0	0	0
Pacífico sur	1127	1146	1168	1103	1143	1137,4
Telembi	0	0	0	0	0	0
Piedemonte Costero	26	0	0	0	0	5,2
Exprovincia obando	16	5	2	5	2	6
Sabana	18	0	0	0	0	3,6
Abades	2	0	3	1	3	1,8
Guambuyaco	5	0	0	0	2	1,4
Occidente	0	0	0	5	0	1
Cordillera	6	8	36	29	7	17,2
Centro	21	31	10	89	9	32
Juanambu	9	3	5	11	6	6,8
Río Mayo	5	0	2	0	9	3,2
Total general	1235	1193	1226	1243	1181	1215,6

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

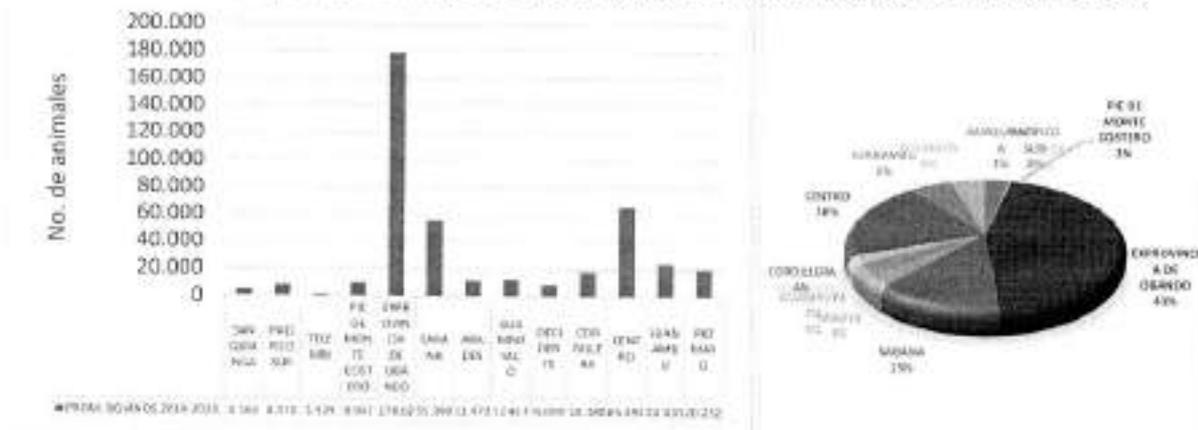


Centro	63.454	64.418	65.746	67.291	66.061	65.394
Juanambu	24.216	25.055	24.639	24.693	23.448	24.410
Rio mayo	22.891	19.586	19.062	20.076	19.543	20.232
TOTAL	409.162	418.869	424.870	432.664	426.343	420.361

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

Los datos estadísticos, según el diagnóstico de SAGAN no hay reportes según las edades o sexo. Con esta premisa se identifica que para la subregión Exprovincia de Obando, como la de mayor producción del departamento con 182.838,3 bovinos, representando el 43.29%, valor porcentualmente alto, esto posiblemente porque comprende los municipios pertenecientes a la cuenca lechera, que registran con el mayor número de ganaderías extensivas dedicadas a la producción de leche en Nariño, ver siguiente ilustración.

Ilustración 34. Participación de la producción bovina dentro del departamento de Nariño.



Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

En segundo orden se encuentran las subregiones Centro con 65.727,5 y La Sabana con 56.330,4 bovinos, que suman un 28,9% del censo departamental, para estas subregiones la ganadería se especializa en la producción de leche y doble propósito, pero en menor cantidad, en comparación con la ex provincia de Obando, esto posiblemente por las características edafoclimáticas poco aptas de algunos municipios pertenecientes a estas dos subregiones.

Las diez subregiones restantes suman 215.899 bovinos y son el 27,81%, tienen un registro como los de menor producción, esto posiblemente es por la característica de los municipios que tienen una baja aptitud por las características topográficas de montaña, que su uso es principalmente para cultivos de café, caña panelera, plátano, entre otros, condiciones desfavorables para la ganadería independiente del propósito que se quiera implementar.

Dentro del departamento de Nariño, hay municipios que tienen una aptitud alta para la ganadería bovina en la producción de leche, principalmente los que comprenden la Ex provincia de Obando, Ex provincia de Tuquerres y algunos municipios de la subregión centro. Lo contrario sucede en los municipios del norte de Nariño que sus características los hace de baja aptitud, y que por lo general las ganaderías existentes son en su mayoría para la línea de carne y doble propósito, pero en pequeñas áreas, ver siguientes tablas.





Según la gráfica las mayores producciones piscícolas están distribuidos en varias subregiones como son: subregión centro Pasto (Corregimiento del Encano y Lago Guamuez), Ex provincia de Obando (Ipiales y Cumbal) Subregión del Juanambú (Buesaco) Río Mayo (Tablón de Gómez y La Cruz) Cordillera (Cumbitara) y Pacífico Sur (Tumaco) reportando una producción de 800 a 1000 toneladas al año.

El departamento de Nariño representa un gran potencial en productos como la canaricultura y la pesca artesanal presentes en el puerto de Tumaco (Pacífico Sur) con un gran potencial en el cultivo de camarón con más de 284 hectáreas en piscinas activas para la producción de este, produciendo aproximadamente 1000 toneladas al año (Fuente: Documento Consolidación de la Cadena Productiva Pesquera y Acuícola de la Región Pacífica Colombiana), ver siguiente tabla.

Tabla 24. Producción de camarón a nivel nacional por departamento 2011-2020

PRODUCCIÓN EN TONELADAS										
DEPARTAMENTO/AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ATLANTICO	41	63	420	79	41					54
BOLÍVAR	252	267	214	251	238	262	411	453	486	470
NARIÑO	346	307	300	319	315	650	692	863	720	530
SUCRE	555	532	673	358	107					
TOTAL	846	837	354	326	285	327	480	539	558	528
	3	2	2	9	2	0	7	7	2	4

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

La aptitud de este tipo de actividad acuícola en el departamento de Nariño se puede dividir en dos: cultivos de agua dulce como lo son Trucha, Tilapia y Cachama, que también dependen de la temperatura del agua para su desarrollo y en especies marítimas como cultivos camarón en la Subregión de Pacífico Sur, (ver siguientes tablas).

Especie	Área departamental [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
Trucha	3,149,751	223,143	7.10%
Tilapia		582,114	18.50%
Cachama		575,702	18.30%

Fuente: Elaboración propia, basado en información SIPRA (2022).

Especie	Área departamental [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
Camarón	3,149,751	431,671	13.70%

Fuente: Elaboración propia, basado en información SIPRA (2022).





La actividad acuícola para el desarrollo de cultivos en el departamento de Nariño se clasifica de acuerdo a la temperatura dividiéndose en cultivos de agua fría en especies como trucha y aguas cálidas como la tilapia y cachama las cuales tiene un potencial en crecimiento.

Las subregiones que tiene un alto potencial de producción en trucha son las subregiones de centro y la ex provincia de Obando las cuales tienen las adecuadas condiciones de temperatura para este tipo de cultivo, se puede hacer el fortalecimiento de este tipo de actividad para el crecimiento y desarrollo de las comunidades que dependen de esta actividad.

Las subregiones que tienen potencial en producción de especies de aguas cálidas son las Subregiones como: Juanambú, Rio Mayo, Cordillera y Piedemonte costero quienes tienen potencial de crecimiento en este tipo de cultivos porque cuentan con las condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de este tipo de producciones.

En la subregión Pacífico Sur el gran potencial para el desarrollo de la acuicultura se centra en el cultivo de camarón se dispone de 431,671 ha para su explotación, pero solo se utilizan 284 hectáreas en piscinas activas, es posible seguir avanzando el este cultivo y el aprovechamiento del espacio que dispone e impulsar esta actividad con buenas prácticas de manejo y asistencia técnica.

Producción pesquera:

El 52% del territorio de Nariño comprende la región del Pacífico donde la pesca constituye un elemento importante para la preservación de la cultura y el desarrollo sostenible del departamento gracias a su potencial pescable en aguas Oceánicas presentes en el puerto de Tumaco esta subregión Pacífico Sur representa un potencial pescable de 220.000 ton/año de la cual se extraen aproximadamente el 4.9% en pesca artesanal que representa el principal abastecimiento para la industria procesadora de pescado aportando alrededor del 50% del volumen en comercialización beneficiando a más de 14.000 familias.

Así mismo la región del Sanquianga aporta junto al pacífico sur un gran potencial en pesca artesanal contando con 6.200 pescadores que gracias a esta actividad tiene su sustento, entregando productos enteros y frescos para ser comercializados, ver siguiente tabla.

Tabla 25. Principales especies marítimas comercializadas por volumen año 2022.

Especie	Nombre común	Total (t)2022
Litopenaeus vannamei	Camarón blanco	177.27
Scomberomorus sierra	Sierra	61.74
Xiphopenaeus riveti	Camarón titi pacífico	46.06
Euthynnus lineatus	Atún patiseca	41.92
Caranx caballus	Burique burica	30.57



Especie	Nombre común	Total (t)2022
<i>Oreochromis mossambicus</i>	Tilapia negra	23.51
<i>Sphyraena ensis</i>	Picúa	23.23
<i>Cynoscion phoxocephalus</i>	Pelada blanca	20.54
<i>Lutjanus guttatus</i>	Pargo lunarejo	18.53
<i>Mugil cephalus</i>	Lisa rayada	17.23
<i>Larimus pacificus</i>	Cajero	15.01
<i>Selene peruviana</i>	Viagra	13.56
<i>Pomadasys spp.</i>	Pargo blanco Roncador	11.24
<i>Selar crumenophthalmus</i>	Ojo gordo	10.32
<i>Penaeus occidentalis</i>	Camarón blanco	9.96
<i>Isopisthus remifer</i>	Pelada nocrio	8.40
<i>Protrachypene precipua</i>	Camarón pomadilla	8.27
<i>Sphoeroides spp.</i>	Mérito tamborero	8.09
<i>Cynoscion albus</i>	Corvina	7.14

Fuente: Elaboración propia basada información SEPEC 2022

Según los datos la acuicultura y pesca representan un gran potencial económico a desarrollar en el departamento para su contribución en aspectos como la seguridad alimentaria y la producción a mayor escala para garantizar su comercialización a mercados a nivel nacional, por esta razón es importante seguir realizando apoyo a proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la piscicultura y pesca que contribuyan a mejorar la productividad competitividad y sostenibilidad de este sector.

Producción apícola

La apicultura es de gran importancia en la mayoría de los cultivos que requieren polinización en su desarrollo fisiológico, para garantizar la supervivencia de las especies, siendo un polinizador natural que ayuda en el mejoramiento genético para adquirir resistencia a plagas y enfermedades.





En el departamento de Nariño este renglón productivo aún es incipiente, sin embargo, por la posición geoespacial y la influencia Amazónica, Andina y Pacífica hace que las condiciones eco sistémicas y de flora sean propicias para los municipios que tienen aptitud y encuentren a la apicultura como otra alternativa productiva,

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Nariño se está trabajando en el levantamiento de línea base con la respectiva caracterización, dando hasta el momento un censo parcial de 35 productores con 549 colmenas que producen 6.090 kilos de miel/año, para un promedio por colmena de 11 kilos. Así como también en la parte Asociativa se tiene identificadas 11 asociaciones, los municipios con mayor número de colmenas están Pupiales, Ipiales y Consacá con valores de 300, 260 y 115 respectivamente, (SADR- Caracterización, 2023).

Entre los limitantes más usuales para los apicultores está la variación climática particularmente por inviernos y sequías prolongadas, vientos fuertes que afectan la floración, población y el trabajo de recolección de miel y polen.

Producción Cuyícola

El cuy es originario de la región Andina de América del Sur como Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, es una especie herbívora mono gástrica con una carne que por tradición se consume asado conocido como cuy galleta, que se ha convertido en un plato exquisito y muy apetecido por los locales y extranjeros.

Actualmente el mayor productor de esta especie es el departamento de Nariño y los municipios más reconocidos por la crianza y comercialización son Pupiales en el corregimiento de José María Hernández, Ipiales en el barrio el Charco, Pasto en el corregimiento de Catambuco, Sapuyes Corregimiento El Espino y demás municipios pertenecientes a las Subregiones de Ex provincia de Obando, Centro, La Sabana, y Juanambú.

Alrededor de 30.000 familias del departamento de Nariño se benefician de este tipo de animales. Según el DANE para el año 2015, considera que la población en Colombia registró 1.057.235 cabezas en el inventario de cuy. Teniendo en cuenta los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria de 2019, en el departamento de Nariño, la producción cuyícola alcanza el 84.1% de participación nacional. Se considera que, entre todos los rubros, el cuy es el único proyecto productivo agropecuario de Nariño que asocia más mujeres que a hombres. La (FAO, 2023) estima que las mujeres productoras de la especie, que hacen parte de las Asociaciones de Agricultura Familiar a nivel departamental son superiores al 44%.

La especie de cuyes a nivel del departamento de Nariño presentan una aptitud productiva positiva, por el potencial que tienen los municipios pertenecientes a las Subregiones de Ex provincia de Obando, Centro, La Sabana, y Juanambú, esto se da por la gran demanda que tiene regionalmente, influenciado por sus culturas, usos y costumbres frente a la producción y consumo, factor que hace del cuy una línea promisoría para el fortalecimiento de las mujeres cabeza de hogar, indispensable dentro de la seguridad alimentaria y productiva de las regiones.

2.1.3.3 Apuestas sectoriales y territoriales

Apuesta de fortalecimiento para las Cadenas productivas con enfoque de mercado.





En concordancia con el Plan de Desarrollo 2022-2026 - Colombia Potencia de la vida, el desarrollo agropecuario y rural debe orientarse hacia la agroindustria, en tal sentido, la extensión rural, permitirá el fortalecimiento de las cadenas de valor, desarrollando competencias en los actores, para reconocer su actividad productiva como un encadenamiento mejorando así la competitividad y productividad, con un enfoque de mercado.

Las acciones de extensión rural, se enmarcan en las propuestas del Programa de gobierno de Gustavo Petro 2022-2026, donde plantea el "tránsito hacia un sistema agroalimentario de circuitos cortos de producción y consumo, potenciando y modernizando economías campesinas haciendo uso de la tecnología y el diseño de mercado para suplir las necesidades nutricionales de los colombianos de la vereda a la mesa. (Programa de Gobierno Gustavo Petro, 2022).

Por su parte, el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) establece algunas estrategias puntuales en relación a la implementación de un programa de extensión agropecuaria, la implementación de paquetes tecnológicos acordes a las necesidades del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Acorde con el Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027), el fortalecimiento de las cadenas de valor apunta a mejorar la productividad y competitividad del sector agrario e impulsar productos de gran demanda y reconocimiento en el mercado nacional e internacional. Bajo esa misma lógica, otra de las apuestas departamentales consiste en fomentar la diversificación de cultivos y apoyar a los agricultores pequeños, medianos y asociados en la adopción de métodos tradicionales adaptados a las condiciones regionales.

La apuesta para el fortalecimiento para las cadenas de valor con enfoque de mercado se orienta al fortalecimiento de las capacidades de pequeños y medianos productores vinculados a las cadenas de valor más significativas identificadas en el Departamento de Nariño. Cabe resaltar que, la materialización de esta iniciativa debe construirse en concordancia con el uso del suelo, la vocación productiva, las necesidades de su población.

Con el servicio público de extensión rural, se busca la innovación, agro industrialización, fortalecimiento de los procesos asociativos, facilitar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, promover el acceso a fuentes de financiación agropecuaria y un manejo ambiental y sostenible. La innovación como herramienta de desarrollo debe ser un lineamiento indiscutible en los procesos de extensión rural, pero esta innovación debe ajustarse a las dinámicas de cada municipio o subregión del Departamento.

Dentro de las cadenas de valor y líneas productivas priorizadas a nivel departamental se encuentra el café, caña panelera, lácteos, cacao, papa, lima ácida Tahiti y Coco. Las apuestas en las cadenas de valor anteriormente mencionadas, de manera transversal permitirá:

- Fortalecer el modelo de desarrollo agropecuario y agroindustrial, con la tecnificación de las principales cadenas productivas, avanzando en procesos de certificación, la implementación de nuevas y mejores prácticas productivas y la industrialización de las materias primas.
- Incrementar la productividad y competitividad del sector, teniendo en cuenta los requerimientos del mercado, incluyendo procesos de mejoramiento en la calidad de los productos agropecuarios.
- Mejorar la generación de valor agregado gracias a la agro industrialización e innovación agropecuaria.





- Fortalecer los procesos organizativos orientados a la comercialización asociativa de productos en fresco y con valor agregado.
- Incrementar la comercialización, e insertar los productos Nariñenses en los mercados nacionales e internacionales.
- Transición de la economía ilícita con cultivos lícitos adaptados a cada una de las subregiones de la mano de la construcción de territorios de paz, territorios productivos y sostenibles tanto financiera, social y ambientalmente.
- Un uso eficiente de los recursos naturales como una medida de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Incentivar la participación de los pequeños y medianos productores en los escenarios de representación y participación.

Apuesta al fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina familiar y comunitaria a través de la extensión agropecuaria.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2022-2026- Colombia Potencia de la vida, la inserción, reinserción y reconversión laboral está siendo determinada por cambios ambientales, demográficos, la economía del cuidado, la globalización y los avances tecnológicos. De acuerdo a lo anterior, con la extensión agropecuaria se busca desarrollar los instrumentos y políticas necesarias para responder a la transformación de la economía productiva en términos de talento humano, bajo condiciones de equidad e igualdad, en sectores productivos estratégicos relacionados con crecimiento verde y cierre de brechas.

Según el Plan de Desarrollo Departamental, 2024-2027 - Nariño, región Pais para el mundo, con el servicio de extensión agropecuaria a productores se debe propender por el conocimiento y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas Prácticas de Manufactura, recuperación de prácticas tradicionales, de manera que se mejore la productividad del sector agrícola, pecuario, pesquero y silvicultura, que redunde en mejoramiento de la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

La producción agrícola y pecuaria debe partir desde el fortalecimiento de la asociatividad, basado en una planificación estratégica, que permita el acceso a recursos a través de créditos para la compra de insumos suficientes para un manejo efectivo de los renglones productivos, tendiente a obtener productos de calidad que permita acceder a mercados justos y así obtener rendimientos financieros suficientes para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria es importante la atención de las líneas cuyícola, avícola, ganadería bovina, apícola, piscícola, acuícola, hortalizas, frutas, legumbres, musáceas, tubérculos y raíces, oleaginosas y cereales, palmáceas y pasifloras.

Construcción de paz

En el plan de desarrollo de la presente vigencia se plantea que la construcción de paz, no es solamente la ausencia del conflicto armado sino la generación de las condiciones necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población sin discriminación. A través de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se proyecta contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz, a través de acciones que coadyuven a proteger derechos y el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están



incluidos en las maquetas de paz, reconociendo y respetando sus saberes, prácticas ancestrales y conocimientos.

2.1.3.4 zonas que perfilan procesos agroecológicos, orgánicos, intensivos y semi intensivos, sistemas agroforestales, silvopastoriles y silvicultura

La Asociación Agroecológica Nuevas Raíces AGROECONUR, viene realizando un trabajo de concientización y fortalecimiento de capacidades instaladas con productores y organizaciones sociales de los municipios de La Unión, San Lorenzo, Arboleda Berruecos, Pasto, Chachagüí, La Florida, Consacá y Yacuanquer, donde atiende alrededor de 200 familias campesinas, cuyo propósito es el rescate de la producción, distribución, préstamo y venta de semillas nativas y prácticas agroecológicas.

Además, es una de las organizaciones sociales que articula la Red de Guardianes de Semillas de Vida (RGSV) es una organización de base que busca unir voluntades, intereses, afectos y acciones concretas frente a la conservación de semillas tradicionales y nativas de cada región, bajo los principios de la agroecología, la soberanía alimentaria, la conservación de la tierra y el conocimiento tradicional.

Promover la conservación y difusión de las semillas nativas y criollas en cantidad, calidad y diversidad para la regeneración de los sistemas alimentarios

En la actualidad está brindando un diplomado de producción de semillas agroecológicas en convenio con la Universidad del Cauca.

Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC), nació oficialmente en El Encano, en el año de 1980 motivada por la urgencia de hacerle frente a la devastación natural, económica y socio-cultural que vivían la región y sus habitantes. En la actualidad son más de 3.500 personas, pertenecientes a 600 familias campesinas e indígenas que habitan en ocho municipios ubicados en zonas ecológicamente diferentes del departamento de Nariño

A través de la ejecución e implementación de planes, programas y proyectos de formación, asesoría y acompañamiento permanente desde las áreas de Soberanía Alimentaria y Conservación de la Biodiversidad, Herederos del Planeta, Organización y Gestión para el Bien vivir

Desarrolla programas de Fortalecimiento de la recuperación de semillas y aumento de la biodiversidad agrícola en cuatro municipios del territorio del pueblo de los Pastos al Sur de Nariño, Colombia.

En el departamento de Nariño se ha venido desarrollando, de manera conjunta con el Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Gobernación de Nariño.

La Asociación La Tulpa Familias Nariñenses en la Agricultura Orgánica, organización que alberga 35 familias de 4 municipios del departamento, dedicados a producir alimentos sin químicos y libres de agro tóxicos a precios solidarios y justos. Hacer incidencia en los productores para escalar la agroecología como práctica para la transformación sostenible en las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales de los territorios.





La Secretariado Diocesano de Pastoral Social viene implementando el programa de Agricultura Sostenible y Desarrollo Ambiental, donde se integra la ecología con los planes de vida personal, familia y comunidades indígenas y campesinos, donde se incluye a jóvenes como estrategias para la sostenibilidad, la producción con enfoque agroecológico para la seguridad y soberanía alimentaria, y la economía solidaria mediante los mercados agroecológicos.

Estas estrategias pretenden acompañar y orientar a familias campesinas e indígenas hacia el bien vivir con la práctica de mejores relaciones, consigo mismo, con los demás y con la madre tierra, siendo los planes de vida personal, familiar y comunitarios la herramienta que permite el alcance de los objetivos propuestos.

En la actualidad se hace acompañamiento a 301 familias, quienes se encuentran organizadas en 16 Escuelas de Campo Agroecológicas (ECAS) en las comunidades rurales de los municipios de Carlosama, Córdoba, Pupiales, Ipiales, Potosí; y dos escuelas de jóvenes "Semilleros" en los municipios de Córdoba y Cumbal

En el corregimiento de Gualmatán del municipio de Pasto existe la Cooperativa de hortalizas orgánicas, desde el año 2006 desarrollan esta iniciativa de producción de hortalizas de clima frío de tipo orgánico,

Asociación Mujeres Emprendedoras de Paz, La Alcaldía de Pasto, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, trabaja en el fortalecimiento de la Unidad Productiva Agroecológica de la **Asociación Mujeres Emprendedoras de Paz** del corregimiento de Santa Bárbara, con el propósito de garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y conservación el medio ambiente.

La Asociación Frutas Verdes del municipio del Rosario, es una organización social que promueve, produce y comercializa lima acida Tahiti, orgánica que exporta a Europa, en los tres últimos años ha exportado alrededor de 2000 toneladas de lima acida Tahiti orgánica por año.

Asociación De Productores Del Mayo Aspromayo, ASPROMAYO, Es otra organización ubicada en el municipio de San Lorenzo y tiene cobertura en los municipios de La Unión, Taminango y San Lorenzo, atiende alrededor de 300 familias productoras de lima acida Tahiti, en el año 2020 exportó 517 Ton de Limón Orgánico a Holanda. Las demás organizaciones están en proceso de obtención del certificado predio exportador gracias a proyectos de Cooperación Internacional por una parte y el apoyo de iNNpulsa por otra parte. Algunos productores han decidido empezar la transición de sus cultivos tradicionales a cultivos orgánicos, de manera que se espera que finalizando el año 2021 y en los años siguientes se incremente el volumen de oferta exportable.

Minga Agroecológica al Sur. Organización que nace en el año 2009, y que está conformada por varias instituciones y organizaciones que trabajan y acompañan procesos agroecológicos y de conservación ambiental a nivel territorial, entre ellas están, La Universidad de Nariño, la Asociación para el Desarrollo Campesino -ADC- La Fundación Suyusama, Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras -AVSF- Chaquiñán, CIMA, la Tulpa e iniciativa Que Viva el Árbol; actualmente hace parte de plataformas agroecológicas internacionales y nacionales, como el Movimiento Agroecológico de América Latina y del Caribe – MAELA- y el Comité de Integración del Movimiento de Agroecología Colombiano- CIMAC-. Sus ejes de trabajo giran alrededor de la formación, la comunicación y la incidencia, para el fortalecimiento de los procesos agroecológicos en el departamento de Nariño y el suroccidente de Colombia.





Red de agroecología de Nariño: es una organización que articula y agrupa a productoras y productores agroecológicos de diferentes zonas del departamento de Nariño, la cual nació en el año 2019, la cual tiene como objetivos, el aportar al fortalecimiento del movimiento agroecológico en el suroccidente colombiano, impulsar la territorialización de la agroecología, incidir políticamente en el diseño y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos territoriales de fortalecimiento de la producción y el impulso a la transición agroecológica y el fortalecimiento de las experiencias y organizaciones que desarrollan diversas iniciativas agroecológicas en el departamento.

Fundación Suyusama: ES un centro social de la Compañía de Jesús, que acompaña a actores sociales e institucionales, en la construcción participativa de Territorios de Paz y Sostenibilidad, para el buen vivir en el suroccidente colombiano. Acompaña posesos de fortalecimiento de la producción y transición agroecológica, la economía social, solidaria y feminista, la gestión comunitaria del agua, la protección de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, la democracia participativa y la reconciliación.

Chaquiñán

Comité de Integración del Macizo – CIMA

Asociación Mata Redonda

Otros

2.1.3.5 Relaciones entre el tipo de población y las líneas y/o sistemas productivos

En el Departamento de Nariño existe una diversidad poblacional que le imprime un carácter multicultural a la región, diversidad que implica una dinámica poblacional regional, una manera de sus actores de relacionarse con el territorio y sus características topográficas, de relieve, clima, topografía y en virtud de ello y de su arraigo cultural, sus modos, cosmovisiones, generar sus actividades cotidianas y sistemas de producción.

Los aspectos mencionados, en el marco de la estructuración del presente PDEA, han sido claves, dado que permiten entender la realidad de la población en sus regiones, sus procesos productivos, sus necesidades diferenciadas y proponer en virtud de ello, acciones de extensión agropecuaria con enfoque de inclusión y desarrollo rural integral, que atiendan de manera particulares situaciones problemáticas, que contribuyan a incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores y mejorar sus condiciones de vida, a promover la participación y representación político social, apuntándole a generar cambios en los sistemas productivos de los actores más vulnerables, a generar oportunidades para acceder a mercados, a mejorar su seguridad alimentaria, a reducir las restricciones en el sistema financiero, a posibilitar la incorporación en sus actividades productivas, productos tecnológicos y tecnologías, que les permita mejorar la competitividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria y desarrollo integral.

Tabla 26. Zonas, Líneas-Sistemas y Población Objetivo

Tabla 27. Aspectos Relevantes A Nivel Territorial, Poblacional Y Productivo.





TABLAS ZONAS, LINEAS-SISTEMAS Y POBLACIÓN OBJETIVO			
No.	Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
1	SANQUIANGA	Producción Porcina	ACEFC
		Cultivos de Plátano, Coco, Caña, Asai, Limón y Cacao	ACEFC
2	PACIFICO SUR	Producción de Porcinos, Equinos, Bufalinos y Apícola	ACEFC
		Cultivo de Palma de aceite, Coco, Plátano, Cacao, Caña	ACEFC
3	TELEMBI	Producción de Porcinos y Equinos	ACEFC
		Cultivo de Caña Panelera, Banano, Plátano, Bananito, Yuca y Cacao, Papa China.	ACEFC
4	PIE DE MONTE COSTERO	Producción Cuyicola, Avícola, Equina, Porcicola, Caprina, Bufalina y Ovina	ACEFC
		Cultivo de Caña Panelera, Plátano, Banano, Frijol, Papa	ACEFC
5	EXPROVINCIA DE OBANDO	Producción Porcinos, Caprinos, Ovinos, Equinos, Aves, Bovinos, Cuyicola y Apícola	ACEFC
		Papa de toda las variedades, Arveja, Papa Criolla, Lechuga, Cebolla de Rama	ACEFC
6	SABANA	Producción Cuyicola, Ovina, Avícola, Porcina, Bovino, Ovino, Equino y Apícola	ACEFC
		Cultivo de Papa todas las variedades, Zanahoria, Papa Criolla, Frijol, Maíz y Trigo	ACEFC
7	ABADES	Producción, Ovina, Porcina, Equinos	ACEFC
		Cultivo de Caña Panelera, Café, Plátano, Papa de todas las variedades, Tomate de Invernadero	ACEFC
8	GUAMBUYACO	Producción Porcina, Avícola, Ovina, Bovina y Cuyicola	ACEFC
		Cultivo de Café, Plátano, Caña Panelera, Fique, Maíz, Frijol, Yuca	ACEFC
9	OCCIDENTE	Producción Cuyicola, Porcinos, Caprinos, Ovinos, Equinos, Aves, bufalino	ACEFC
		Caña panelera, Café, Plátano, Frijol, Maíz	ACEFC
10	CORDILLERA	Producción de Porcinos, Caprinos, Ovinos, Equinos, Bufalinos, Apícola	ACEFC
		Cultivo de Café, Caña panelera, Limón demás Variedades, Limón Tahiti, Plátano, Maracuyá, Maní, Cacao	ACEFC
11	CENTRO	Producción Cuyicola, Ovina, Avícola, Cerdos, Bovino, Bufalino, Apícola	ACEFC
		Cultivo de Papa todas las variedades, Arveja, Frijol, matiz, Caña Panelera	ACEFC
12	JUANAMBU	Producción de Porcinos, Ovinos, Equinos, Bovinos, Bufalinos, Aves y Apícola, Cuyicola	ACEFC



TABLAS ZONAS, LINEAS-SISTEMAS Y POBLACIÓN OBJETIVO					
No.	Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados			Tipo de población
		Cultivo de Café, Caña Panelera, Banano, Plátano, Limón, Mora, Maracuyá, maíz y tomate			ACEFC
13	RIO MAYO	Producción Bovina, Porcinos, Equinos, Aves, Cuyícola y Apícola			ACEFC
		Cultivo de Caña Panelera, Banano, Café, Plátano, Limón, Aguacate, Yuca, Tomate, Achira			ACEFC
Subregión	Enfoque territorial en el marco de la reforma rural integral	Características poblacionales	Evaluaciones Agropecuarias	Inventario Pecuario	Apuestas territoriales a partir de los espacios participativos
Exprovincia de Obando	PNIS: Ipiales	TAA Equilibrio población rural/urbana Concentración de población departamento 16% Mediana población étnica Población indígena Mayor cobertura educativa Mayor cobertura en salud	Cultivos de tubérculos: papa todas las variedades y criolla. Cultivos de Hortalizas: Arveja, Cebolla de rama	Producción : Cuyícola, Avícola, Equina, Cerdos, Caprino, Bovino, Ovino, Apícola.	Regional Proyecto de agro industrialización de la leche para el proceso de transformación Apoyo a la producción de arándanos en estas condiciones agroecológicas Proyectos para la agro industrialización de alimentos, como la papa, la arveja Aldana: Programas sociales con enfoque de desarrollo

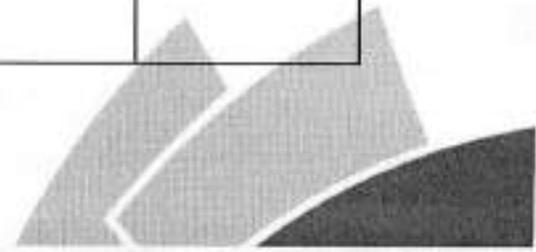


					<p>productivo para jóvenes.</p> <p>Funes: Puesta en marcha de Distrito de Riego de San Isidro</p> <p>Gualmatán: Centro de Innovación Agropecuaria.</p> <p>Iles: Inversión en el mercado de ganado.</p>
Sabana		<p>TAA</p> <p>Predomina la población Rural</p> <p>Población 5%</p> <p>Mediana población étnica</p> <p>Mayor cobertura educativa</p>	<p>Cultivos de tubérculos: papa todas las variedades y criolla, zanahoria</p> <p>Cultivo de Hortalizas: Frijol</p>	<p>Producción :</p> <p>Cuyícola, Avícola, Cerdos, Bovino, Ovino, Apícola</p>	
Centro		<p>TAA</p> <p>Mayor población urbana</p> <p>Concentración de población ¼ departamento</p> <p>Mayor cobertura educativa</p>	<p>Cultivo de tubérculos y raíces: Papa de todas las variedades</p> <p>Cultivos tipo exportación Café</p> <p>Cultivos de hortalizas frijol</p>	<p>Producción :</p> <p>Cuyícola, Avícola, Cerdos, Bovino, Bufalino, Ovino, Apícola</p>	





		Mayor cobertura en salud	Cultivos de Musáceas; plátano Cultivo de cereales Maíz		
Occidente		TAA Predomina la población Rural Menor población 3% Mediana cobertura educativa	Cultivos Agroindustria: Caña Panelera Cultivos tipo exportación Café Cultivos de Musáceas: Plátano Cultivos de hortalizas: Frijol Cultivos de Cereales: Maíz	Producción : Cuyicola, Avícola, Equinos, Cerdos, Caprino, Bufalino, Ovino.	Regional Desarrollo agroindustrial en cadenas productivas subregionales (Café, Caña Panelera)
Abades		TAA Concentración población rural Menor población -3% Mediana población étnica Población indígena	Cultivos Agroindustria: Caña Panelera Cultivos tipo exportación Café Cultivos de Musáceas; plátano Cultivos de tubérculos:	Producción : Ovina	





		Baja cobertura educativa	papa todas las variedades		
			Cultivo de hortalizas: tomate		
Pie de monte costero	PDET: Ricaurte	TAA Concentración población rural Menor población 3% Mayor población joven Mayor población étnica Baja cobertura educativa Alto analfabetismo Menor cobertura servicios públicos	Cultivos Agroindustria: Caña Panelera Cultivos de Musáceas; plátano y banano Cultivo de Hortalizas Frijol Cultivo de Tubérculos y raíces: papa	Producción : Cuyicola, Avícola, Equinos, Cerdos, Caprino, Bufalino, Ovino.	Regional Acompañar los proyectos de centro de acopio y transformación agroindustrial, con la perspectiva de alianzas público-privadas para garantizar la sostenibilidad





<p>Juanambú</p>		<p>TAA</p> <p>Predomina la población Rural</p> <p>Población 5%</p> <p>TECAM</p> <p>Mediana cobertura educativa</p>	<p>Cultivos tipo exportación</p> <p>Café</p> <p>Cultivos Agroindustria: Caña Panelera</p> <p>Cultivos de Musáceas: Banano</p> <p>Cultivo tipo exportación: Limón</p> <p>Cultivos de frutas: Mora y Maracuyá.</p> <p>Cultivos de Maíz</p>	<p>Producción :</p> <p>Avícola, Equinos, Cerdos, Bufalino, Bovina y Apícola</p>	<p>Regional</p> <p>Construcción de la planta de sacrificio</p>
<p>Río Mayo</p>		<p>TAA</p> <p>Predomina la población Rural</p> <p>Población 5%</p> <p>TECAM</p> <p>Población indígena</p> <p>Mediana cobertura educativa</p>	<p>Cultivo de Musáceas: Plátano y Banano.</p> <p>Cultivo de Hortalizas: Tomate</p> <p>Cultivo Tipo Exportación: Limón, aguacate</p> <p>Cultivo de Tubérculos y raíces: Yuca</p>	<p>Producción :</p> <p>Equinos, bovinos y apícolas.</p>	<p>Regional</p> <p>Construcción Distrito de riego en el Tablón de Gómez</p>





Guambuyaco	PDET: Los Andes	TAA Predomina la población Rural Menor población -3% Mediana cobertura educativa	Cultivos Agroindustria: Caña Panelera Cultivo de Musáceas: Plátano. Cultivos tipo exportación Café Cultivo de Hortalizas Frijol Cultivo de Agroindustria: Fique Cultivo de Tubérculos y raíces: Yuca Cultivo De cereales: Maíz	Producción : Cerdos	
CORDILLERA	PDET: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa,	TAA Predomina la población Rural Menor población 3% TECAM Baja cobertura educativa Alto desplazamiento por conflicto	Cultivo tipo exportación: Limón, café, cacao Cultivos Agroindustria: Caña Panelera Cultivo de Musáceas: Plátano. Cultivo de Tubérculos: Yuca	Producción : Equina, Bufalino, Caprino, Bovino, Ovino, Apícola	Regional Agro industrialización productiva y sostenible Taminango: Distrito de Riego





<p>Telembi</p>	<p>PDET: Barbacoas , Magüi, Roberto Payán</p>	<p>TAA Predomina la población Rural Población 5% Mayor población joven Mayor población étnica Población indígena Población NAR Mediana cobertura educativa Menor cobertura servicios públicos</p>	<p>Cultivo de Musáceas: Plátano y Banano. Cultivo de agroindustria: Caña Cultivo Tipo Exportación: cacao Cultivo de Tubérculos: Yuca</p>	<p>Producción : Equinos y Porcicola</p>	<p>Roberto Payan: Apoyo en el proyecto de la planta productora de harina que está en Roberto Payan</p>
<p>Sanquianga</p>	<p>PDET: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara</p>	<p>TBPS Predomina la población Rural Población 5% Mayor población joven Mayor población étnica Población indígena Población NAR Baja cobertura educativa</p>	<p>Cultivo de Musáceas: Plátano Cultivo de Palmáceas: Coco, Asaf Cultivo de Agroindustria: Caña Cultivos tipo exportación: Limón Cacao</p>	<p>Producción : Equinos y Porcicola</p>	<p>Regional Construir una planta transformadora para ejecutar el plan maestro productivo.</p>

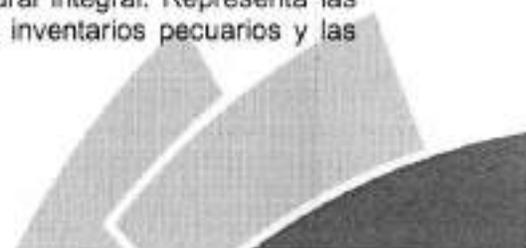


		Menor cobertura servicios públicos			
Pacífico sur	PDET: Francisco Pizarro PDET y PNIS: Tumaco	TBPS Predomina la población Rural Concentración de población departamento 16% Mayor población joven Mayor población étnica Población indígena Población NAR Baja cobertura educativa Alto analfabetismo Menor cobertura servicios públicos Alto desplazamiento por conflicto.	Cultivo de Palmáceas: Palma de Aceite, Asai, Coco Cultivo de Agroindustria: caña Cultivo tipo exportación: Limón y cacao	Producción : Equinos, Porcicola, Bufalino y Apícola.	Regional Disposición del banco de alimentos en los municipios. Tumaco: Proyecto de producción agrícola y agroindustrial Proyecto de reforestación de manglar Construcción de planta de mariscos en el distrito de Tumaco.

Fuente: Elaboración propia, basado en información UPRA (2022).

Fuente: Elaboración propia, basado en información ICA (2022).

En la anterior tabla, puede evidenciarse que el documento "Plan Departamental de Extensión Agropecuaria" presenta una detallada evaluación de las distintas subregiones del departamento, centrándose en el enfoque territorial en el marco de la reforma rural integral. Representa las características poblacionales, las evaluaciones agropecuarias, los inventarios pecuarios y las





apuestas territoriales derivadas de los espacios participativos. Este análisis tiene como objetivo identificar las prioridades y necesidades de cada subregión para la implementación eficaz del plan de extensión agropecuaria. Además, el documento toma en cuenta la participación de varias subregiones en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo cual añade una dimensión de posibilidades de gestión, cooperación y recursos esenciales para el desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario en el departamento. El plan también contribuye de manera significativa a la política de paz territorial de Nariño, al promover las transformaciones necesarias en los territorios con políticas de y la inclusión social y económica de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Descripción Jerárquica de las Apuestas Territoriales por Subregiones

En la Ex provincia de Obando, con centro en la ciudad de Ipiales, se observa un equilibrio entre población rural y urbana, con una notable presencia de población indígena y alta cobertura en educación y salud. Las apuestas territoriales se centran en la agro industrialización de la leche, el apoyo a la producción de arándanos y la transformación de alimentos como la papa, la arveja y cebolla, así como en programas sociales con enfoque productivo para jóvenes en Aldana y proyectos de riego y agro innovación en otros municipios.

La subregión de La Sabana se caracteriza por una predominante población rural y alta cobertura educativa. Las apuestas territoriales incluyen la producción de tubérculos, hortalizas y frijol, con un énfasis significativo en la cuyicultura y avicultura, apoyando la sostenibilidad y el desarrollo agrícola local.

En la subregión Centro, con una mayor concentración urbana y alta cobertura en educación y salud, las apuestas territoriales buscan diversificar la agricultura mediante cultivos de exportación como café; producción de maíz, frijol y plátano junto con el desarrollo de la cuyicultura y bufalinos, para fortalecer la economía local y mejorar la competitividad agrícola.

La subregión de Occidente, donde predomina la población rural, apuesta por el desarrollo agroindustrial en cadenas productivas de café y caña panelera. Se enfoca en la diversificación y fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En la subregión de Abades, con una alta concentración de población rural, mediana población étnica y considerable población indígena; y baja cobertura educativa, se prioriza la producción agroindustrial de caña panelera y la exportación de café. Las apuestas incluyen el fortalecimiento de la producción ovina, con el fin de promover el desarrollo económico sostenible y mejorar la calidad de vida.

La subregión del Pie de Monte Costero, caracterizada por una alta población joven y étnica con baja cobertura educativa y servicios públicos, se enfoca en acompañar proyectos de acopio y transformación agroindustrial. Las apuestas incluyen alianzas público-privadas para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de cultivos de plátano, banano y aguacate.

En Juanambú, con predominio de la población rural y mediana cobertura educativa, las apuestas territoriales se centran en promover la construcción de una planta de sacrificio y el desarrollo de la producción de frutas como mora y maracuyá, junto con cultivos de exportación y agroindustriales.





La subregión de Río Mayo, con predominio rural y una población indígena significativa, apuesta por el desarrollo de distritos de riego y cultivos de plátano, banano y aguacate. Se enfoca en mejorar la infraestructura agrícola y aumentar la productividad para fortalecer la economía local.

En Guambuyaco predomina la población rural, las apuestas territoriales incluyen el cultivo de café, caña panelera y maíz, además del desarrollo de la producción porcina. Estas iniciativas buscan mejorar la sostenibilidad y la diversificación de la economía agrícola.

La subregión de Cordillera, con una alta tasa de desplazamiento por conflicto y baja cobertura educativa, apuesta por la agro industrialización productiva y sostenible. Las iniciativas incluyen el desarrollo de distritos de riego y cultivos de exportación como limón, café y cacao, junto con la producción de caña panelera y plátano.

En Telembí, caracterizada por una alta población joven y étnica con baja cobertura de servicios públicos, las apuestas territoriales se centran en el apoyo a una planta productora de harina y el desarrollo de cultivos de exportación como cacao, Promoción de bananito y yuca con las comunidades awá. Se busca mejorar la infraestructura agrícola y fomentar la sostenibilidad.

La subregión de Sanquianga, con una alta población joven y étnica y baja cobertura educativa, apuesta por la construcción de una planta transformadora para ejecutar el plan maestro productivo. Se enfoca en el cultivo de plátano, coco, asai y caña, junto con la producción de exportación de limón y cacao.

En el Pacífico Sur, con una alta población étnica y joven y un significativo desplazamiento por conflicto, las apuestas territoriales incluyen la disposición de un banco de alimentos y proyectos de producción agrícola y agroindustrial. Iniciativas como la reforestación de manglares y la construcción de una planta de mariscos en Tumaco son claves para el desarrollo sostenible de la región.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

- **Diversidad y Enfoque Territorial:** El plan reconoce las diferencias entre subregiones, lo cual es crucial para una implementación efectiva.
- **Énfasis en la Agro industrialización:** Se destaca la necesidad de transformar productos primarios en bienes de mayor valor agregado.
- **Desarrollo de Infraestructura:** La promoción de construcción de plantas y distritos de riego es una prioridad para mejorar la productividad y sostenibilidad.
- **Fomento de Alianzas:** Las alianzas público-privadas se consideran esenciales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
- **Contribución a la Paz Territorial:** El plan apoya la política de paz territorial de Nariño, promoviendo la inclusión social y económica y la sustitución de cultivos ilícitos.

Recomendaciones:

- **Capacitación y Educación:** Fortalecer programas educativos y de capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población rural.





- **Infraestructura y Servicios Públicos:** Invertir en infraestructura básica y servicios públicos para mejorar la calidad de vida y la eficiencia productiva.
- **Incentivos Financieros:** Ofrecer incentivos financieros y créditos blandos para apoyar a pequeños y medianos agricultores en la transición hacia prácticas agroindustriales.
- **Monitoreo y Evaluación:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para ajustar estrategias y asegurar el cumplimiento de objetivos.
- **Participación Comunitaria:** Asegurar la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones para asegurar que las iniciativas respondan a sus necesidades y prioridades.
- El éxito de la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria dependerá de una integración coherente de estas recomendaciones, adaptándose a las particularidades de cada subregión.

2.2: Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria

El diagnóstico se realizó de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1876 de 2017, sobre las situaciones actuales del departamento, tomando los 5 aspectos como enfoque de la extensión agropecuaria que contempla la prestación del servicio.

La información que se registra está basada en la recolección de datos mediante las juntas, PND departamental y nacional, PDT, PECTIA, PIDARET tomo 1 y2.





Tabla 28. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

SITUACIONES DEPARTAMENTALES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA				
ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial
<p>a) Alta vulnerabilidad e inseguridad dentro del departamento en varias subregiones debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley y conflicto social.</p> <p>b) Deficiente conexión multimodal para los centros de producción locales y deficiente conexión multimodal para acceder a cadenas de mercado a nivel nacional e internacional</p> <p>c) Baja competitividad agropecuaria por la</p>	<p>a) Deficiente asociatividad y deficientes procesos organizacionales</p> <p>b) Falta de desarrollo del proceso de identificación y formalización en algunas cadenas productivas.</p> <p>c) Dificultades en la formalización y deficiente acceso a tierras productivas.</p> <p>d) Debilidad institucional del sistema de extensión rural para implementación de paquetes y nuevas tecnologías de</p>	<p>a) Deficiente cobertura de acceso al servicio de internet.</p> <p>b) Desconocimiento de las plataformas disponibles para acceso a mercados y técnicas de producción.</p> <p>c) Escasa ofertas de capacitación y formación en temas relacionados con el desarrollo de la actividad agropecuaria</p> <p>d) Baja uniformidad en la información emitida por las entidades del sector,</p> <p>e) Falta de acceso a</p>	<p>a) Existe gran presencia de comunidades indígenas en el territorio distribuidos en 71 resguardos en 24 municipios, 7 pueblos indígenas</p> <p>b) Existe diferentes minorías étnicas</p> <p>c) Baja sensibilidad para la protección y conservación de los recursos naturales.</p> <p>d) Bajo control y seguimiento de las autoridades ambientales</p> <p>e) Sobreexplotación de los Recursos naturales con</p>	<p>a) Creados 60 Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR como instancias de participación y concertación sectoriales.</p> <p>b) Falta de Materialización de las propuestas de los Consejo Seccionales de Desarrollo Agropecuario CONSEA</p> <p>c) Existencia de Mesas sectoriales como espacios de participación.</p> <p>d) Secretarías Técnicas de Cadenas Productivas</p>



SITUACIONES DEPARTAMENTALES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA				
ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial
<p>deficiente tecnificación de cultivos y baja aptitud de los suelos,</p> <p>d) Deficiente adopción de paquetes tecnológicos de producción para cubrir mercados internacionales</p> <p>e) Deficiente agroindustria</p> <p>f) Obstáculo para acceder a créditos que financien actividades agropecuarias y favorezcan a los productores,</p> <p>g) Deficiente infraestructura productiva (agrícola y pecuaria: distritos de riego, centros</p>	<p>sector agropecuario.</p>	<p>plataformas y aplicaciones de Tecnificación Agropecuaria.</p>	<p>prácticas intensivas.</p> <p>f) Poca conciencia en cuanto al uso responsable de insumos agrícolas.</p> <p>g) Avance en la frontera agrícola.</p> <p>h) Contaminación de fuentes hídricas por presencia de minería ilegal y cultivos de uso ilícito.</p> <p>i) Limitado acceso de agua apta para uso agropecuario.</p> <p>j) Existencia de sistemas de áreas protegidas, complejos de páramo, zonas de reserva</p>	<p>e) Capacitaciones, asambleas, mesas técnicas, reuniones, conferencias, simposios.</p> <p>f) No se cuenta con un indicador concreto que estime la tasa de participación en capacitaciones a los productores del Departamento</p>



SITUACIONES DEPARTAMENTALES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA				
ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial
<p>de acopio, plazas de mercado, plantas de beneficio)</p> <p>h) Bajos procesos de comercialización y desarrollo de valor agregado.</p> <p>i) Amplia proporción de usuarios correspondientes a comunidades indígenas y afrocolombianas que realizan prácticas tradicionales y ancestrales de producción, en donde el conocimiento tradicional generalmente no es reconocido o incorporado dentro de procesos de innovación agropecuaria.</p>			<p>comunes, privadas y delimitación de ecosistemas estratégicos, nacimientos de agua.</p> <p>k) Zonas con alta aptitud para el desarrollo de energía renovables (eólica, solar, geotérmica, hidráulica)</p>	



Tabla 29. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA					
	ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
PROBLEMA	Desarrollo de capacidades humanas integrales	Desarrollo de capacidades sociales integrales	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial
Desconocimiento y Desarticulación de la política pública de extensión agropecuaria	a) Imposibilidad de desarrollar capacidades humanas que permitan una articulación a nivel institucional.	a) Incapacidad para entablar redes sociales para la articulación en la política pública territorial e institucional.	a) Baja cobertura de las tecnologías de la información y comunicación	Deficiente aplicación de la normatividad las reglamentaciones ambientales que ponen en riesgo los ecosistemas estratégicos e imposibilitan proceso de conservación	Deficiente compromiso para establecer procesos de participación comunitaria y articulación institucional.
Bajo nivel de productividad y competitividad agropecuaria	a) dificultades para adquirir conocimientos de tecnologías para mejorar la producción	Baja fortalecimiento organizacional para hacer alianzas estratégicas con entidades del sector	Baja capacidad de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.	Desconocimiento del buen manejo de los recursos naturales a través de Buenas Prácticas Agroecológicas	Escaso acceso a información técnica y científica del sector productivo.
Deficiente aplicación de paquetes tecnológicos agropecuarios	Deficiente adopción de nuevas tecnologías agropecuarias	Baja funcionalidad de las organizaciones en temas tecnológicos	Deficiente acceso a la conectividad y a plataformas de centros de investigación agropecuaria.	Escasa adopción de Buenas Prácticas Agrícolas.	Bajo conocimiento de la oferta de paquetes tecnológicos agropecuarios.



Deficiente procesos organizacionales entre productores	Deficiente liderazgo para llevar a cabo los procesos organizacionales	Bajos niveles de confianza en los procesos organizacionales	Bajo aprovechamiento en la oferta de paquetes tecnológicos en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de productores	Los deficientes procesos organizacionales imposibilitan las buenas prácticas ambientales y el buen uso de recursos naturales	Baja comunicación con entidades que articulan la política pública
Deficiente acceso a procesos de comercialización nacional e internacional.	Temor al riesgo por acceder a nuevos mercados desconocimiento de lenguas extranjeras	Deficiente participación en la conformación de las cadenas productivas	Baja acceso a la información de los nuevos mercados	Bajo conocimiento de los requisitos para alcanzar certificaciones internacionales en cuanto al tema de cuidado de recursos naturales	Débil regularización del acceso a los mercados por pequeños productores
OPORTUNIDADES					
Implementar un conjunto de acciones integradas para fortalecer las capacidades de los Productores agropecuarios del departamento	Mejorar la seguridad alimentaria con la diversificación de cultivos	Fortalecimiento de las cadenas productivas	Propender por el aumento de la oferta de formación y capacitación en programas a los productores de los diferentes sectores agropecuarios	Desarrollo de campañas de sensibilización, capacitaciones e intercambio de experiencias en cuanto al aprovechamiento y consumo responsable de los Recursos Naturales en técnicas agroecológicas y de conservación.	Impulsar la implementación de la política pública agropecuaria

2.3: Definición y priorización de problemas y oportunidades

Este diagnóstico se justifica porque se encuentran bajas capacidades de las comunidades étnicas, campesina y ACEFC relacionando directamente a los pequeños y medianos productores



asociados a las cadenas de valor, características que producen una limitación en la inserción exitosa en los mercados locales,

nacionales o internacionales y factores que restringen el acceso a productos financieros, reduciendo su competitividad.

En el transcurso del tiempo se han venido incrementando las brechas sociales obstaculizando la consolidación de la paz en el departamento de Nariño, debido a la falta de inversión social, inversión de capital factores que afectan directamente en la productividad, competitividad y cooperación en el sector agropecuario.

Tabla 30. Matriz De Problemas Formulación PDEA

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Bajas capacidades de los pequeños y medianos productores asociados a las cadenas de valor, limitando la inserción exitosa en los mercados locales, nacionales o internacionales; restringiendo el acceso a productos financieros, reduciendo su competitividad	Limitadas competencias productivas, ambientales, comerciales, empresariales y de gestión financiera de los diferentes actores de la cadena de valor.	Inadecuadas prácticas agrícolas que limitan la productividad y afectan la calidad de los productos agropecuarios.	Disminución de la productividad y baja participación en los mercados por parte de los actores de la cadena de valor.	Limitado acceso a mercados competitivos	Desarrollo de habilidades humanas y sociales de los pequeños y medianos productores y que puedan aplicar estas capacidades a procesos de producción, comercialización, financiamiento y conformación de redes de productores.
		Ausencia de un enfoque de mercado en la producción agrícola, desconocimiento de gestión empresarial, estrategias de marketing y contabilidad básica.		Baja inserción, de los productos asociados a las cadenas de valor, en el mercado nacional e internacional.	
		Desconocimiento de prácticas agrícolas para la adaptación/mitigación del cambio climático.		Productos agrícolas con dificultades en el acceso a mercados.	



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	Bajo desarrollo o de habilidades comunitarias, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor.	Debilidad o poco desarrollo de las diferentes formas organizacionales de productores, limitando el intercambio de conocimientos y dificultando procesos de comercialización asociativa.	Cadenas productivas débiles y desarticuladas.	Distribución desigual de los beneficios dentro de la cadena de valor, con algunos actores recibiendo una parte desproporcionada de las ganancias mientras que otros reciben una compensación insuficiente por su trabajo.	
		Baja articulación, cooperación y trabajo asociativo entre los actores de las cadenas de valor.		Ausencia de alianzas estratégicas que permitan la sostenibilidad productiva, comercial y ambiental.	
	Dificultad en el acceso y gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de la cadena	Desconocimiento y bajo uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales, que faciliten el acceso y la gestión de la información del sector agropecuario.	Limitadas capacidades de innovación en la cadena de valor, afectando su competitividad y el crecimiento a largo plazo.	Prácticas agrícolas obsoletas que reducen la productividad y la sostenibilidad en el sector agropecuario.	
		Bajo nivel de gestión documental que permita el		Escasa innovación en los diferentes procesos de	



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	de valor	intercambio de información productiva, técnica y comercial con los actores de la cadena de valor y las instituciones.		generación de valor agregado en la cadena de valor	y ambientales
	Dificultad para implementar prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático	Ausencia de buenas prácticas en el manejo y conservación del recurso hídrico, de los suelos y en el manejo de residuos sólidos y líquidos que se generan en las actividades productivas.	Producción agropecuaria con problemas de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Sobreexplotación de fuentes de agua, contaminación de acuíferos y cuerpos de agua, y la reducción de la disponibilidad de agua dulce para uso agrícola y doméstico.	
		Baja sensibilización sobre la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales.		Reducción de la producción por la baja adaptabilidad o los cambios climáticos.	
	Baja participación de los productores en las instancias y mecanismos	Limitado conocimiento de la oferta institucional, limitándose la participación efectiva para la solución de problemas comunitarios.	Falta de representatividad en la toma de decisiones.	Baja incidencia en las políticas públicas, en su construcción y control social, por parte de los pequeños y medianos productores agropecuarios.	Conocimiento y motivación para la participación de pequeños y medianos productores en espacios



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	mos de participación.	Bajo interés de los pequeños y mediados en la participación política relacionada con el sector agropecuario.		Limitada participación en los programas y proyectos gubernamentales.	e instancias donde se define la política pública, las estrategias y los objetivos del sector agropecuario.
Incremento de las brechas sociales obstaculizando la consolidación de la paz en el departamento de Nariño, debido a la falta de productividad, competitividad y cooperación en el sector agropecuario.	Deficiente desarrollo de capacidades productivas	Baja adopción de tecnologías agropecuarias	Bajos ingresos	Deficiente manejo de los recursos naturales dirigidos a la producción agropecuaria.	Brechas en la adopción de nuevas tecnologías para la producción agropecuaria.
	Deficientes medios de producción, transformación y comercialización	Baja aptitud productiva de los suelos, vías, maquinarias y equipos	Bajos conocimientos en la actividad productiva	Baja rentabilidad por el mal uso de los recursos en la actividad productiva	Brechas en el fortalecimiento estatal de la producción agropecuaria
	Bajos niveles de asociatividad para la producción agropecuaria	Débil cultura organizacional	Baja capacidad de gestión de las TIC	Bajo apoyo estatal	Brecha en el fortalecimiento a los procesos organizacionales
	Débil capacidad de liderazgo para la	Baja formación en liderazgo asociativo	Desconocimiento de la tecnología e información en la	Débil gestión en el manejo adecuado de los recursos.	Brecha en formación de líderes con enfoque asociativo



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	Asociatividad en los territorios		conformación de grupos asociativos.		
Deficientes capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la AC FEC.	Deficiente capacidad humana de la AC FEC para lograr una adecuada producción y productividad que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria.	Bajo conocimiento de los productores para adoptar estrategias de planificación de procesos productivos.	Baja Producción y productividad que negará alto riesgo de accesos a la soberanía y seguridad alimentaria a la población.	Altos niveles de desnutrición y difícil acceso para la adquisición de alimento.	Mejorar el conocimiento de las comunidades AC FEC para ser más productivos y competitivos y garantizar la seguridad alimentaria a la sociedad.
	Bajas capacidades organizacionales de las AC FEC que les permitan adoptar estrategias para competir a mercados	Escasas estrategias para identificar, fomentar y proteger los saberes y tradiciones ancestrales accionados por AC FEC Baja asociatividad como estrategia	Debilitamiento de procesos organizacionales e incremento de la cadena de intermediarios que imposibilitan a AC FEC competir en los mercados locales y regionales.	Bajos ingresos familiares	Motivar a la población AC FEC en el fortalecimiento de procesos organizacionales para que les permita ser más competitivos



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
		<p>para acceder a nuevos mercados en el marco de la economía popular</p> <p>Deficientes conocimientos en procesos organizacionales, administrativos contables y financieros de los productores ACFEC</p> <p>Falta de acceso a redes de productores que les permita interactuar e intercambiar conocimientos, iniciativas, que conlleven a la identificación de canales de comercialización</p>			
	Bajo acceso a las TICs que permitan mejorar el conocimiento y aprovechar los paquetes	Deficiente acceso para adaptar tecnologías y/o productos tecnológicos con el fin de adquirir conocimiento de paquetes tecnológicos agropecuarios	Alta dependencia de la cadena de intermediarios en los mercados y multinacionales de productoras de insumos agropecuario	Incremento de índices de pobreza	Capacitar y facilitar a las comunidades ACFEC el acceso a las TICs para lograr adoptar nuevas tecnologías y ser más competitivos



MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	tecnológicos idóneos que incrementen la productividad y competitividad	que ingresar a nuevos mercados insuficientes espacios de participación e intercambio de saberes de los conocimientos tradicional, ancestral y científicos	s Bajo acceso a tecnologías innovadoras que influyen en mejorar la cantidad y la calidad de los alimentos		
	Deficiente conocimiento de las comunidades AC FEC en técnicas que permitan mitigar los efectos del cambio climático y la gestión sostenible de recursos naturales	Falta de conocimientos para implementar prácticas de agricultura regenerativa como mecanismos para mitigación de los efectos adversos del cambio climático Falta de incentivar y/o motivar la adopción de prácticas conducentes a la transición agroecológica con enfoque de protección y conservación del medio ambiente.	Déficit de la producción de alimentos por alta incidencia de plagas y enfermedades bajas precipitaciones y degradación continuo de los recursos naturales	Bajo acceso a la seguridad alimentaria	Facilitar conocimiento y herramientas tecnológicas a la comunidades AC FEC que les permitan desarrollar y adoptar prácticas que mitiguen los efectos del cambio climático





MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
	Baja participación de las comunidades ACFC en la toma de decisiones de políticas pública sectorial del territorio	Falta de incentivar en la participación de los productores ACFC en los espacios de política pública sectorial, que permita ejercer gobernanza territorial	Alta dependencia de políticas públicas impuestas por grandes sectores económicos	Dependencia de la importación de alimentos	Sensibilizar a las comunidades ACFC en la importancia de participación en la formulación de políticas públicas del sector
Deficientes capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.		Débil implementación de estrategias territoriales de producción y transición agroecológica para la producción de alimentos sanos, que aporten a la soberanía alimentaria, a la protección de la agrobiodiversidad y saberes locales	Pérdida paulatina de la agrobiodiversidad y saberes locales alrededor de la producción sustentable de alimentos	Afectación de la salud nutricional de las familias y pérdida de los agroecosistemas	Brechas en el fortalecimiento estatal de la producción agropecuaria sustentable.

Capítulo 3: Planeación estratégica

3.1: Definición del objetivo general y objetivos estratégicos

Objetivo general:





Promover el desarrollo integral de las habilidades personales y grupales de los productores de pequeña y mediana escala, con el objetivo de optimizar la eficiencia, competitividad y viabilidad a largo plazo de los sistemas de producción agropecuaria en el departamento de Nariño.

Objetivos específicos:

- 1) Fortalecer las capacidades técnicas, productivas, administrativas y financieras de los pequeños y medianos productores del departamento de Nariño, con el fin de incrementar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos.
- 2) Fomentar el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales en los actores involucrados en diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad ambiental.
- 3) Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en áreas productivas, comerciales, organizativas, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.
- 4) Impulsar el desarrollo organizativo, técnico-productivo y comercial de las comunidades rurales y municipios involucrados en los Programas PDET, PNIS y los incluidos en iniciativas de paz. Se fundamentará en la valoración y aplicación de sus conocimientos, prácticas ancestrales y saberes locales, con el fin de fomentar la transformación del territorio y fortalecer los procesos de construcción de paz.
- 5) Empoderar a las comunidades de la con las habilidades y conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y para gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.

3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.

MATRIZ DE OBJETIVOS.		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Fortalecimiento integral de las capacidades de los pequeños y medianos productores asociados a las cadenas de valor prioritarias identificadas en el Departamento de Nariño, a través de la extensión agropecuaria, facilitando el acceso a financiamiento agropecuario, la inserción exitosa en mercados locales, nacionales e internacionales, fomentando el desarrollo de habilidades organizacionales, bajo un enfoque innovador que propicie la productividad.	Fortalecer las habilidades, conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes productivas y comerciales de los diferentes actores de las cadenas de valor.	Incrementar la productividad y contribuir en la mejora en la calidad de los productos agrícolas o agroindustriales, para insertar a los productores en mercados nacionales e internacionales a través de alianzas y el desarrollo de nuevas empresas y negocios en el sector agrícola y agroindustrial.
	Promover el desarrollo de habilidades comunitarias, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor	Fortalecer el tejido social entre actores de la cadena, fomentando la cooperación, el apoyo mutuo y el sentido de pertenencia, para facilitar



MATRIZ DE OBJETIVOS.		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
competitividad y la sostenibilidad ambiental.	para el fomento de la asociatividad.	la colaboración y el intercambio de ideas, el desarrollo de iniciativas asociativas y la formación de grupos de trabajo colaborativos dentro de las cadenas de valor.
	Promover el acceso y gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de las cadenas de valor.	Mejorar la capacidad de los actores en todos los eslabones de las cadenas de valor para permitir la toma de decisiones informadas, impulsando el desarrollo de soluciones creativas y adaptativas a los desafíos y requerimientos del mercado, garantizando que todos los actores de la cadena tengan igualdad de oportunidades para beneficiarse de la información digital.
	Promover la gestión sostenible de recursos naturales, adaptación/mitigación del cambio climático y transición agroecológica dentro de las cadenas de valor.	Apropiación y aplicación de prácticas culturales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas locales reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades agropecuarias a los impactos climáticos adversos, los desafíos económicos y sociales, garantizando el desarrollo sostenible de la cadena de valor.
	Desarrollar habilidades para el acceso a las instancias y mecanismos de participación disponibles para los pequeños y medianos productores.	Vinculación de los eslabones de la cadena de valor a espacios institucionales para incidir en la toma de decisiones.
Fortalecer las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades humanas de los pobladores y comunidades rurales, partiendo del reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos, aportando al mejoramiento de las condiciones productivas y	Mejorar las condiciones de vida de los pobladores y comunidades rurales de los municipios PDET, PNIS y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz.



MATRIZ DE OBJETIVOS.		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
<p>Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz. Este fortalecimiento se basa en el reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos. Con ello, se busca contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz.</p>	<p>comerciales de los territorios priorizados.</p>	
	<p>Impulsar el fortalecimiento de las capacidades sociales integrales de los pobladores y comunidades, promoviendo las economías solidarias y la asociatividad.</p>	<p>Fortalecer los procesos organizacionales con el propósito de mejorar las economías solidarias y la asociatividad para los pobladores y comunidades.</p>
	<p>Promover el acceso de los pobladores y comunidades rurales a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria. Este impulso busca favorecer el desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.</p>	<p>Facilitar el acceso a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria en pro del desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.</p>
	<p>Fomentar estrategias comunitarias para la gestión sostenible de los recursos naturales, a través de la sensibilización y el uso adecuado de los bienes comunes.</p>	<p>Implementar prácticas para la gestión sostenible y sensibilización de los recursos naturales.</p>
<p>Desarrollar y fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFEC</p>	<p>Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS, con el propósito de asegurar su pleno acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos de participación vigentes.</p>	<p>Facilitar la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS para el acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos vigentes.</p>
	<p>Fortalecer las capacidades humanas de la ACFEC para mejorar la productividad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.</p>	<p>Mejorar la Producción y productividad con el propósito tener mayor disponibilidad de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria</p>
	<p>Fortalecer las capacidades organizacionales de las ACFEC para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.</p>	<p>Fortalecer los procesos organizacionales con el propósito de mejorar la producción y calidad de los alimentos que genera la ACFEC y poder competir en</p>





MATRIZ DE OBJETIVOS.		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
		los mercados locales y regionales
	Facilitar el acceso y aprovechamiento de conocimiento e información de las Tics que fortalezca sus procesos productivos y competitivo	Facilitar acceso a tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar la cantidad y la calidad de los alimentos
	Fortalecer a las comunidades ACFEC para que puedan mitigar los efectos del cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales	Implementar prácticas que mitiguen efectos negativos en la producción de alimentos de buena calidad garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales
	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades ACFC en el marco de la política pública sectorial, existentes dentro del territorio	Facilitar la participación de las comunidades ACFEC en la toma de decisiones de las políticas públicas del sector

Programa 1: PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE TERRITORIOS Y POBLACIÓN CON INICIATIVAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El departamento de Nariño es una de las regiones del país más golpeadas por la violencia armada por este motivo se busca contribuir a la transformación territorial y construcción de paz mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz en el departamento de Nariño dedicadas a las actividades agropecuarias.

Tabla 31. Programa Para La Atención De Territorios Y Población Con Iniciativas De Paz Y Reconciliación En El Departamento De Nariño.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE TERRITORIOS Y POBLACIÓN CON INICIATIVAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
Objetivo general	Fortalecer las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz. Este fortalecimiento se basa en el reconocimiento de sus saberes, prácticas ancestrales y conocimientos. Con ello, se busca contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz.





Objetivos específicos	1	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades humanas de los pobladores y comunidades rurales, partiendo del reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos, aportando al mejoramiento de las condiciones productivas y comerciales de los territorios priorizados.			
	2	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades sociales integrales de los pobladores y comunidades, promoviendo las economías solidarias y la asociatividad.			
	3	Promover el acceso de los pobladores y comunidades rurales a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria. Este impulso busca favorecer el desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.			
	4	Fomentar estrategias comunitarias para la gestión sostenible de los recursos naturales, a través de la sensibilización y el uso adecuado de los bienes comunes.			
	5	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS, con el propósito de asegurar su pleno acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos de participación vigentes.			
Población objetivo	Pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos	Territorios priorizados	Municipios de (Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Los Andes) Municipios PNIS (Ipiales, Tumaco) Maqueta de paz (La Llanada, Samaniego, Santacruz de Guachavez)	Líneas/sistemas productivos priorizados	Coco, cacao, Asaí, lima ácida Tahiti, lácteos, acuícola y pesca, avícola, aji tabasco, caña panelera, aguacate, café, apícola.
Número de usuarios	9,512				
Líneas de acción		Meta	Indicador(es)		





1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para la población y territorios con iniciativas de Paz.	9512	<p>Total, de usuarios sujetos del SPEA.</p> <p>Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA.</p> <p>Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)</p> <p>Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA.</p> <p>Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.</p> <p>Número de usuarios sujetos del SPEA que pertenecen al PNIS.</p>
2	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos.	9512	Número de usuarios del SPEA que reciben el fortalecimiento en planificación de procesos productivos
3	Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias por parte de los pequeños y medianos productores, asimismo, con comunidades afro e indígenas.	2000	Número de usuarios del SPEA con fortalecimiento en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias.
4	Fortalecer la economía solidaria y la asociatividad en el marco de la construcción de paz, a través de la sensibilización y generación de capacidades sociales integrales	9512	Número de usuarios del SPEA con atención en cuanto a sensibilización y generación de capacidades sociales integradas (economía solidaria, asociatividad).
5	Impulsar economías solidarias con las comunidades campesinas, indígenas y afro residentes en los municipios PDET, PNIS y aquellos que hacen arte de la maqueta de paz.	1000	<p>Número usuarios del SPEA que participan en sistemas de economía solidaria.</p> <p>Número de sistemas de economía solidaria impulsados o fortalecidos en los municipios PDET, PNIS y aquellos que hacen arte de la maqueta de paz</p>
6	Promover redes solidarias a través de la producción agrícola y pecuaria de los productores,	50	Número de redes solidarias enfocadas a la producción agrícola y pecuaria



	comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS.		
7	Impulsar la asociatividad comunitaria para la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.	500	Número de asociaciones comunitaria para la gestión sostenible de los recursos naturales creadas o fortalecidas.
8	Facilitar el acceso a nuevas tecnologías con el fin de adquirir conocimiento dirigido a comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios PDET y PNIS encaminados a la asociatividad y economía solidaria agropecuaria	3000	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías
9	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	1000	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización
10	Promover la adopción de Buenas Prácticas de Manejo Ambiental desde las unidades productivas familiares para el empoderamiento del territorio	1000	Número de unidades productivas familiares que adoptan y utilicen las Buenas Prácticas de Manejo Ambiental
11	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de agricultura regenerativa encaminadas a la mitigación de los efectos adversos del cambio climático	1000	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en la implementación de prácticas de agricultura regenerativa Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático
12	Incentivar la incorporación de prácticas conducentes a transición agroecológica con enfoque de protección y conservación del medio ambiente	1000	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en temas que atañen a procesos de transición agroecológica
13	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación	2000	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria





14	Promover la transición agroecológica, la producción de bioinsumos / biopreparados, la protección del bosque, las fuentes hídricas y el suelo en el predio rural	3000	Número de usuarios que implementan prácticas agroecológicas (agricultura sostenible).
15	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos en cuanto a la participación, asegurando su pleno acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos de participación vigentes.	1000	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
16	Propiciar espacios para fortalecer habilidades de comunidades campesinas y étnicas residentes mediante mecanismos de participación	200	Número de usuarios del SPEA que hacen parte de espacios de participación
17	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	20%	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
18	Difundir las con-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	100	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de coinnovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

Programa 2: Fortalecimiento de las Cadenas de valor con enfoque de mercado.

El programa de cadenas de valor busca a través de servicio público de extensión agropecuaria favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores a los mercados nacionales o internacionales, mediante el desarrollo de capacidades y competencias que permitan adecuar la oferta a la demanda, mejorar los procesos de comercialización asociativa con enfoque de sostenibilidad ambiental.

El programa de cadenas de valor busca a través de servicio público de extensión agropecuaria favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores a los mercados nacionales o internacionales, mediante el desarrollo de capacidades y competencias productivas asociativa





con enfoque de sostenibilidad ambiental, que permitan adecuar la oferta a la demanda, fortaleciendo los procesos de comercialización.

Tabla 32. Fortalecimiento De Las Cadenas De Valor Con Enfoque De Mercado.

Tabla x. FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR CON ENFOQUE DE MERCADO.					
Objetivo general	Fortalecimiento integral de las capacidades de los pequeños y medianos productores asociados a las cadenas de valor prioritarias identificadas en el Departamento de Nariño, a través de la extensión agropecuaria, facilitando el acceso a financiamiento agropecuario, la inserción exitosa en mercados locales, nacionales e internacionales, fomentando el desarrollo de habilidades organizacionales, bajo un enfoque innovador que propicie la productividad, competitividad y la sostenibilidad ambiental.				
Objetivos específicos	1	Fortalecer las habilidades, conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes productivas y comerciales de los diferentes actores de las cadenas de valor.			
	2	Promover el desarrollo de habilidades comunitarios, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor para el fomento de la asociatividad.			
	3	Promover el acceso y gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de las cadenas de valor.			
	4	Promover la gestión sostenible de recursos naturales, adaptación/mitigación del cambio climático y transición agroecológica dentro de las cadenas de valor.			
	5	Desarrollar habilidades para el acceso a las instancias y mecanismos de participación disponibles para los pequeños y medianos productores.			
Población objetivo	Pequeños y medianos productores	Territorios priorizados	Departamento de Nariño	Líneas/sistemas productivos priorizados	Café, caña panelera, lácteos y cacao, papa, lima ácida Tahiti, coco.
Número de usuarios	6,366				
Líneas de acción			Meta	Indicador(es)	
1	Ofrecer servicios de extensión rural para la formación técnica en prácticas agrícolas modernas, tecnologías innovadoras, buenas prácticas agrícolas entre otros temas		6366	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático	



	relevantes para mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios teniendo como eje orientador el mercado y la adaptación/mitigación del cambio climático.		el marco de la prestación del SPEA
2	Estructurar e impartir formación en gestión empresarial, planificación estratégica, contabilidad básica, marketing agropecuario y desarrollo de negocios, entre otras, para fortalecer las habilidades de los productores en la gestión eficiente de sus empresas agrícolas.	6366	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de la información en el marco de la prestación del SPEA
3	Acompañar la conformación y/o fortalecimiento de organizaciones de productores, cooperativas agropecuarias u otras formas organizativas, para facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre los actores de las cadenas de valor, identificando oportunidades de mercado, y mejora de la comercialización de productos agropecuarios en economías de escala.	3000	Número de usuarios pertenecientes a organizaciones conformadas y/o fortalecidas en la cadena productiva partir de la prestación del servicio.
4	Creación de habilidades de gestión financiera para la consecución de recursos e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	6366	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y gestión financieras como resultado del SPEA
5	Organizar talleres y capacitaciones y otras estrategias para el desarrollo de habilidades sociales comunitarias y emocionales dirigidos a productores y otros actores relevantes de la cadena.	6366	Número de usuarios que participan de espacios comunitarios en donde se busca alternativas de solución concertadas a los problemas de los productores.





6	Fomentar a través de la extensión rural la cooperación y el trabajo asociativo entre los actores de las cadenas de valor, mediante la realización de actividades conjuntas, intercambio de conocimientos y recursos, y la promoción de alianzas estratégicas.	6366	Número de usuarios que han participado de actividades conjuntas en relación con asociatividad a partir de la prestación del servicio
7	Diseñar y/o distribuir materiales educativos en diferentes formatos (folletos, videos, guías prácticas, etc.) como insumo para los procesos de extensión rural, que aborden temas clave relacionados con la producción agropecuaria, la gestión empresarial, la comercialización, aspectos ambientales y otros aspectos relevantes para mejorar la competitividad de los actores en la cadena de valor.	6366	Número de usuarios focalizados y atendidos mediante estrategias pedagógicas aportando para el mejoramiento a la competitividad
8	Realizar jornadas informativas, seminarios o conferencias donde expertos en diferentes áreas puedan compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas con los actores de las cadenas de valor agropecuarias identificadas	6366	Número de usuarios atendidos con base en jornadas formativas estratégicas
9	Ofrecer capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso y la gestión de información, como sistemas de gestión agrícola, aplicaciones móviles, software de análisis de datos, entre otros.	6366	Número de usuarios que han desarrollado herramientas tecnológicas para la gestión de los procesos de la producción agrícola.
10	Consolidar un repositorio documental físico y/o digital para el intercambio de información productiva, técnica y comercial orientada a los actores de las cadenas de valor, donde puedan compartir conocimientos, experiencias y	6366	Número de usuarios que recibieron información productiva, técnica o comercial del repositorio



	recursos de manera colaborativa.		
11	Contribuir a través del servicio de extensión rural a las buenas prácticas en el manejo y conservación del recurso hídrico, como uso eficiente del agua, análisis de consumo, entre otros que garanticen su preservación.	6366	Número de usuarios sujetos del SPEA que implementan prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico
12	Capacitación y acompañamiento en el manejo de residuos sólidos y líquidos que se generan en las actividades productivas, contribuyendo a la descontaminación del suelo y el entorno productivo.	6366	
13	Adoptar prácticas sostenibles para el manejo de los suelos mediante la difusión de información sobre técnicas agrícolas innovadoras, tecnologías limpias y soluciones basadas en la naturaleza que puedan beneficiar a los diferentes eslabones de la cadena de valor.	6366	Número de usuarios que implementan prácticas agroecológicas (agricultura sostenible).
14	Fortalecimiento de las capacidades sociales para el fomento de la autogestión en el diagnóstico y solución de problemas comunitarios.	3000	Número de usuarios que recibieron fortalecimiento en autogestión y solución de problemas comunitarios.
15	Brindar espacios de formación relacionada con la oferta institucional, la normatividad vigente, programas de apoyo, oportunidades de financiamiento del sector agropecuario.	6366	Número de usuarios que reciben capacitación para promover la participación que tiene la familia rural en la toma de decisiones en el escenario productivo, como medio para propiciar la equidad de género y el intercambio y empalme generacional.
16	Capacitación respecto al alcance de la normatividad que declara al campesino como sujeto especial de derecho, como instrumento de participación ciudadana	6366	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
17	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA	6366	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias



	para el proceso de fortalecimiento de cadenas productivas.		mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años). Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.
18	Fortalecimiento de las capacidades sociales para el fomento de la autogestión en el diagnóstico y solución de problemas comunitarios.	50%	Porcentaje de usuarios que hacen parte o participan de espacios comunitarios en donde se busca solución a los problemas de la comunidad.
19	Capacitación respecto al alcance de la normatividad que declara al campesino como sujeto especial de derecho, como instrumento de participación ciudadana	6366	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
20	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	6366	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
21	Difundir las co-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	6366	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de co-innovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

Programa 3: PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria -ACFEC, es un programa que pretende impulsar el bienestar de las comunidades y organizaciones rurales del departamento de Nariño, con el propósito de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población rural, con énfasis en la población más vulnerable y creando condiciones de bienestar y buen vivir de la población rural.

Tabla 33. Programa Para La Atención De Población De Agricultura Campesina, Familiar, Étnica Y Comunitaria En El Departamento De Nariño.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO





Objetivo general	Desarrollar y fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.				
Objetivos específicos (En función de los cinco aspectos del enfoque)	1	Fortalecer las capacidades humanas de la ACFC para mejorar la productividad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.			
	2	Fortalecer las capacidades organizacionales de las ACFC para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.			
	3	Facilitar el acceso y aprovechamiento de conocimiento e información que fortalezca sus procesos productivos y competitivos			
	4	Fortalecer a las comunidades ACFC para que puedan mitigar los efectos del cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales			
	5	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades ACFC en el marco de la política pública sectorial, existentes dentro del territorio			
Población objetivo	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria	Territorios priorizados	Departamento de Nariño	Líneas/sistemas productivos priorizados	Grupo Musáceas, Grupo tubérculos y raíces, Grupo hortalizas, frutas y legumbres, Grupo Oleaginosas y cereales, Grupo Cultivos de Agroindustria, Grupo Palmeras, Cultivos de Exportación, Grupo de Pasifloráceas, Avicultura, Acuicultura, Porcicultura, Piscicultura y pesca, Apicultura, Ganadería y producción de leche, Cuyicultura.
Número de usuarios	6,122				
Líneas de acción			Meta	Indicador(es)	



1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para el programa de ACFC	6,122	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años) Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.
2	Fortalecer los conocimientos de los productores en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos
3	Generar estrategias para identificar, fomentar y proteger saberes y tradiciones ancestrales accionados en la ACFC	1800	Número de acciones desarrolladas para identificar, fomentar y proteger saberes y tradiciones ancestrales Número de usuarios sujetos del SPEA participantes en las acciones de identificación, fomento y protección de saberes y tradiciones ancestrales Número de usuarios sujetos del SPEA reconocidos como población etnia sujetos del SPEA participantes en las acciones de identificación, fomento y protección de saberes y tradiciones ancestrales
4	Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarias y Manufactureras de las ACFC	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en Buenas Prácticas Agrícolas pecuarias y manufactureras
5	Accionar estrategias encaminadas a fortalecer los procesos contables, administrativos y financieros con los productores de las ACFC y sus figuras organizativas	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y uso de los registros para la actividad agropecuaria Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria





6	Fomentar la asociatividad como estrategia para el acceso a nuevos mercados en el marco de la economía popular	6.122	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
		50%	Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones
		90%	Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
		6.122	Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario
7	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización
8	Facilitar el acceso, adopción y adaptación a tecnologías y productos tecnológicos con el fin de adquirir conocimiento respecto a nuevas tecnologías agropecuarias e incursión a nuevos mercados	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en herramientas de consulta (físicos/digitales) disponibles para mejorar sus procesos productivos y acceso a nuevos mercados
9	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de agricultura regenerativa encaminadas a la mitigación de los efectos adversos del cambio climático	6,122	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en la implementación de prácticas de agricultura regenerativa Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático
10	Promover la transición agroecológica, la producción de bioinsumos / biopreparados, la protección del bosque, las fuentes hídricas y el suelo en el predio rural.	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en temas que atañen a procesos de transición agroecológica





11	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria
12	Propiciar la incorporación de prácticas orientadas a la diversificación de las unidades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación	6,122	Número usuarios sujetos del SPEA sensibilizados en prácticas de diversificación de unidades productivas hacia la soberanía alimentaria
13	Propiciar espacios de participación para el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional, ancestral y científico	35 6,122	Número de espacios generados con los usuarios sujetos del SPEA Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo
14	Incentivar la participación social de los productores de las ACFC en los espacios de política pública sectorial, procurando ejercicios de gobernanza territorial	6,122	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
15	Realizar un diagnóstico para identificar la situación actual de la vinculación de personas de cuidado y cuidadoras en programas de extensión agropecuaria.	6,122	Porcentaje de usuarios(as) del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que realizan trabajo de cuidado directo.
16	Difundir las co-innovaciones locales a través de diferentes canales de comunicación, destacando sus beneficios, impacto y potencial de aplicación en otras regiones, promoviendo su adopción y escalamiento	6,122	Número de usuarios que han desarrollado herramientas de coinnovación para la gestión de los procesos de la unidad familiar

Capítulo 4: Planificación financiera

4.1: Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento.

La financiación del PDEA buscará contar con recursos de diferentes fuentes, principalmente del orden nacional a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural ADR.





La competencia de la Gobernación de Nariño, corresponde a prestar la asistencia técnica a los municipios priorizados en el presente plan, teniendo en cuenta que en el Plan Departamental de Desarrollo se contempla una meta ambiciosa en materia de prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

4.2: Estimación de los costos de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria PSEA en el departamento

Aplicando un ejercicio de análisis retrospectivo de las últimas cuatro vigencias de implementación del PDEA, se obtiene un costo promedio por usuario que sirve de referente para el cálculo del valor total para la vigencia 2024, y a su vez sirve de base para la proyección del costo de cada una de las siguientes vigencias del cuatrienio.

Una vez aplicado el respectivo cálculo, el costo general del PDEA para el periodo 2024 - 2027, asciende a

\$ 21.108.643.600, tal como se detalla en la siguiente matriz.

Programa	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRIENIO 2024-2027
	2024 17%	2025 22%	2026 27%	2027 34%	2024	2025	2026	2027	
Programa construcción de paz	1536	2264	2464	3276	\$ 1.432.307.440	\$ 2.176.751.024	\$ 2.369.032.224	\$ 3.145.762.616	\$ 9.127.853.312
Programa agrocadenas	1136	1348	1748	2134	\$ 1.079.979.616	\$ 1.296.056.168	\$ 1.680.642.568	\$ 2.051.768.444	\$ 6.107.446.796
Programa fortalecimiento ACPEC	1096	1236	1726	2276	\$ 1.040.997.376	\$ 1.180.630.248	\$ 1.661.413.248	\$ 1.992.234.620	\$ 5.875.315.492
PRESUPUESTO PDEA	3768	4848	5940	7686	\$ 3.553.274.440	\$ 4.652.437.440	\$ 5.711.188.040	\$ 7.189.765.680	\$ 21.108.643.600
Valor por usuario					\$ 943.226	\$ 951.466	\$ 951.466	\$ 951.466	

Capítulo 5: Seguimiento y evaluación

El seguimiento al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria corresponde al nivel municipal y departamental según las competencias asignadas por la Ley 1876 de 2017. El primer nivel corresponde al municipio en calidad de responsable directo de la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria.

El segundo nivel corresponde a la Gobernación del Departamento de Nariño, que a través de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural departamental deberá promocionar el servicio de Extensión Agropecuaria en coordinación con los municipios, liderando el seguimiento de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, la Agencia de Desarrollo Rural- ADR y el Consejo Superior del SNIA.

Por lo tanto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, establecerá una mesa técnica de seguimiento, conformada por un representante del operador (EPSEA), un representante de ADR Regional, un representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, un representante de la UMATA o Secretaría de Agricultura municipal o quien haga sus veces del municipio objeto del seguimiento, un representante de la veeduría ciudadana conformada para



tal fin, un representante de los productores y un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamental.

La mesa técnica de seguimiento se podrá reunir de manera presencial o virtual, de forma ordinaria trimestralmente para un total de cuatro veces al año, y extraordinariamente las veces que sean necesarias, cabe resaltar que se elaborarán actas de seguimiento las cuales se pondrán en conocimiento de las partes y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo se realizará un sondeo semestralmente a los productores beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria, a través de una metodología interna a determinar por la secretaria Agricultura contemplando condiciones administrativas financieras con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio; lo que permitirá realizar las recomendaciones necesarias a fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio a la EPSEA."

Por otra parte, es importante manifestar que la mesa Técnica de seguimiento se encargara de realizar un plan de trabajo con el respectivo cronograma para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Cabe resaltar que mecanismos de seguimiento y evaluación al PDEA serán adoptados conforme al avance de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural, y actores del SNIA, en el marco normativo de la ley 1876 de 2016, resolución N° 0407 de 2018, resolución N°0096 de 2024 del MADR, y demás normas concordantes.

La matriz de seguimiento se encuentra en el Anexo 3.





Bibliografía.

Gobernación de Nariño (2024) Plan de Desarrollo "Nariño Región País para el Mundo", 2024-2027, mayo 30 de 2024.

Fajardo J. (2024). Representante legal de la asociación fruto verdes, comunicación personal sobre exportación de lima ácida Tahití, junio 2024. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/NARINO-TOMO-1.pdf>

Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México (2017). Investigaciones Geográficas. <https://www.sciencedirect.com/journal/investigaciones-geograficas-boletin-del-instituto-de-geografia>. 2013

Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Servicio Agrícola y Ganadero SAG (s/f). Limon Tahiti y Limon Sutil. <https://www.ica.gov.co/getattachment/55bb2203-5121-4787-b5ce-9cb8a1fdc50c/Limon-Tahiti-y-Limon-sutil.aspx>

Municipios – Pacífico y frontera nariñense – Fondo Cp ART. (s. f.). <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/municipios-pacifico-y-frontera-narinense/>

Certification, G. (2023). Certificación GLOBALG.A.P. - Buenas Prácticas Agrícolas. Global Standards. <https://www.globalstd.com/certificacion/global-gap>

Admin. (2022). ¿Cómo obtener la certificación orgánica en Colombia? DISAN Agro. <https://www.disanagro.com/como-obtener-la-certificacion-organica-en-colombia/>

GlobalSTD Certification. (2023). Certificación ISO 9001 - Sistemas de Gestión de Calidad. Global Standards. <https://www.globalstd.com/certificacion/global-gap>

Sistema de información de gestión y desempeño de organizaciones de cadenas SIOC (2019).Panela. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Panela/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Sistema de información de gestión y desempeño de organizaciones de cadenas SIOC (2019).Cacao. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Cacao/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Sistema de información de gestión y desempeño de organizaciones de cadenas SIOC (2019).Platano. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Platano/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Sistema de información de gestión y desempeño de organizaciones de cadenas SIOC (2019).Café. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Cafe/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Castaño M. (2023) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Carvajal@fao.org. 2023.

Fedepapa (2024). Boletín Regional Nariño <https://fedepapa.com/wp-content/uploads/2023/09/Regional-Narin%CC%83o.pdf>

